

cnu

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO



Técnicos y Profesionales (1)

PUBLICACION
DEL COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE CATALUNYA

ENERO/FEBRERO 1976

150 pesetas

35



está en venta en las siguientes librerías:

BADALONA

Librería Al Vent

BARCELONA

Librería Abac
Librería Afepil
Librería Andell
Librería Ancora y Delfín
Librería Argos
Librería Athos
Librería Augusta
Librería Aulia
Librería Bastinos
Librería Blanquerna
Librería Les Becerols
Librería Bernard
Librería Bosch
Librería Cabo Creus
Librería Casulleras
Librería Carrogio
Librería Casa del Llibre
Librería Central Cooperativa
Librería Cinc d'Oros
Librería Claris
Librería Gondal
Librería Dalia
Librería Di-Di
Librería Dolorinna Orsola
Librería Drugstores-David
Librería Elite
Librería Estel
Librería Europaper
Librería Francesa
Librería Harvard
Librería Herder
Librería Hogar del Libro
Librería Iauua
Librería Imart
Librería Iruirita
Librería Isla del Tesoro
Librería J. M. C.
Librería Les Punxes
Librería Leteradura
Librería Marimón
Librería Martínez Pérez
Librería Montserrat
Librería Occidente
Librería Olmos
Librería Pastor
Librería Planeta
Librería Platón
Librería Porter
Librería Proa

Librería Scriba
Librería Tahull
Librería Trento
Librería Viceversa
Quiosco Athenaeum
Suministros Escolares

BILBAO

Librería Herriak
Vda. de Cámara
Librería Universal

BURGOS

Librería Mainel

CASTELLON

Librería Surco

CORDOBA

Librería Agora

EL FERROL

Librería Helios

GERONA

Librería Geli
Librería Pla y Dalmau

GRANOLLERS

Librería La Gralla

IGUALADA

Librería Gassó

LA CORUÑA

Librería Agora
Librería Araujo
Librería Atenas
Librería Molist

LAS PALMAS

Librería Lara
Librería Rexacha

LERIDA

Librería Urriza

LUGO

Librería Alonso

MADRID

Librería Antonio Machado
Librería Centro Press
Librería Espasa y Calpe
Librería Estudio
Librería Fuentetaja
Librería Marcial Pons
Librería Miessner
Librería Oxford
Librería Porrua
Librería Visor

MANRESA

Librería Xipell

MATARO

Librería Cap Gros

MURCIA

Librería Demos

ORENSE

Gráficas Tanco
Librería La Región

OVIEDO

Gráficas Summa

PALMA DE MALLORCA

Librería Eresso
Librería Mallorca
Librería Tous

PAMPLONA

Librería Andrómeda
Librería El Bibliófilo
Librería Gómez
Librería Médico Técnica

PONTEVEDRA

Librería Luis M. Gendra

REUS

Librería Gaudi

SABADELL

Librería Arc
Librería Hogar
Librería Sabadell

SAN SEBASTIAN

Librería Internacional
Librería Lagun
Librería Ramos
Librería Servan
Librería Ubiña

SANTANDER

Librería Estudio
Librería Hispano Argentina
Librería Puntal

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Librería Carballeda
Librería El Toral
Librería Libredón
Librería Porto

SEVILLA

Librería Al-Andalus
Librería Antonio Machado
Librería Fulmen
Librería Reina Mercedes
Librería Sanz

TARRAGONA

Librería Rambla

TERRASSA

Librería Grau

TORRELAVEGA

Librería Puntual-2

VALENCIA

Librería Ausias March
Librería Concret
Librería Dau al Set
Librería Lauria
Librería Tres i Quatre

VALLADOLID

Librería Amadís
Librería Villalar

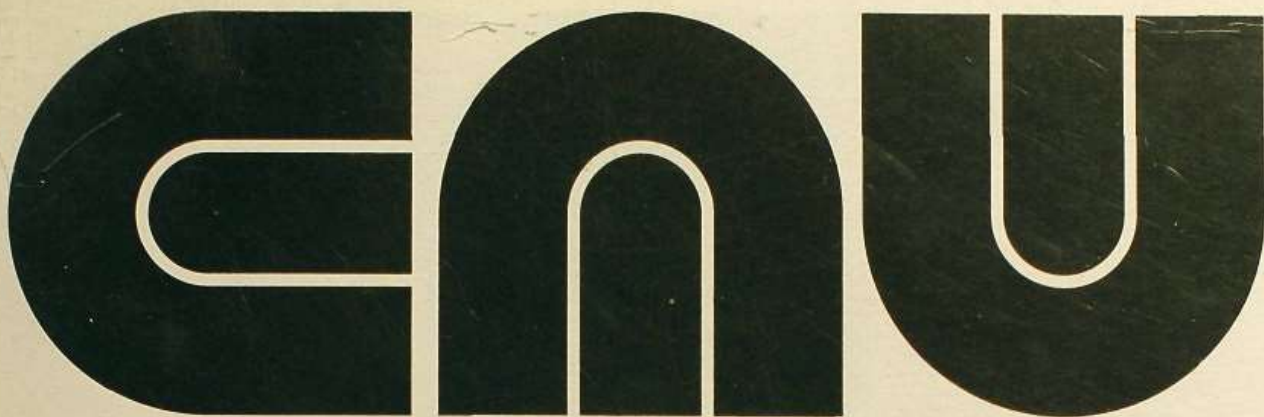
VIGO

Librería Cervantes
Librería Librouro

ZARAGOZA

Librería General
Librería Pórtico-2





CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

35

Director: Josep Miquel Abad

Consejo de dirección: Josep Mas Sala, Eduard Pons Matas, Jaume Rosell, Colomina, Josep Vila Codina, aparejadores

Coordinador en funciones: Rafael Pradas

Secretaría Redacción: Montserrat Alemany

Consejo de Redacción: Rafael Pradas, Joaquim Sempere, Carles Teixidor

Secciones: /Arquitectura: Oriol Bohigas
Construcción: Mercè Sala Urbanismo: Carles Teixidor Barrios: Rafael Pradas Laboral: Rafael Senra Internacional: Manuel J. Campo Cultura y vida cotidiana: Joaquim Sempere Profesionales: Joan Gay Cine: Joan E. Lahosa Teatro: Jaume Melendres

Suscripciones: Jose Luis Rojo

Publicidad: Miguel Munill Exclusivas de Publicidad Balmes 191 2.º 3.ª y 4.ª Barcelona-6 Tels. 218 44 45 y 218 40 86 Delegación Madrid: Carmen Rendos Merino Cardenal Silíceo, 21-23 Madrid-2 Tel. 415 40 31

Diseño gráfico: Albert Ferrer
Composición Mecánica: Fernández Fotolitos Roldán
Impresión: H. Salvador Martínez Av. José Antonio 493 Barcelona

Realización técnica: KETRES (253 36 00)

Redacción, Distribución y Suscripciones: CAU / Balmes 191 6.ª 4.ª (228 90 14) Barcelona-6

Suscripciones: España (1 año): 800 ptas. Extranjero (1 año): 20 \$

Números sueltos: España, 150 ptas. Extranjero, 3,60 \$ (envío incluido)

Los números anteriores a la fecha de venta o suscripción sufren un recargo del 40 %

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores son de su única y estricta responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña pone en conocimiento de los lectores los siguientes datos:

Junta de Gobierno / Presidente: José Miguel Abad Silvestre Secretario: Rafael Cercós Ibáñez Contador: Gustavo Roca Jordi Tesorero: Carlos Puiggròs Lluellas

CAU ES UNA PUBLICACION DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA (DEPOSITO LEGAL: B. 36.584 - 1969)



Técnicos y Profesionales (1)

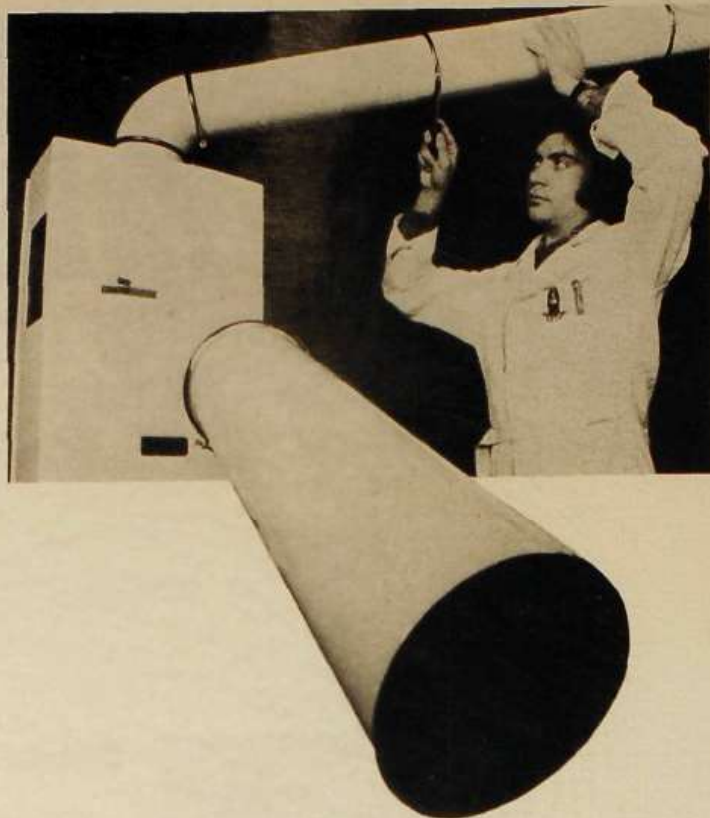
La historia de la división del trabajo es también la historia de las escisiones del hombre y de la sociedad: cuerpo y alma, trabajo y cultura, materia e ideas... Los oficios, las artes, las profesiones son una de sus expresiones. Hoy, la revolución científico-técnica y las luchas sociales aproximan la reunificación consciente de los hombres consigo mismos y socialmente. Este es el sentido profundo de la presente monografía de CAU, «Técnicos y profesionales».

SUMARIO

ENERO/FEBRERO

1976

- 2 GUIA DE ANUNCIANTES
- 27 TECNICOS Y PROFESIONALES (1)
- 28 CAU opina «Llibertat, Amnistia, Estatut d'Autonomia»
- 32 Profesiones intelectuales y clases sociales Joaquim SEMPERE
- 40 Profesiones y Colegios Joan GAY
- 44 Comentarios de personalidades colegiales en torno a los colegios profesionales
- 52 Ingenieros industriales y ejercicio libre de la profesión Ramon GARRABOU
- 58 La profesión de Arquitecto necesita alternativas José A. POLS/Lluís MILLET
- 64 Los Abogados. Notas socioprofesionales Joan GAY
- 74 Los Aparejadores Eduard PONS I MATAS
- 80 El movimiento de Técnicos en España Ana PARDO/Carlos RODRIGUEZ
- 90 Cronología de algunos acontecimientos significativos relacionados con los Colegios profesionales (1969-1975)
- 93 Comunicado de Bolsa de Trabajo del C.O.A.A.T. de Catalunya
- 95 GUIA DE ANUNCIANTES
- 97 Directorio de Publicidad



Haga una "chapuza", ó una obra bien hecha con chimeneas PRACTIC

¿Por qué una chapuza?

La obra más insignificante puede resultar una chapuza o consagrar a un profesional. ¿Por qué elegir el primer camino? Se puede hacer un trabajo rápido... y hacerlo bien. Se puede realizar la instalación de una chimenea... y conseguir que ésta, además de funcionar a la perfección, dure toda la vida.

Y son tan fáciles de instalar...

Basta ajustar entre sí los tubos, y asegurarlos con sus magníficas abrazaderas de acero inoxidable. ¡Y ya está instalada la chimenea PRACTIC! ¿Ve usted? Es tan cómodo que todo queda resuelto en un par de minutos.

Pero ¡ojol! Su calidad y resultados demuestran que una chimenea PRACTIC es una obra bien hecha.

¡Fíjese si no en el esmalte de porce-

lana vitrificada que cubre sus tubos de acero, tanto por fuera como por dentro. Es un material anticorrosivo que, aplicado sobre una superficie absolutamente lisa como la que presenta su interior, favorece la salida de los gases, al no ofrecer a éstos ningún tipo de resistencia. Pero además hace a las chimeneas PRACTIC mucho más estéticas y fáciles de limpiar. Si, mientras las chapuzas duran un poco, la calidad de una obra bien hecha, como las chimeneas PRACTIC, permanece.

Escoja la obra bien hecha... y prestigio su profesionalidad.

Instale chimeneas PRACTIC y demuestre que es un profesional competente. Confíe en la calidad de PRACTIC y todos confiarán en usted. Es un consejo que beneficia a sus clientes... y le beneficia a usted.



Gracias por su confianza

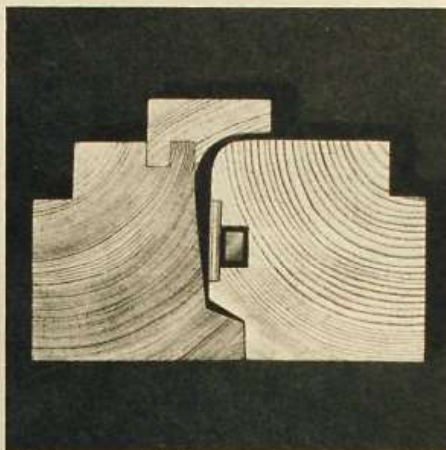
VDA. DE GABRIEL MARI MONTAÑANA, S.A. Carretera Barcelona, 50 MELIANA (Valencia)

CARPINTERIA NORMALIZADA

preven®



Para una construcción más lógica y rápida
MARCOS, VENTANAS Y BALCONES



la construcción
con
prefabricados
de madera
ajustados preven
se impone por
su diseño, por
la calidad, y
sus ventajas
en rapidez y en
s e g u r i d a d



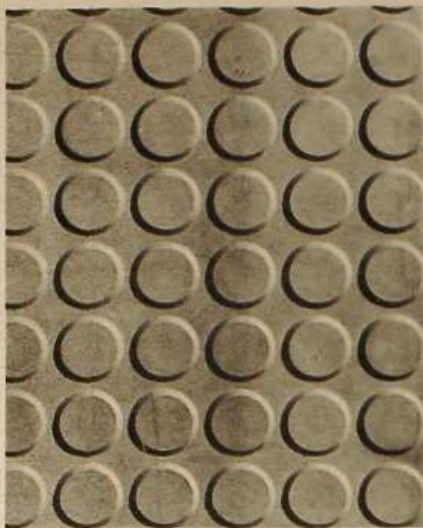
TECNICAS INDUSTRIALES DE LA MADERA



Enrique Granados, 21 Tels. 254 44 81 - 253 96 17 BARCELONA-7

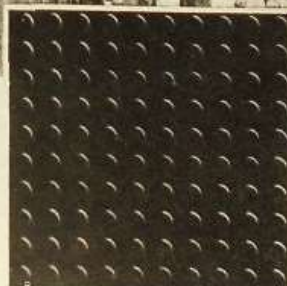
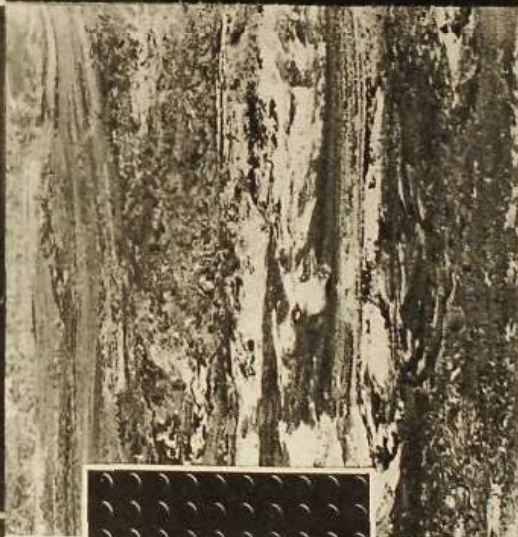
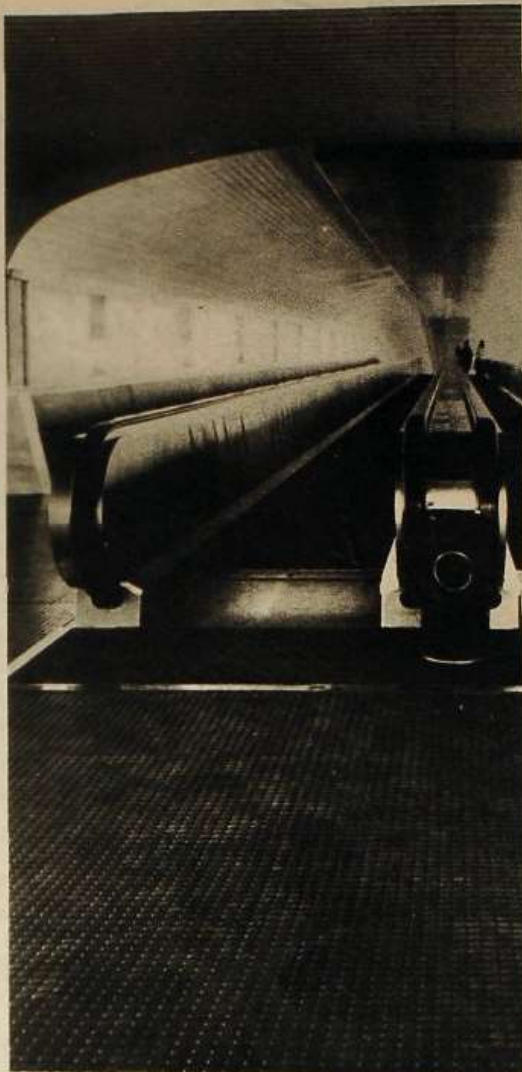
D.
Empresa
Profesión
Cargo
Dirección
Tel. Localidad

Desea recibir información de los
prefabricados PREVEN



PAVIMENTO DE GOMA

PIRELLI



¡CON NERVIO DE ACERO!

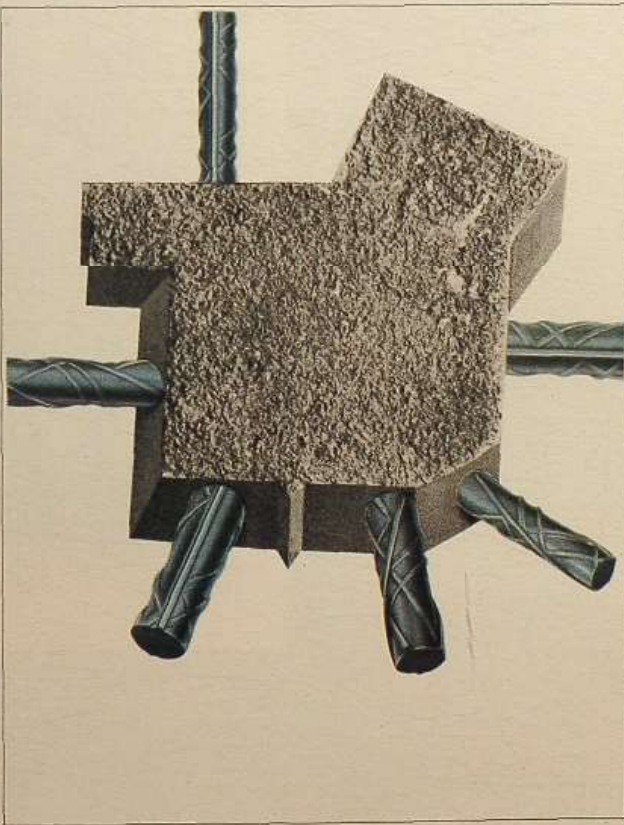
NERVACERO SA

**una organización
forjada en acero,
al servicio de la
construcción y la
obra pública**

En cabeza de las dedicadas en nuestro país a la fabricación de aceros corrugados para armar hormigón.

Nuestras marcas **NERVACERO** (dureza natural) en calidades 42/46/50 y **ACEROTOR** (Torsionado) en calidades 42/50 están garantizadas por una tecnología de vanguardia y por exhaustivos controles de calidad realizados en laboratorios propios homologados, y con una completa red de suministro a todo el país.

NERVACERO, S. A.: una organización forjada en acero. Al servicio de la construcción y la obra pública en toda España.



NERVACERO SA 
una organización forjada en acero



Delegación en Madrid
Orense 58 (Madrid)
teléfonos 279 72 00 y 279 70 07

Fábrica y oficinas:
Carretera Repélega, s/n.
Tfnos. 425 46 09 - 08 - 07 - 06 - 05
PORTUGALETE (Vizcaya)

Calentadores eléctricos

Corbero

Fabricados con la técnica, seguridad y solidez, que ha dado fama a la gama de aparatos Corbero.

Modelos 30-50-75-100 litros.

Los calentadores eléctricos se presentan con los más importantes detalles:

- Doble termostato de control y seguridad.
- Resistencia calefactora a bitensión.
- Doble seguridad hidráulica de sobrepresión y anti-retorno.
- Anodo neutralizador de la agresividad del agua.
- Interior protegido con esmalte vitrificado.
- Aislamiento de poliuretano especial, para altas temperaturas, que reduce el volumen exterior.

Desde luego... Corbero,
servicio seguro.

500.000
ELECTRODOMESTICOS
VENDIDOS EN ESPAÑA
EN 1975



Corbero

Cocinas/Frigoríficos/Calentadores a gas/Calentadores eléctricos/Calderas (calefacción y agua caliente)/Lavadoras

Ruego me envíen información sin compromiso sobre el:
CALENTADOR ELECTRICO **Corbero**
CORBERO S.A. Baronesa de Maldá, 56
Esplugas de Llobregat (Barcelona)

Don

Calle

Población Provincia



ACIEROID

SAE

Primera marca europea en la construcción industrial

En los falsos techos ACIEROID se integran en un solo conjunto, el elemento componente del falso techo y la iluminación, que se utiliza como soporte del sistema. Se han desarrollado así toda una gama de techos que resuelven desde un ángulo racional y estético los problemas planteados entre el falso techo, la iluminación y el local donde está prevista su instalación.

Este sistema de falso techo es fácilmente desmontable, parcial o totalmente, con lo cual son accesibles todas las instalaciones que pueda ocultar, tales como aire acondicionado, electricidad, fontanería, etc.



falsos techos

Oficinas Centrales en:

BARCELONA (6) - Aribau, 282-284 - Tels. (93) 218 42 00/04/08

Delegaciones en:

MADRID (16) - J. Hurtado de Mendoza, 9 - Tel. (91) 457 75 19

BILBAO (12) - Ruiz de Alda, 1 - Tel. (94) 432 75 64

Para mayor información sobre este tema, solicítese el Manual Acieroid «FALSOS TECHOS INTEGRALES».

PHILIPS reduce los costos de los alumbrados fluorescentes de calidad con la nueva gama de fluorescencia TL-H 80



El principal beneficio de la nueva gama TL-H 80 es la combinación de alto flujo luminoso con elevada calidad. Esto hace de esta nueva gama la fuente de luz ideal para instalaciones de alumbrado de prestigio. En ellas puede lograrse una disminución del coste de la instalación y de explotación, manteniendo el mismo nivel luminoso e igual calidad del alumbrado que, por ejemplo, si hubiésemos utilizado lámparas "TL" normales, color 34.

La GAMA TL-H 80 es una ventajosa proposición sin COSTES EXTRAS como lámpara de reemplazo, la gama TL-H 80 presenta la solución más económica.

La calidad de color puede mantenerse, la energía consumida puede ser la misma y puede obtenerse hasta más del 50% de aumento de luz sin necesidad de emplear dinero en la instalación de más luminarias.

Por favor, envíennos más información sobre la nueva gama TL-H 80

NOMBRE

APELLIDOS

EMPRESA

DIRECCION

PHILIPS IBERICA, S. A. E. DIVISION DE ALUMBRADO,
SERVICIOS DE MARKETING,
Martínez Villergas, 2 - Madrid-27

PHILIPS trabaja para el alumbrado



**Tenemos todas
las puertas
que pueda
imaginar**

Su problema será escoger
en la gama más extensa de
España.

Metal, Madera. Manuales,
eléctricas, accionadas por
radio. Correderas,
Basculantes, Librillo.

Su problema resuelto en
puertas Torres.

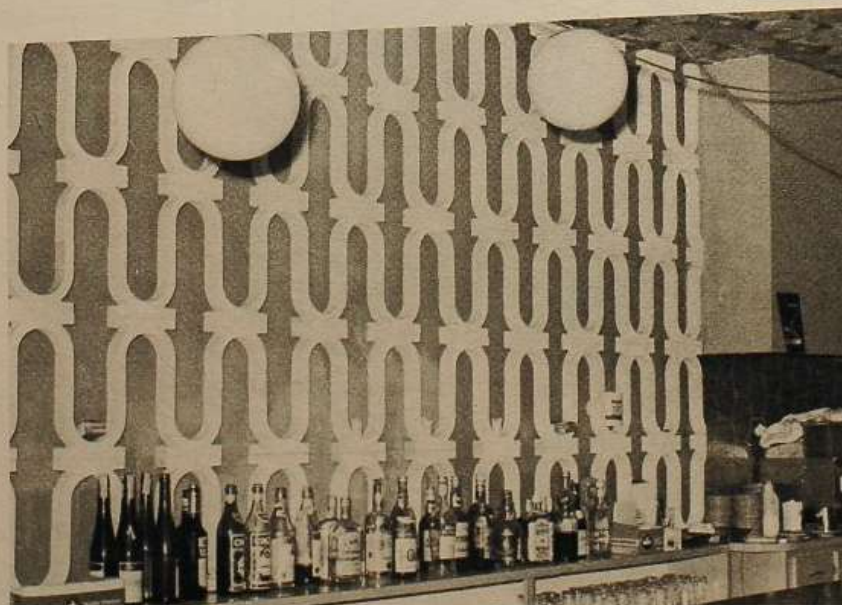
Q. VERONA



TORRES
EL GRANDE DE
LAS PUERTAS

Exposición y venta:
Elcano, 22-26 - Tel. 241 90 05
Poeta Cabanyes, 52
Barcelona-4

**prefabricados
de hormigón** **SAS**



P^o TORRAS Y BAGES, 106
T^o 345 8850
BARCELONA -16

C/ FERRAZ, 74
T^o 242 52 57
MADRID - 8



VENTANAL



PERSIANA



CELOSIA
CRISTALERA



CELOSIA
DECORATIVA



PLAQUETA



la primera ventaja de una pista de tenis de plástico es que es de plástico

[Polietileno tratado]

SLOGAN:

Y de esta primera
ventaja de las pistas
INERFLEX, se derivan todas
las demás:

- Flexible.
- Resistente al uso. No se deteriora.
- Instalación rápida.
- Sin mantenimiento.
- Óptimo drenaje.
- Desmontable.
- Estética y con gran calidad de acabado.
- Óptima calidad de juego.
- No desgasta ni ensucia. el equipo.
- Garantía internacional.
- Homologación oficial. Elegida por la R.F.E. de Tenis.



inerflex



Con la garantía de

Tel. 290 02 00

Sr. D.

Calle

Población

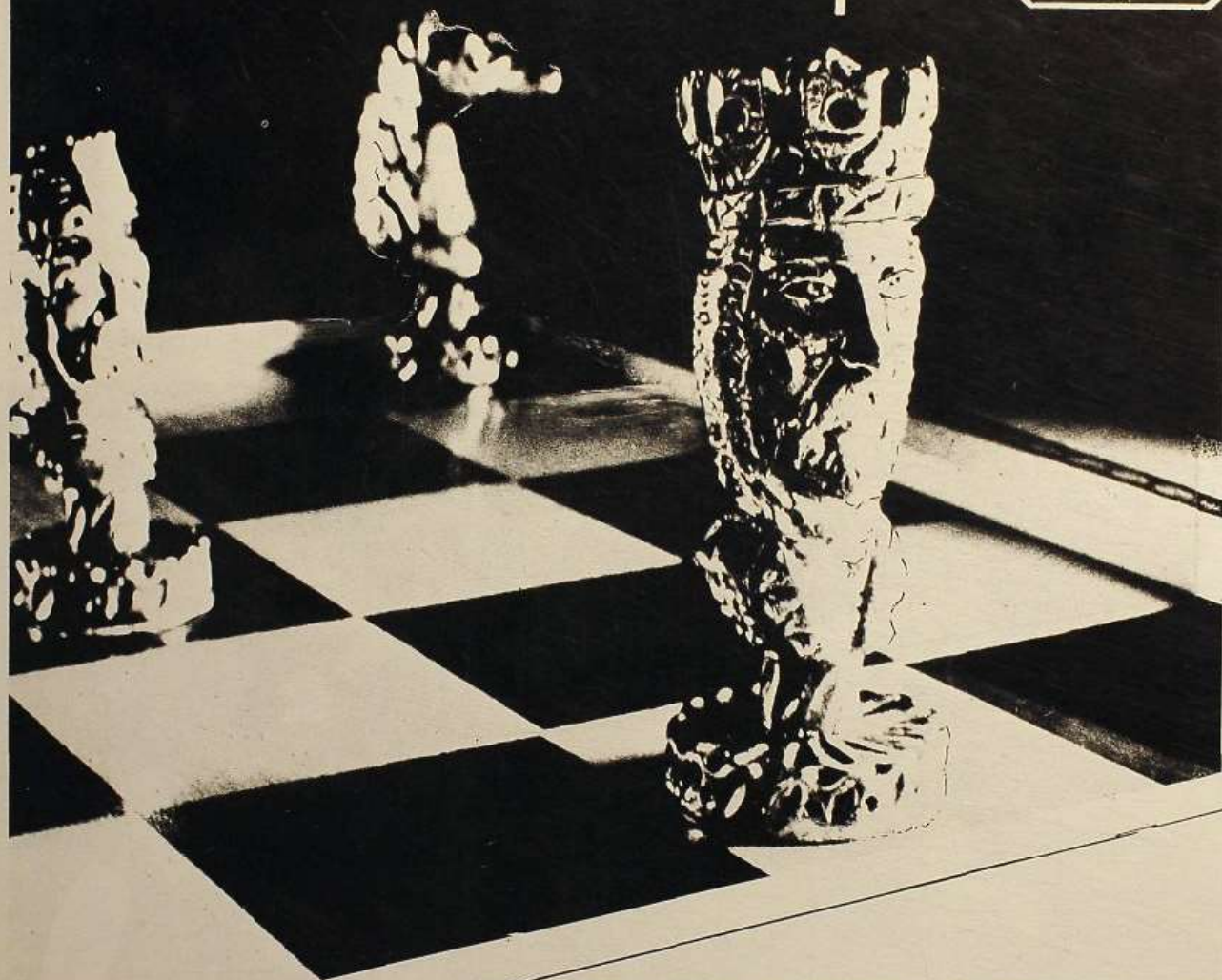
Provincia

Tel.

INERGA, S.A.
Productos con Diseño

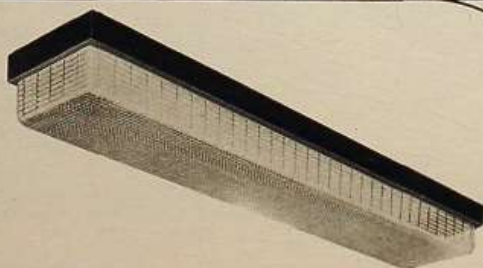
C/. La Vid, 16 Barcelona-16
trucción incluida obra civil.

la técnica y la belleza unidas
por **BJC**

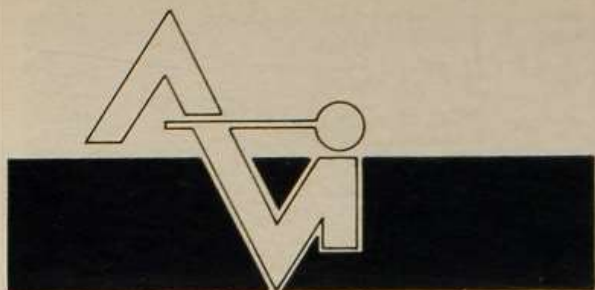


en la gama
flectorlux

de aparatos
para iluminación
decorativa.



JOSA **BJC**
FABRICA ELECTROTECNICA

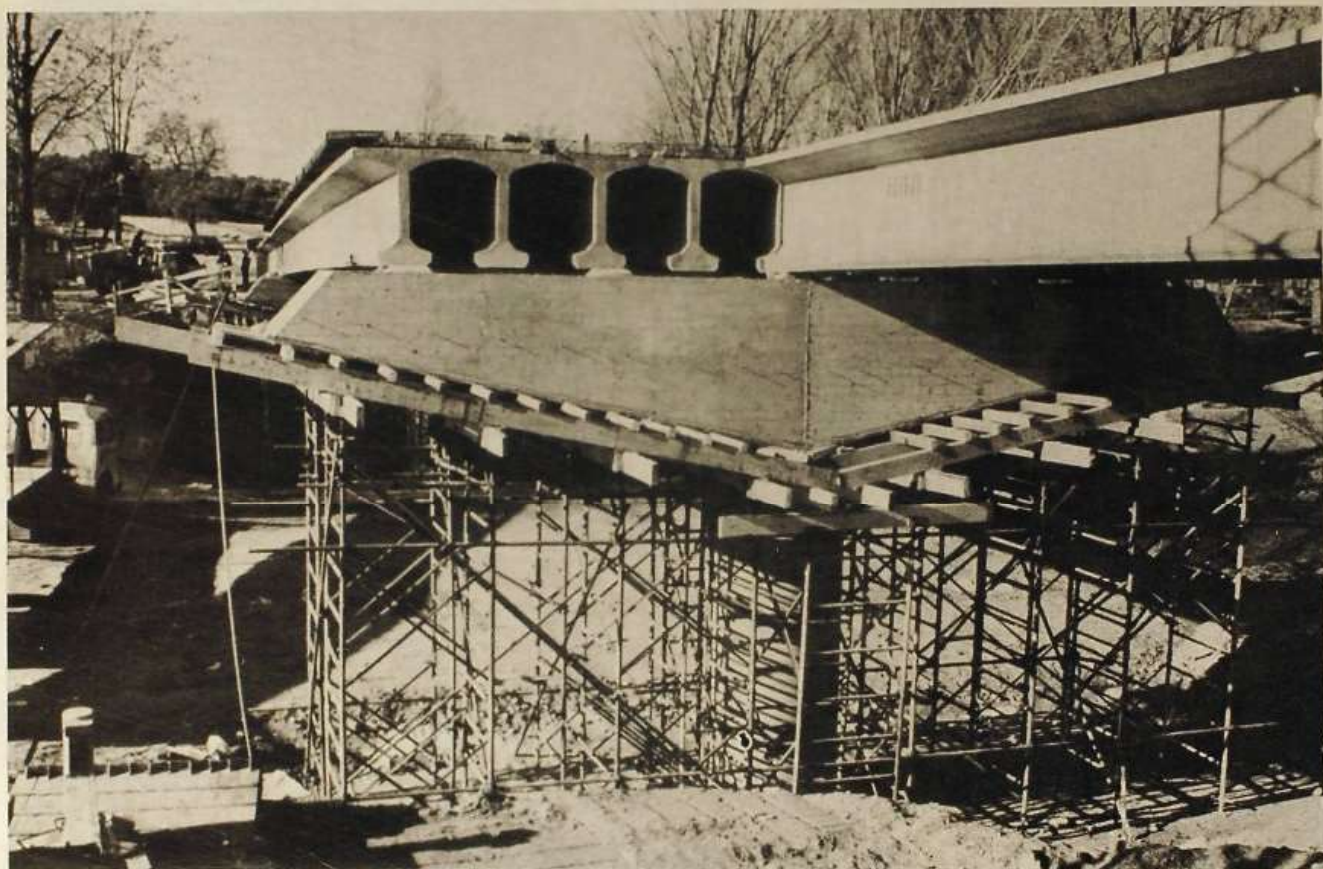


PREFABRICACION LIGERA Y PESADA

ALVISA

PREFABRICADOS DE HORMIGON
Y CERAMICA

PUENTES - NAVES INDUSTRIALES - FORJADOS
BOVEDILLAS - LADRILLOS - TEJAS - TUBOS DRENAJE



HUESCA: Paseo Lucas Mallada s/n. - Teléfono 22 39 00

MONZON: (Huesca) Carretera de Lerida. - Teléfonos 40 07 80 y 40 06 00

GRAÑEN: (Huesca) Carretera de Huesca. - Teléfono 39 00 41

ZARAGOZA: Oficina Comercial y Técnica, Marina Moreno, 31 Teléfonos. - 23 75 02/03

MADRID: TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

Fábricas: Carretera de Torrejon a Loeches, Km. 4,200 - Teléfono. - 675 04 50
Carretera de Toledo, Km. 7,300 - Telefono. - 695 25 68

Oficinas: General Yagüe, 8 - Teléfonos. - 455 27 82 y 455 67 36

"VOLDRIA PARTICIPAR EN UNA EMPRESA"



"Però, és clar, en una empresa, no en una aventura."

"Una cosa que mai no m'ha fet gràcia és abandonar els diners, i encara menys, a mans de qualsevol."

"A quina empresa puc participar? Quines m'acceptarien com a soci? Qui pot oferir-me una opció "a la mida"?"

GESTIÓ DE PATRIMONIS pot oferir-la-hi.

I, també, resoldre-li altres problemes: l'administració correcta d'una herència, xifrar el valor de la seva empresa, etc.

GESTIÓ DE PATRIMONIS

Un equip d'economistes, financers, etc. capaç de resoldre de forma positiva el problema de millorar la situació de qualsevol patrimoni.

La finalitat darrera és fer ben patent la bona voluntat i la capacitat de BANCA CATALANA. El servei és de franc, tant si vostès són clients de BANCA CATALANA com si no ho són.

Però, podríem desacreditar-nos si no en prenguèssim cura ben seriosament. Calculi, doncs, si ens preocuparem de solucionar el seu petit —o gran— problema.



GESTIÓ DE PATRIMONIS

Un cop de mà de la Banca:



BANCA CATALANA

Passeig de Gràcia, 84 Tel. 215 71 00 Barcelona-8

**La marca
que ha dado
nombre
a un acero.**

*** POR EXPERIENCIA**

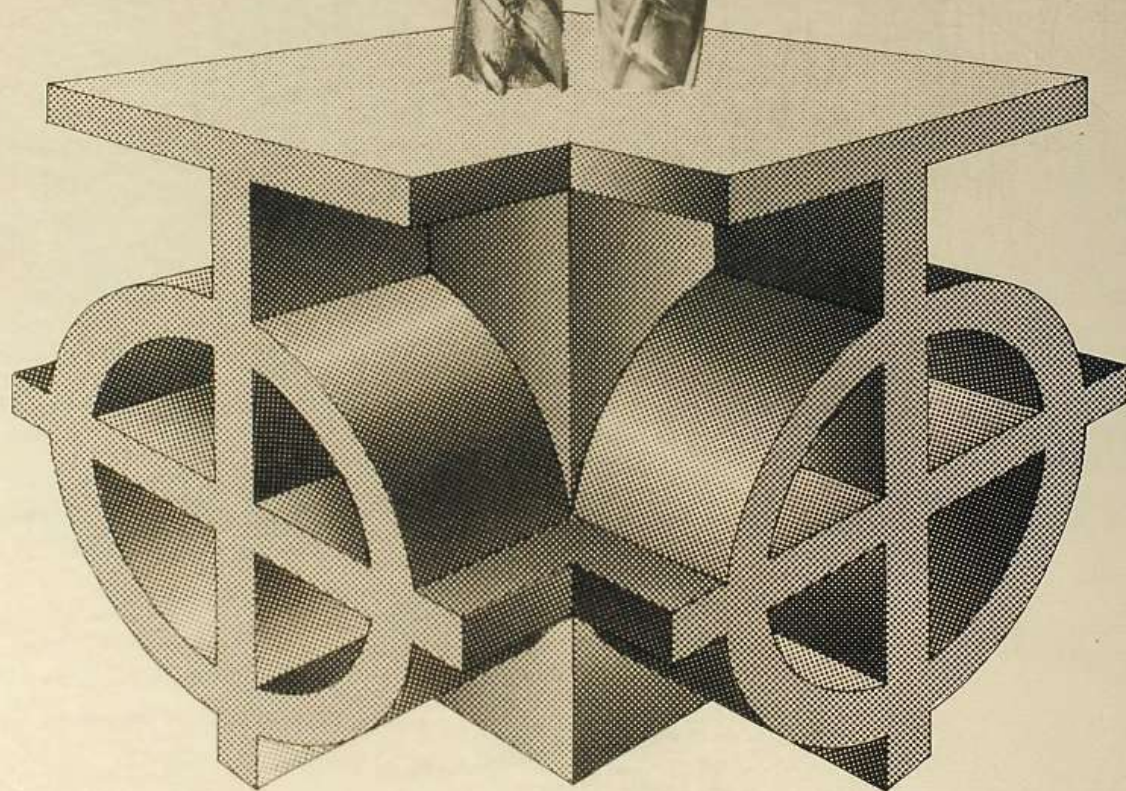
Desde 1947 TETRACERO es líder constante del mercado del acero.

*** POR CALIDAD**

TETRACERO siempre más allá de las normas oficiales de control y atención a la calidad.

*** POR BUEN SERVICIO**

Con su extensa red de distribución TETRACERO satisface rápidamente sus necesidades en cualquier punto de España.



tetracero

La primera marca de acero corrugado para armar hormigón.

Fuencarral, 123 - Tels. 447 93 00-04-08 - Madrid-10

TAYLOR

Columnas de alumbrado en fibra de vidrio



Inalterables a la acción corrosiva y oxidante • Color incorporado a la masa, no precisan tratamiento periódico de pintura • Mayor resistencia específica que el acero • Peso del orden de la tercera parte del de la columna metálica equivalente • Gran poder aislante, no precisan toma de tierra.



TAYLOR

ESPAÑOLA, S. A.

Carretera antigua Madrid-Barcelona Km. 21,400
Teléf. 675 27 50 Torrejón de Ardoz - MADRID.

Deseo recibir más información
de sus columnas

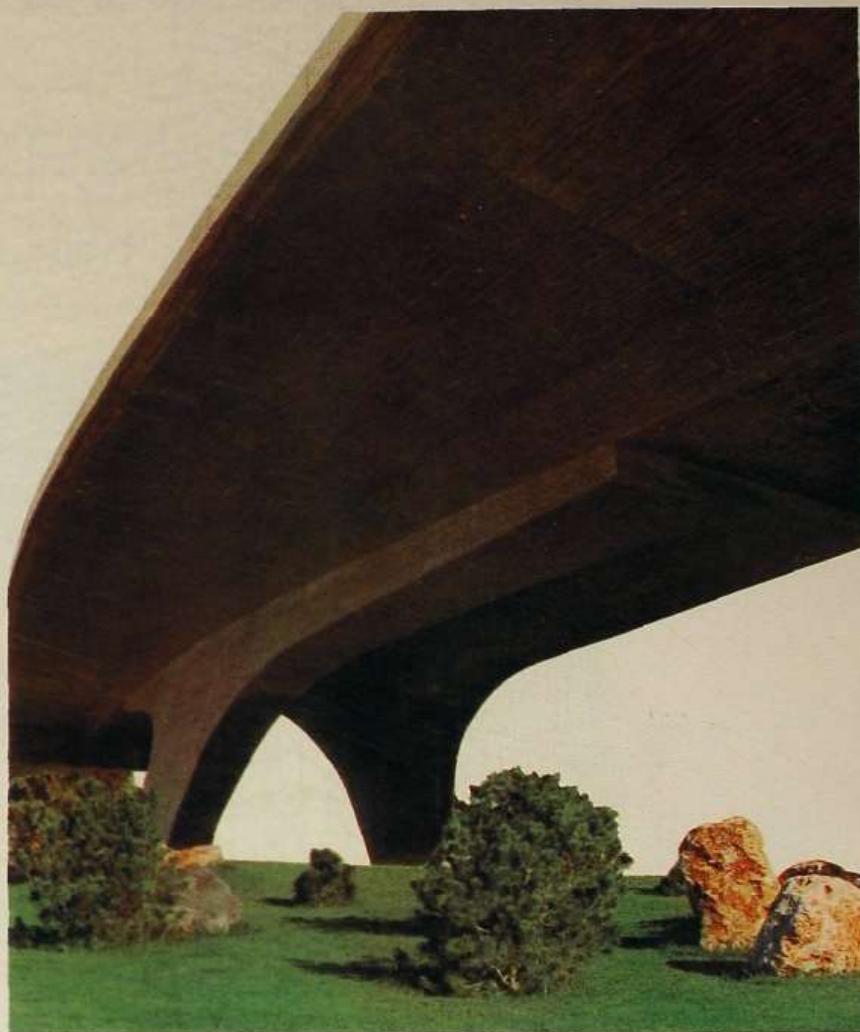
Nombre

Dirección

Población

ASFALTEX

ASEGURE
LA
CALIDAD
DEL
HORMIGON
CON



productos "Barra"

LICENCIAS MEYNADIER & CIE.

ADITIVOS PARA MORTEROS Y HORMIGONES



S.A.

Angl, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17.
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España

Como Empresa lider
en su sector
nuestras escaleras mecánicas
han sido galardonadas
con el premio
EUROFAMA 2000



Pasillo móvil en el Aeropuerto de Barcelona



acosa

DIVISION
ESCALERAS MECANICAS



Escalera Cristalator

Adaptables
a cualquier problema
de espacio.

Construimos, montamos
y mantenemos
el funcionamiento de las
instalaciones.



Escalera intemperie



Escalera estandar



Material y Construcciones, S. A.

División de Construcciones Metálicas y Manutención

Barcelona - 5: Herreros, 2 Tel. 307.34.62 Telex 52286 MAYCO - E
Madrid - 1: Plaza Independencia, 8 Tel. 222.47.87 Telex 2268 MAYCO - E
Valencia: San Vicente, 267 Tel. 377.39.00 Telex 62452 MAYCO - E

AHORRE el 50%

de la energía
con el
doble acristalamiento
climalit



CLIMALIT es un doble acristalamiento formado por dos Lunas **CRISTAÑOLA** que limitan una cámara de aire estanco.

CLIMALIT lleva un deshidratante que conserva el aire de la cámara perfectamente seco.

CLIMALIT posee un alto poder aislante con el que se reduce en un 50% las pérdidas de calor a través de los acristalamientos.

CLIMALIT es sinónimo de ahorro energético y bienestar. **CLIMALIT** duplica lo más esencial en su vivienda: el confort.

Para información técnica y estudios sobre ahorro de energía dirigirse a:

C.I.T.A.V.

CENTRO DE INFORMACION TECNICA DE APLICACIONES DEL VIDRIO

Serrano, 16 - Teléfonos 276 29 00 - 275 70 05 - MADRID-1
Galileo, 303 - Teléfono 321 89 50 - BARCELONA-14

climalit

ES UN PRODUCTO FABRICADO POR CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE VIDRIO PLANO

Naves industriales PRADO TODAS LAS POSIBILIDADES

BUTLER

DE UNA NAVE ALMACEN A UN COMPLEJO INDUSTRIAL
TODO EN NAVES INDUSTRIALES

Pabellones industriales, naves para almacén, terminales de carga, naves para exposiciones de vehículos y maquinaria, pabellones polideportivos... Los sistemas PRADO-BUTLER ofrecen un campo ilimitado de posibilidades para resolver cualquier necesidad industrial.

Un sistema constructivo de vanguardia que combina la solidez y el rigor técnico más exhaustivo con una rapidez inigualable en la ejecución de la obra, y que le ofrece además la garantía de un trabajo completo en todas sus fases:

desde el estudio previo de sus necesidades, hasta los materiales empleados, la ejecución de obra, el servicio de asistencia, y la posible ampliación... Del primer paso al último detalle, **¡todo bajo la responsabilidad de un mismo proveedor!**

Solicite información detallada y conozca a fondo las ventajas de la nueva arquitectura industrial PRADO-BUTLER. Un sistema constructivo donde elegir con todas las posibilidades la solución que usted busca.



PRADO



INGENIERIA PARA UNA NUEVA
CONSTRUCCION

PRADO HNOS. Y CIA., S.A.

Luchana, 4 - Tfno. 421 46 67* - Bilbao-8
Fábricas en Munguía y Urbi-Basauri (Vizcaya)

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO A:
PRADO HNOS. Y CIA., S. A. - Apartado 356 - Bilbao.

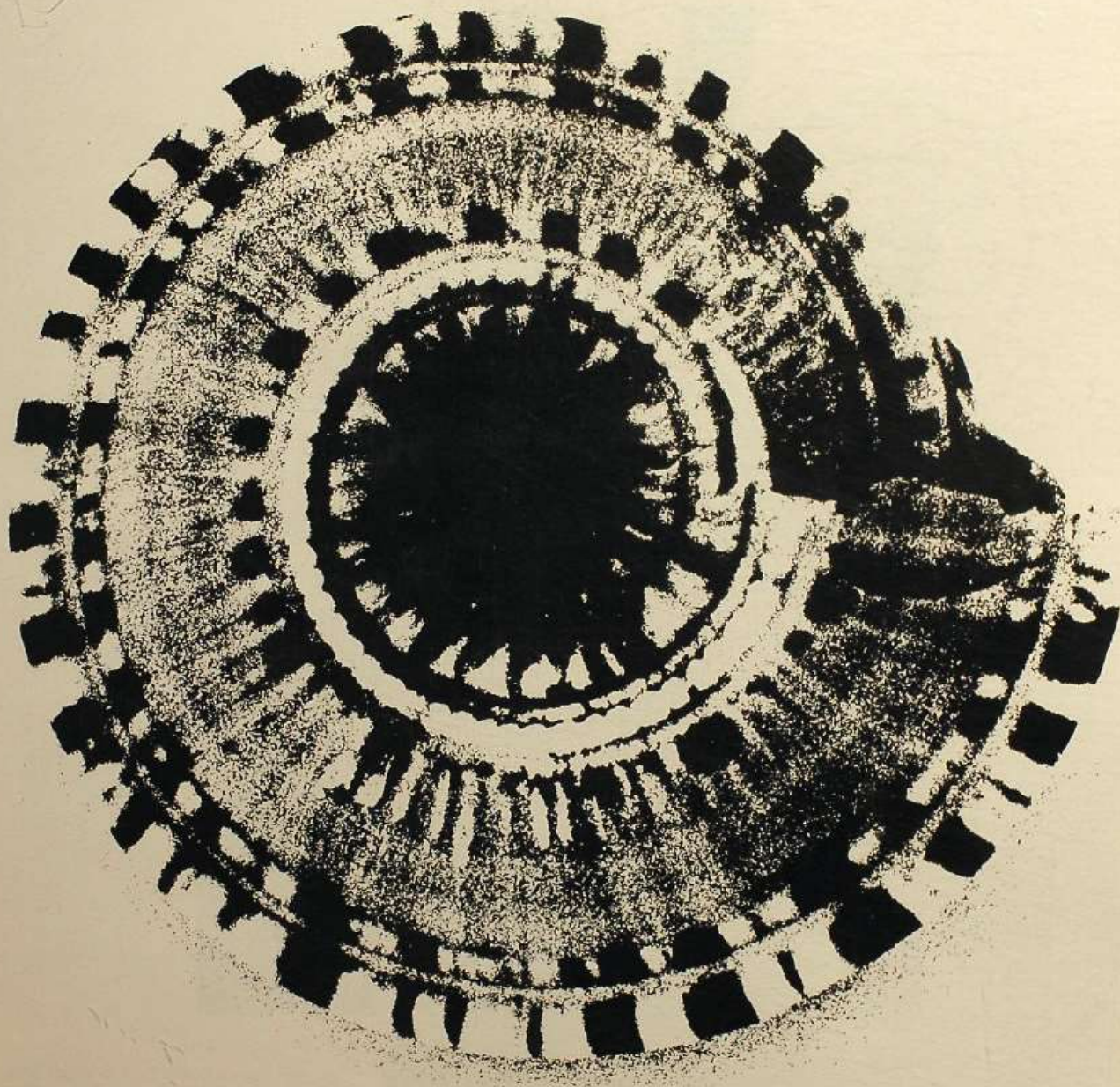
Nombre

Dirección Teléfono

Población

Provincia

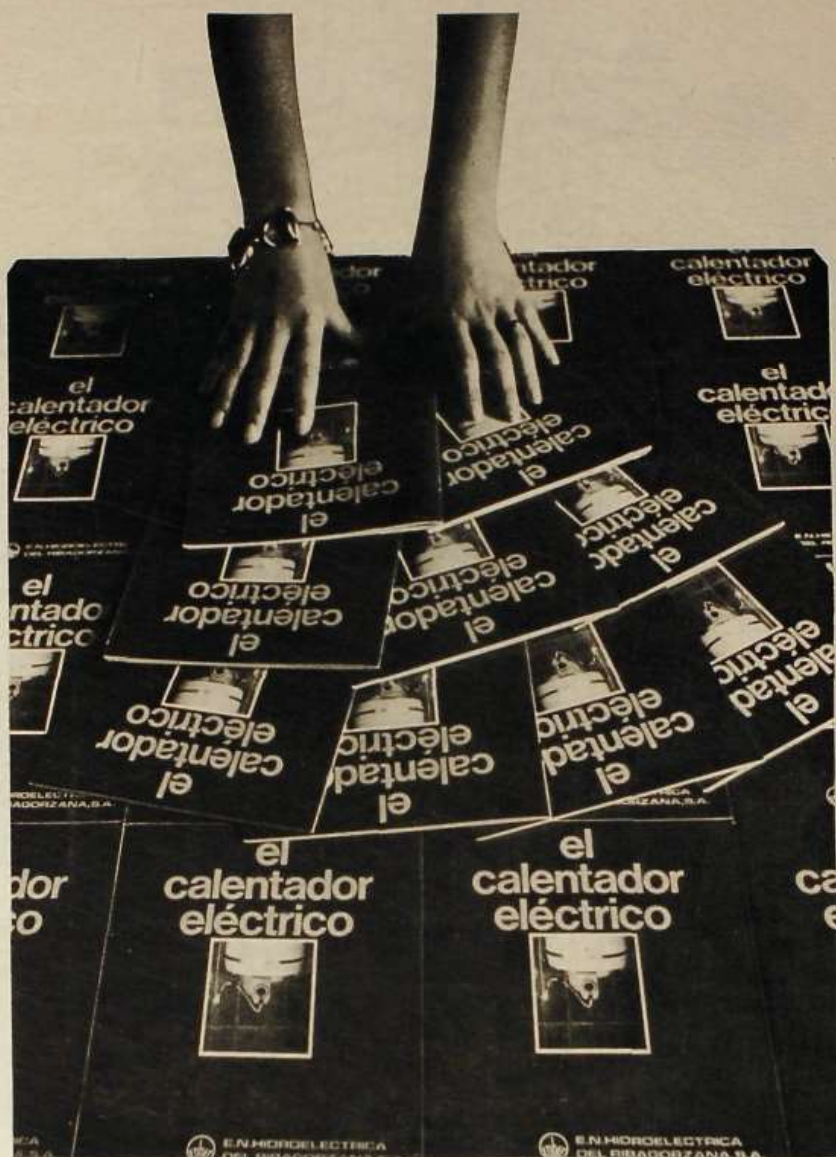
E



VIETA

es

ALTA FIDELIDAD



Hemos publicado un folleto
del TERMO ELECTRICO
para explicarle
sus múltiples ventajas.

SOLICITELO.

Envíe este cupón y recibirá información completa

Sr. D. _____

Calle _____

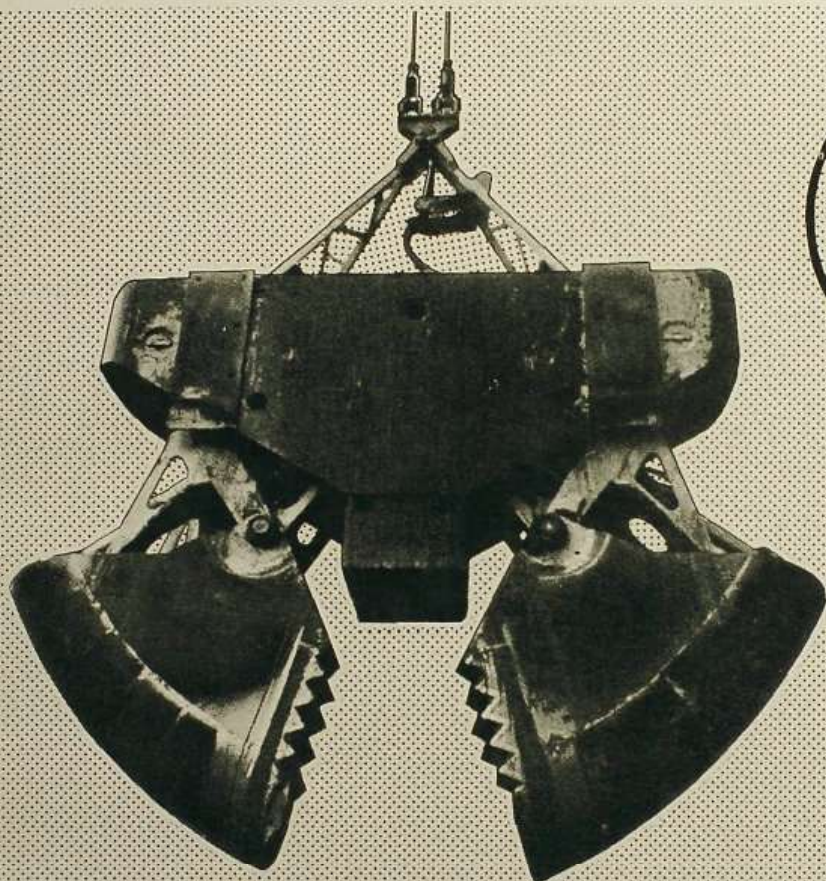
Población _____



**E.N.HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S.A.**

Paseo de Gracia, 132 - Telf. 218 99 00
Barcelona-8

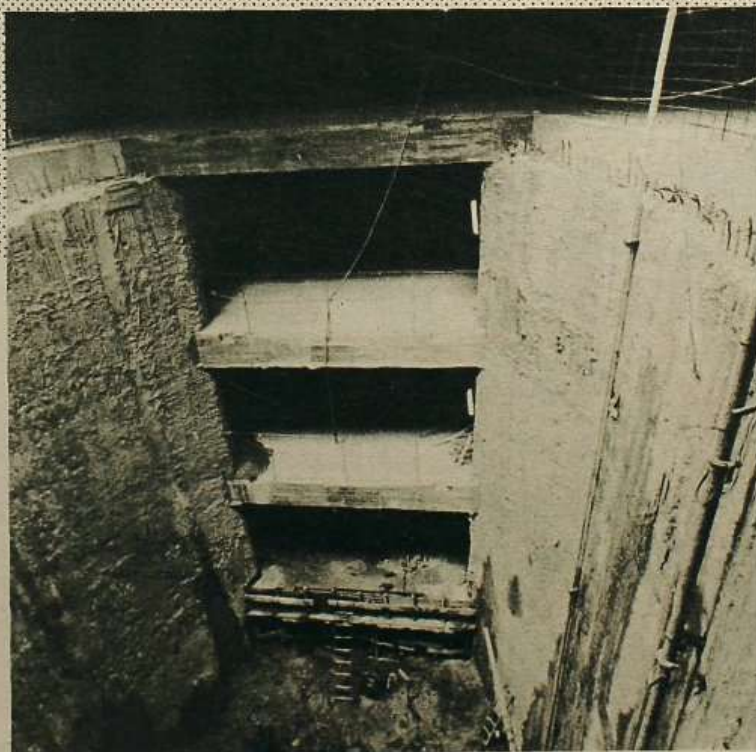
CAU



**Inyecciones y
Construcciones
de Obras del
Subsuelo S.A.**

ARAPILES, 13 - PL.15, A. MADRID (15)
TELEF. 447 49 21/22/31 - 447 34 66

PANTALLA CONTINUA PARA LOS
ACCESOS A LA ESTACION DEL
METRO EN LA PL. DE LEGAZPI EN
MADRID. OBRA EJECUTADA PARA
F.O.C.
SICOP EMPRESARIOS AGRUPADOS.



Excavación máxima en el interior del
recinto 20,43

UNIPLAS

Adhesivo impermeable e irreversible para el alicatado de azulejos, gres, cerámica, etc., en exteriores e interiores.

DIPLAS

Adhesivo para el alicatado de azulejos, cerámica, etc. en interiores.

UNIMORTER

Cemento especial para la confección de morteros destinados al alicatado directo sobre el tabique, sin previa preparación del soporte.

texsa

Pasaje Marsal 11 al 13. Tel. 331 40 00* - Barcelona-4

UN PRODUCTO ESPECIAL PARA CADA USO

cimientos e inyecciones

DERQUI, S.A.



APARCAMIENTO SUBTERRANEO EN LA PLAZA DE OLAVIDE.
(MADRID)

- **Pantallas continuas**
- **Pantallas discontinuas**
- **Pilotes**
- **Sondeos**
- **Inyecciones**
- **Anclajes**
- **Recalces**
- **Estudios geotécnicos**

Velázquez, 109 - 6.º • Tels. 262 05 07/68 - 262 99 93/94

Aribau, 265 - 2.º, 3.º • Tels. 218 52 63 - 218 53 89

Avda. Valdecilla, 4 • Tel. 23 14 59

MADRID, 6

BARCELONA, 3

SANTANDER

O.T.T. OFICINA TECNICA TOPOGRAFICA

INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA

GEODESIA, CARTOGRAFIA, FOTOGRAMETRIA

Preparación, cálculo y redacción
de proyectos de trazado en planta
por métodos analíticos de toda clase
de vías y obras y su replanteo

Asesoramiento, Dirección y gestión
técnica en toda clase de Trabajos
aerofotogramétricos

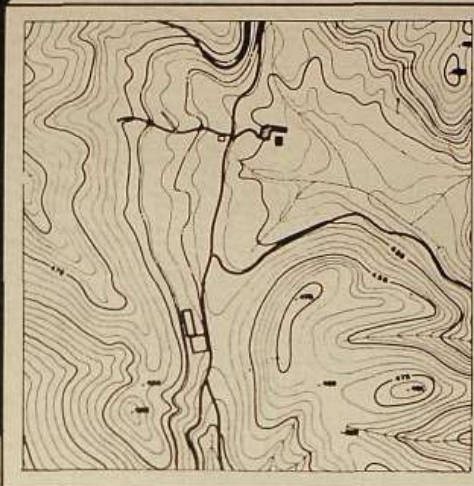
Mediciones de superficies
con la máxima precisión

Replanteos de carreteras, calles,
obras y curvas circulares y de
transición

Perfiles, cubicaciones y nivelaciones

Deslindes, particiones y parcelaciones

Planos topográficos



Travesera de Gracia, 12, 1.º, 2.ª BARCELONA-6 TEL. 218.76.65

HICEOSA

HISPANO-ITALIANA DE CIMENTACIONES ESPECIALES Y OBRAS, S.A.

Avda. José Antonio, 62, 4º - MADRID-13 - Tels 248 90 94-248 31 54 - 248 65 48

- PILOTES ENTUBADOS HASTA O 1.500 MM. Y 50 MTS.
DE PROFUNDIDAD -TIPO BENOTO-
- PILOTES POR ROTACION HASTA O 2.500 MM. Y 55 MTS.
DE PROFUNDIDAD
- PILOTES HINCADOS
- TABLESTACAS
- INYECCIONES Y SONDEOS
- MUROS PANTALLA
- ESTUDIOS Y PROYECTOS

Miembro de ADITES

Asociación para el Desarrollo e Investigación de las Técnicas del Subsuelo

Una necesaria novedad:

Nuevas. Nos referimos a las luminarias NOVALUX Prismatic®. Luminarias para adosar y empotrar con difusor Prismatic®. Por primera vez, los prismas han sido calculados y conformados con una exactitud tal, que proporcionan la verdadera luz controlada.

● Las luminarias NOVALUX Prismatic® son auténticamente antideslumbrantes! Incluso con altas intensidades de iluminación, la luminancia permanece

tan baja que no se produce el menor deslumbramiento. En contra de otras luminarias de estructura prismática...

● Las luminarias NOVALUX Prismatic® distribuyen la luz de forma óptima!

20.000 prismas en cada luminaria aprovechan el principio físico de la refracción de la luz y dirigen la misma de tal forma que se consigue la curva óptima de distribución de luz.

● Las luminarias NOVALUX Prismatic® favorecen toda tarea visual!

El flujo principal de la luz es conducido a la zona de trabajo y el contorno se ilumina uniformemente. Es la visión sin cansancio.

● Las luminarias NOVALUX Prismatic® son muy económicas!

Poseen, a parte de sus reconocidas ventajas lumínicas, tal grado de rendimiento que las hacen plenamente económicas. En su coste inicial. En su funcionamiento.

Cuando compare luminarias, descubrirá que las NOVALUX Prismatic® son incomparables...

En oficinas, salas de dibujo, centros de cálculo, tiendas, colegios, exposiciones, etc.

Las luminarias Prismatic® de NOVALUX

Solicite hoy mismo nuestro CATALOGO NOVALUX PRISMATIC® con las tablas y datos técnicos necesarios para proyectos. Recorte el cupón y envíelo a:

CUPON

Deseo me envíen por correo el nuevo CATALOGO NOVALUX PRISMATIC® a la siguiente dirección:

Empresa _____

Calle _____

Población _____

Tel. _____

A la atención de: _____

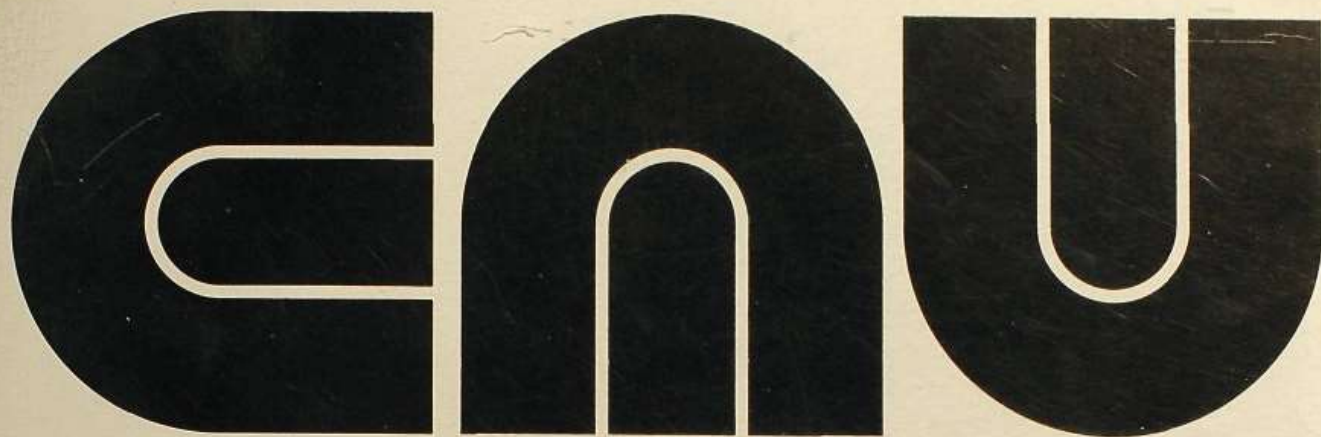
NOVALUX

NOVALUX IBERICA, S.A.
Edif. Colón -
Pta. Sta. Madrona, 12
Pta. 20-21
BARCELONA - 1
TELEF. 301-21-12
(14 líneas)



Rocalla, S.A.

**conceptos avanzados
en recubrimiento.**



CONSTRUCCION **M**ARQUITECTURA **U**RBANISMO



**Técnicos y Profesionales
(1)**



Si un grito aglutina en estos momentos las aspiraciones del pueblo de Catalunya es el de «**LLIBERTAT, AMNISTIA, ESTATUT D'AUTONOMIA**». En esta verdadera formulación política se resume de manera precisa, más allá de la pura consigna mecánica o del eslogan panfletario, un sentimiento colectivo que, como los vinos de calidad, ha ido madurando durante años y en las condiciones más difíciles y adversas. Pero cuando las circunstancias lo han permitido mínimamente, cuando la correlación de fuerzas se ha mostrado más favorable al protagonismo de las masas populares, el pueblo de Catalunya ha expresado, sin ambigüedades, su identificación con todo lo que significa el grito —uno y triple— de «**LLIBERTAT, AMNISTIA, ESTATUT D'AUTONOMIA**». Porque es un grito mismo surgido de lo más profundo del pueblo catalán. Las manifestaciones de los días 7 y 8 de febrero, ilegales por decisión gubernativa y plebiscitarias por voluntad popular, constituyen el testimonio más elocuente de que aquel sentimiento colectivo puede materializarse y adquirir consistencia.

En la triple conjunción de «**LLIBERTAT, AMNISTIA, ESTATUT D'AUTONOMIA**» se encierra todo un programa político unitario a partir del cual se podrá devolver a Catalunya, como al conjunto de pueblos hispánicos, la necesaria y añorada normalidad democrática. Es un punto de partida, tras cuya consecución será posible el pluralismo político, el autogobierno y, en definitiva, la marcha hacia la merecida democracia que para muchas y variadas opciones, significa también alcanzar una avanzada democracia social y económica.

LLIBERTAT significa para nosotros la restitución plena al pueblo de la capacidad de decisión política. Significa terminar con la «libertad condicional»

y entrar en la fase decisiva y responsable del pleno ejercicio de la soberanía popular. La libertad, para los que han aprendido a quererla en su ausencia, no es una palabra abstracta, sino, por el contrario, la concreción de derechos inalienables e indiscutibles:

- libertad de reunión
- libertad de asociación
- libertad de manifestación
- libertad de expresión
- libertad sindical

LIBERTAD, en definitiva.

Quiere decir que los súbditos de esta «petita, pobra, bruta i dissortada pàtria» queremos alcanzar la plenitud de nuestros derechos cívicos, obligándonos, en el juego democrático, a la contraprestación de nuestros deberes políticos. Y quiere decir, para no caer en la misma tentación de las definiciones abstractas que criticábamos, que nuestra mayoría de edad, comparable a la de los demás pueblos europeos, exige que desaparezcan todas las trabas gubernativas y policiales que impiden que un ciudadano, dos ciudadanos o millares de ciudadanos puedan reunirse para tratar de política, de urbanismo, o escuchar una canción: exige el reconocimiento de todos los partidos políticos sin excepción porque nadie, nadie, tiene patente para expedir certificados de buena conducta, máxime cuando los supuestos expendedores de visados democráticos tienen en su haber un histórico expediente que constituye, en sí mismo, la negación de todo ideal democrático. Exige también que el pueblo, nuestro pueblo, pueda expresar en calles y plazas, en escenarios o estadios,

«LLIBERTAT, AMNISTIA, ESTATUT D'AUTONOMIA»



Foto JORDI SOCIAS

su opinión sobre los mil y uno acontecimientos del país, sin verse expuesto al humo, los gases, la porra o el agua expeditiva cuando no la detención o el procesamiento y, en el peor de los casos, irreparables actuaciones que, desgraciadamente, se suceden con demasiada frecuencia. Exige la libertad, —y en esto **CAU** quiere dejar bien clara su posición—, la posibilidad de expresarse por todos los medios y sin condicionamientos de ningún tipo. Libertad de prensa, pero también libertad de radio, de televisión, de cine, de teatro, en definitiva de cualquier medio de comunicación y en unas condiciones de igualdad de oportunidades para las distintas corrientes y opciones ideológicas. Exige, en suma, que los trabajadores, es decir, los asalariados —y conviene recordar en este sentido la situación y el papel de los técnicos—, tengan la posibilidad de decidir sin coacciones acerca de sus formas de organización sindical sin ninguna clase de mediatizaciones ni de tuteladas innecesarias.

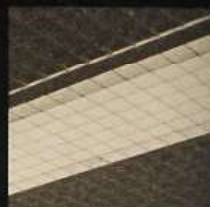
AMNISTIA significa la liquidación definitiva del espíritu de guerra civil que, durante tantos años, ha presidido los múltiples aspectos de la vida de nuestra sociedad. La amnistía, la liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados, es un hito obligado en el proceso de normalización de la vida del país tras un período irreplicable de excepcionalidad histórica. La amnistía, que ha de significar la definitiva reconciliación entre todos los ciudadanos del Estado español, tiene un sentido profundo y enriquecedor de la convivencia democrática. Quiere decir, efectivamente, que las cárceles queden vacías de presos por delitos políticos, que las fronteras se abran a los hombres y mujeres de la diáspora, pero también que los profesores castigados puedan reintegrarse a sus cátedras y sus clases, que los funcionarios expedientados puedan

seguir desempeñando sus tareas, que los cargos sindicales y trabajadores despedidos vuelvan a sus fábricas y centros de trabajo. En definitiva, la amnistía, que tampoco es palabra hueca, es un punto de partida sin el cual todo proyecto reformista o democratizante carecerá de sentido y de valor. La amnistía es el último y definitivo parte de guerra.

ESTATUT D'AUTONOMIA significa el reconocimiento de la capacidad del pueblo de Catalunya —y por supuesto que de las otras naciones y regiones— para autogobernarse. No se trata de anclarse en el pasado, sino de recuperar los derechos, las libertades y la capacidad decisoria que ya se habían conseguido en 1932 con el Estatut i la Generalitat y, a partir de ahí, empezar a ejercer en la práctica, sin más dilaciones, el derecho al autogobierno. Sobre esta base Catalunya podrá dotarse, mediante un proceso constituyente propio, de una nueva fórmula constitucional acorde con la voluntad del pueblo y con las realidades catalanas de 1976. La devolución a Catalunya de su autonomía y dentro de Catalunya el inicio de un amplio proceso de descentralizaciones será un efectivo modo de contribuir mediante la participación ciudadana al avance y consolidación de la democracia.

LLIBERTAT, AMNISTIA, ESTATUT D'AUTONOMIA ¿para qué? En definitiva, no para el apocalipsis, como predicaban interesadamente hombres cercanos al poder, sino justamente para todo lo contrario. Para dotar a nuestro país de un conjunto de instituciones, de canales, de caminos que permitan el verdadero ejercicio de la democracia, que permitan, en definitiva, construir nuestro futuro de acuerdo con la voluntad mayoritaria.

LUMINOSOS CAMINOS PARA EL PROFESIONAL



conjunto integrado
por rejilla difusora
y falso techo



difusor reticulado



difusor de lamas
paralelas



SISTEMAS TECNICOS DE ILUMINACION

Rambla de Cataluña, 87

Tels. 215 13 48 y 215 66 56 - Barcelona-8

SOLUCIONES URALITA para la VIVIENDA



paramentos



RECORTE Y ENVIE
ESTE CUPON A:

URALITA

Apartado 4056
MADRID

Deseo ampliar información sobre sus productos. Ruego manden documentación a:

D. _____ Profesión _____

Empresa _____ Dirección _____

URALITA

Profesiones intelectuales y clases sociales

La posesión de saberes ha sido siempre fuente de diferencias y privilegios sociales. En los estadios más primitivos de la humanidad conocer el lenguaje de los dioses, los medios para curar enfermos, para ahuyentar desgracias o para provocar lluvias dan a quienes poseen tal virtud una u otra clase de preeminencia.

Con el desarrollo de los conocimientos y las técnicas avanza la división del trabajo. Y a su vez, los conocimientos y las técnicas sólo pueden progresar gracias a una creciente parcelación de su ámbito, a una creciente especialización. Los saberes se extienden, se generalizan, en un proceso que ni es lineal ni independiente de las relaciones sociales.

Los oficios van adquiriendo entidad independiente, a la vez que se desarrollan los vínculos mercantiles. El campesino, que antes tejía y fabricaba sus propias vasijas, debe concurrir más tarde al mercado para intercambiar sus productos con el tejedor y el alfarero.

Las primeras profesiones intelectuales, sin embargo, no surgen en la esfera de la producción y distribución de bienes. Surgen en la esfera de la conservación y reproducción de la fuerza de trabajo, en la de la creación intelectual y artística y en la de la organización social. Médicos y maestros, rapsodas y

teólogos, sacerdotes, abogados y estadistas: he aquí los primeros **intelectuales** diferenciados.

El mundo de las profesiones intelectuales sufre una gran expansión y profundos cambios, a lo largo del proceso que conduce a la formación de los grandes estados modernos y al desarrollo del capitalismo. Las tareas tradicionales del intelectual se hacen más complejas o se tecnifican, o ambas cosas a la vez. El médico moderno, por ejemplo, trabaja con un caudal de conocimientos, teóricos y prácticos, muy superior al de hace tres siglos. Las tareas tradicionales dan origen, incluso, a especialidades nuevas: sociología, estudios económicos, políticos, etc.

Pero además, con el maquinismo irrumpen otras especialidades, sobre todo ligadas a la producción y distribución de bienes: el técnico industrial o agrónomo —en sus múltiples especializaciones—, el ingeniero, el economista, el especialista en venta o publicidad. (La novedad de estas profesiones se refleja aun en la diferenciación residual entre las facultades universitarias clásicas, donde se estudian las carreras «viejas», y las escuelas técnicas, superiores o medias, donde se estudian las nuevas disciplinas técnico-científicas, agrupadas en «politécnico».)



Toga de doctor



Cura parroco.

Intelectuales y clases dominantes

Para una evaluación histórica justa del papel de las profesiones intelectuales en la sociedad, sería indispensable un conocimiento de las relaciones entre estas profesiones y las distintas clases de la sociedad, sobre todo las dominantes. A vuelo de pájaro, sin embargo, se pueden apuntar algunas líneas generales.

En las épocas del feudalismo propiamente dicho pudo darse, en el occidente europeo, un divorcio casi completo entre dominación político-económica y vida intelectual. Los señores feudales, en ciertas épocas, se han enorgullecido de no saber leer ni escribir.

Para la dominación feudal de las épocas más oscuras parece que bastaba el uso de la fuerza, en un contexto social que no planteaba demasiados problemas técnicos u organizativos. Esto cambia a medida que el particularismo feudal va siendo desplazado por los grandes estados modernos, con su complejo aparato administrativo, fiscal, militar y cultural, que exige cada vez más el empleo de esquemas de previsión y organización racionales. Se requieren ejércitos cada vez mayores de abogados, contables, recaudadores de impuestos, maestros de escuela, etc. El maquinismo y la expansión económica capitalista hacen surgir la figura del técnico, la del economista, la del director de empresa.

Por las mismas características de la producción y de las relaciones sociales modernas, la burguesía establece nuevos vínculos con el mundo intelectual. Para organizar la sociedad hace falta capacidad técnico-científica en la fábrica y en el aparato estatal.

La sociedad burguesa y capitalista, al impulsar la producción industrial y el estado moderno —y, más allá, las integraciones supranacionales—, impulsa a la vez la expansión de la ciencia, la técnica y las profesiones intelectuales.

En la Edad Media europea la iglesia es el aparato ideológico por antonomasia, prácticamente el único.

La dominación ideológica se ejerce en estado puro, sin apenas mediaciones intelectuales, y menos aún científicas. El sacerdote tiene por misión fundamental inculcar a los oprimidos, es decir, a la gran masa de la población, la esperanza en la otra vida y la resignación en ésta. Con el correr del tiempo, sin embargo, surgen —casi siempre de la propia clerecía, por su monopolio cultural— los nuevos intelectuales que reclama la nueva sociedad que se va gestando en el seno del feudalismo, paralelamente al desarrollo de los vínculos mercantiles y al crecimiento de una burguesía. La cultura, que antes se ocupaba principalmente del más allá, pasa a ocuparse cada vez más de los asuntos terrenos: la administración del estado, las técnicas militares, la contabilidad comercial, la interpretación y la aplicación de las leyes, la enseñanza. Se desarrollan unas nuevas capas intelectuales que constituyen pieza fundamental del aparato de estado de las monarquías modernas. Como es lógico, la cultura se hace laica, aunque conserve muchas raíces religiosas y la iglesia siga siendo cantera principal de intelectuales.

El capitalismo industrial

Con la industria moderna y la conversión de la burguesía en clase dominante, cambian sustancialmente las condiciones de los intelectuales. La especialización científico-técnica avanza y no sólo resulta necesaria para crear y hacer funcionar los aparatos de estado, sino también, cada vez más, para la industria y los servicios.

En la época del capitalismo ascendente las profesiones intelectuales están íntimamente ligadas a la clase burguesa. Por su participación privilegiada en el acervo cultural, por su ejercicio de funciones clave en la sociedad (que suponen, directa o indirectamente, ejercicio de poder), por su nivel de ingresos, la inmensa mayoría de los intelectuales pertenecen o están ligados a la burguesía, de la que muchos de ellos proceden.

Esta íntima ligazón entre intelectualidad y burguesía hunde sus raíces en la forma de dominación de clase de la burguesía, a la que se ha aludido antes: al hecho de que las capacidades técnico-científicas son indispensables para organizar el conjunto del estado. Pero a esto debe añadirse que tal ligazón sólo es firme y duradera mientras los intereses históricos de la



Abogado.

burguesía aparecen como intereses generales de la sociedad. En cuanto esta identificación entra en crisis, entra en crisis también la relación entre cultura y burguesía y se pone en peligro la hegemonía burguesa sobre la sociedad.

Elementos de antagonismo entre burguesía y cultura han existido siempre, desde los comienzos mismos de las sociedades modernas. La mercantilización, la sordidez de los vínculos humanos basados en el mero interés, el individualismo y otros rasgos de la sociedad burguesa han despertado siempre, con acentos variables, reacciones de rebeldía en el mundo del arte, por ejemplo, ya sea desde posiciones nostálgicas que miran al pasado, ya sea desde puntos de vista de futuro. Pero en su conjunto, estos elementos antagonísticos al mundo burgués han sido marginales mientras la burguesía ha sido clase claramente hegemónica: incluso han tenido un papel ambiguo, a la vez de protesta y aliviadero. Además, han solido limitarse al terreno del arte, de la moral, de la filosofía.

A medida que se ponen al descubierto las limitaciones históricas de la sociedad capitalista, se acentúa la crisis de los valores y el antagonismo entre burguesía y cultura. La idea de que la sociedad sólo puede progresar materialmente, culturalmente y moralmente mediante un cambio, una superación de los principios que rigen la sociedad burguesa —individualista, competitiva, alienante, causante de guerras y agresividad, etc.— y por tanto mediante la superación de la sociedad burguesa misma, se generaliza. En el seno de la propia sociedad capitalista crece una nueva cultura, se desarrollan unos nuevos valores, que entran en contradicción con los de la clase dominante.

Ahora bien, este creciente antagonismo no se circunscribe sólo a la esfera del arte, la cultura, la moral. Atañe a todos los mecanismos de la sociedad, de una sociedad organizada cada vez con más elementos de autoconsciencia, de racionalidad, de previsión. De una sociedad, en definitiva, donde el papel de las capacidades técnicas, científicas y culturales en general es cada vez mayor; por lo tanto, donde el papel de los intelectuales es cada vez mayor también. (Hago abstracción aquí de los elementos de contradictoriedad de la sociedad capitalista actual, donde a una gran racionalidad en los medios corresponde a veces una gran irracionalidad en los fines, lo cual no obsta para el razonamiento anterior.)

Capitalismo monopolista de estado y cambios tecnológicos

A medida que madura el capitalismo se intensifica el progreso tecnológico debido a causas económicas diversas, que van desde la carrera armamentista hasta la expansión de los mercados. La división del trabajo alcanza nuevos niveles; surgen nuevas especialidades.

Se ha hablado de «tercera revolución tecnológica» o «revolución científico-técnica» para designar los cambios producidos en breve espacio de tiempo, consistentes en un conjunto de progresos técnicos basados sobre todo en la introducción de la química y la electrónica y cuyo principal efecto sobre la fuerza de trabajo consiste en mecanizar muchas tareas y,

por lo tanto, en desplazar al individuo humano de las tareas directamente productivas hacia las de preparación, ajuste, reparación y control. Aumentan las exigencias de capacitación científico-técnica, que, junto con la mayor demanda social de estudios, han dado origen a un espectacular aumento de los efectivos de las escuelas de grado medio y de las universidades y, en consecuencia, de los graduados y profesionales en general. Esta masificación ha hecho cambiar sustancialmente el papel y la configuración social de estas capas.

Ante estos fenómenos, la sociología de las profesiones ha venido destacando ciertos rasgos generales: crecimiento numérico de los trabajadores intelectuales (cuyas diferencias con los trabajadores manuales se difuminan por el incremento de la componente intelectual en trabajos que se siguen considerando «manuales»); asalarización creciente en numerosos sectores de los mismos; pérdida de autonomía profesional y de poder decisorio; sumisión al mercado de trabajo en condiciones cada vez más próximas a las del resto de asalariados; condiciones colectivas de trabajo en ciertas actividades, etc.

Para asir el fenómeno en toda su riqueza convendría tener un volumen y una variedad de informaciones y estudios parciales aún inexistente, por lo menos en España (1). Sin embargo, son ampliamente admitidas ciertas conclusiones derivadas de las anteriores generalizaciones, y que se resumen en la tesis de que las capas de técnicos y profesionales, en su mayoría, cada vez se alejan más —objetivamente, aunque no exista consciencia del hecho— de los intereses y aspiraciones de la burguesía y se acercan a la clase trabajadora.

La plétora en el mercado de trabajo acentúa la competición entre los profesionales y técnicos, cuya relación con los empleadores —sean éstos entes privados o administraciones públicas— es cada vez más la de un asalariado como otro cualquiera. La cuantía del salario, la seguridad en el empleo, las condiciones de trabajo, el subempleo o el paro, pasan a ser preocupaciones del recién graduado al salir de las aulas para entrar en la vida activa. Aunque una parte de los técnicos y profesionales esté destinada a ocupar puestos dominantes desde donde dirigir empresas privadas o los mecanismos del estado capitalista, la mayoría no contempla estos destinos laborales sino otros muy distintos, claramente subordinados.

La asalarización y sus secuelas no deben hacer olvidar que los trabajadores intelectuales siguen siendo, en general, unos privilegiados; que ocupan a menudo puestos de mando o encuadramiento y son, por ende, agentes del poder patronal; que mil lazos les unen aún con el mundo burgués y su ideología. Por esto, en la medida en que se ponen en movimiento al lado de la clase obrera y en oposición al capital, lo hacen, generalmente, con su propia especificidad y en medio de una intensa lucha de ideas.

En conjunto se puede hablar, en definitiva, de un auténtico proceso de «proletarización» de sectores importantes del trabajo intelectual. Lo cual configura una convergencia objetiva de intereses y aspiraciones



Foto GUDRUN DESSAU



entre la clase obrera y las capas de técnicos y profesionales no identificadas con las funciones propias de las clases dominantes y de su aparato estatal.

Lo específico de las relaciones entre trabajadores manuales e intelectuales en el actual momento histórico

Cuando los grupos humanos se ven sometidos a cambios en sus condiciones de vida y de trabajo, reaccionan en función de sus intereses objetivos. Pero no de una manera inmediata y directa, sino en función de sus intereses tal como los perciben: esto es, a través de la mediación de una ideología, de unos valores, de una cultura, de un lenguaje, que varían considerablemente según las características históricas y nacionales de cada lugar. Las propias condiciones objetivas están lejos de ser homogéneas. La evolución de las fuerzas productivas no ha llevado hasta sus últimas consecuencias el esquema anteriormente descrito. Subsisten, por ejemplo, muchas formas de ejercicio liberal de las profesiones. Esto es particularmente cierto en el Estado Español. Pero a la vez que este relativo atraso ha impedido que se desarrollen al máximo los antagonismos estructurales entre la gran masa de los trabajadores intelectuales y el sistema de poder, las particulares condiciones

histórico-políticas, en cambio, han empujado a muchos intelectuales, profesionales y técnicos a luchar contra el sistema establecido. En el terreno técnico y científico, el puesto subordinado que ocupa España en la cadena imperialista, lleva a una dependencia económica y tecnológica generadora de paro, o subempleo o baja utilización, de las capacidades científicas del país, con la consiguiente frustración profesional de muchos especialistas y el consiguiente despilfarro social. La falta de libertades políticas, por su parte, ha lanzado al combate político a miles de profesionales e intelectuales, insertándolos en una dinámica y en una reflexión política que va más allá del enfrentamiento con las actuales formas autoritarias del Estado Español y lleva a poner en tela de juicio toda la organización social.

Las nuevas generaciones, que acceden al ejercicio de la profesión, buscan definirse en un mundo donde están en plena crisis los valores típicamente burgueses y donde emergen —en medio de contradicciones múltiples— nuevos valores de signo igualitario y colectivista. Se ven confrontadas a una lucha cultural en la que se debate, en última instancia, qué clase social va a imponer su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad: burguesía o clase trabajadora.



Foto GARCÍA FERRADA

Los trabajadores intelectuales constituyen capas intermedias. Pero a diferencia de las capas medias tradicionales (pequeña y media burguesía) no son capas marginales y residuales de la sociedad moderna —condenadas por el modo de producción capitalista a desaparecer o a quedar en posiciones cada vez más subalternas—, sino capas que ocupan una posición central en el aparato productivo y en la organización social y que más bien tenderán a expandirse y afianzarse. La alianza de la clase obrera con las capas medias tradicionales —y con los pequeños y medios propietarios campesinos— es, desde el punto de vista de éstas, defensiva y «conservadora», puesto que tiene como fin defenderse de las acometidas del capital monopolista, y su perspectiva última es preparar la paulatina incorporación de sus empresas o explotaciones a formas socialistas, por cooperación u otras vías. La alianza con los intelectuales forzosamente debe ser muy distinta: su perspectiva histórica no es la extinción como capa o sector diferenciado, sino un desarrollo que conduzca a la formación de un bloque único con los restantes trabajadores. En un marco donde la diferenciación entre trabajo manual e intelectual está llamada a reabsorberse y a desaparecer, donde las divisiones y estratificaciones cristalizadas como algo permanente

pueden y deben ceder ante un reparto más justo e igualitario, no sólo de la riqueza sino también de las tareas sociales. Por esto, la alianza de los trabajadores manuales e intelectuales no tiene aquel carácter defensivo y «conservador», sino que aparece como prefiguración de futuro.

La concreción de esta alianza no es nada fácil. Entre otras razones porque debe resolver un problema complicado: la articulación entre una clase obrera a la que corresponde el papel motor en el proceso de transformaciones sociales y unas capas intelectuales que detentan un cierto monopolio intelectual y cultural. El problema consiste en cómo articular la «superioridad» histórica de unos con la «superioridad» cultural de los otros (problema que no se da en la alianza de los obreros con los campesinos, donde los primeros gozan de superioridad a la vez histórica y cultural, lo que facilita la conquista de su hegemonía como resultado «natural» de la lucha de clases). En la práctica se va resolviendo el problema de modos muy diversos; pero en su resolución desempeñan un papel crucial los partidos políticos obreros, verdaderos «intelectuales colectivos» capaces de fundir la fuerza de la masa obrera con los elementos (o por lo menos con algunos elementos) del acervo cultural colectivo.



Charles Chaplin, «estadista», en The Great Dictator

De la capacidad de los partidos obreros para lograr esa fusión depende, en gran medida, la capacidad de la clase obrera en su conjunto, para imponer su hegemonía sobre el cuerpo social. Esta cuestión, dicho sea de paso, pone de manifiesto una diferencia histórica básica entre burguesía y proletariado. Mientras que la burguesía pudo ir desarrollando unas capas intelectuales propias desde su seno (por poseer el poder económico y el poder político, o parte de él), el proletariado apenas cuenta con esta posibilidad y, como clase dirigente, debe conquistar la alianza de unas capas que crecen al margen de ella misma.

La convergencia de clase obrera e intelectuales no sólo opera a través de los partidos obreros. Actúa también a través de todas las actividades que ponen las capacidades culturales, técnicas o científicas al servicio del movimiento obrero. El asesoramiento de especialistas, desde dentro o desde fuera del movimiento obrero, permite racionalizar programas reivindicativos o estrategias políticas o sindicales; permite al movimiento obrero asumir respuestas generales especificadas (por ejemplo: programas de reforma empresarial, sanitaria, educativa, fiscal, urbana, etc.), que dan a la clase trabajadora una **capacidad de dirección político-social**, mucho más concreta y constructiva, del conjunto de la sociedad, en su búsqueda de nuevas fórmulas de convivencia y de organización social y política.

Los problemas semejantes de los trabajadores manuales y de los intelectuales forman una sólida base de unión entre ambos: la cuantía de los salarios, la seguridad en el empleo, las condiciones de trabajo, la duración de la jornada laboral, son cuestiones que se plantean para unos y para otros, aunque con diferencias. Los trabajadores intelectuales tienen otros temas reivindicativos específicos: reconocimiento de los títulos académicos, formación permanente, autonomía frente al capital y otros. La experiencia, por ahora, demuestra que las notables diferencias que subsisten aconsejan, en la mayoría de los casos, desarrollar movimientos de técnicos o profesionales diferenciados, que desde una óptica progresista interesará que sean convergentes.

Pero la alianza de trabajadores manuales e intelectuales no es mera yuxtaposición y convergencia de intereses. También consiste en esa capacidad, antes señalada, para fundir los movimientos reales de lucha de las masas trabajadoras, con la crítica de la sociedad presente y con la elaboración de proyectos alternativos de sociedad, en los que se reconozcan tanto los trabajadores manuales como los intelectuales, en los que se reconozca la gran mayoría de la sociedad.

Joaquim SEMPERE
Enero de 1976

NOTA

[1] El presente número de CAU incluye trabajos que son una aportación al tema.

Profesiones y Colegios

Los estudios tradicionales sobre las profesiones tienden a establecer una teoría general de los cuerpos profesionales, que se inicia generalmente a partir de la Edad Moderna (ss. XV-XVI) y que algunos retrotraen al Imperio Romano.

No obstante, es evidente que las profesiones y sus organizaciones tienen un significado profundamente distinto según se analicen, como partes que son de la división social del trabajo, en el seno de la sociedad feudal, pre-industrial o capitalista. No existe una homogeneidad de la función y de su ejercicio sin solución de continuidad. En realidad, los que sostienen lo contrario pretenden poner de relieve un elemento esencial que forma parte de la ideología de las actuales profesiones, a saber, el que cada profesión responde a una necesidad social existente en la sociedad en todo tiempo y lugar. En general, los estudios históricos han prestado poca atención al proceso a través del cual se produce una división del trabajo y, correlativamente, la categorización de cuerpos profesionales.

Profesiones y corporaciones en la Edad Media

En la sociedad feudal, las universidades constituían grupos de individuos, estudiantes y profesores, que tenían el carácter de verdaderos gremios y que gozaban de determinados privilegios estamentales. En sus comienzos, las universidades fueron escuelas profesionales especializadas de médicos, juristas y teólogos (1). Los que terminaban los estudios recibían la licencia para enseñar. A nivel inferior y paso obligado para llegar a estos estudios superiores se encontraban las artes liberales (el *trivium* y el *quadrivium*).

La medicina, el derecho y la teología, íntimamente vinculadas con la Iglesia, constituían las profesiones más excelsas y totalmente intelectuales. No existía propiamente un ejercicio profesional. El poseer la licencia comportaba más un *status*, una posición social, que una verdadera intervención en la organización del trabajo o en los servicios a la comunidad. Su función se centraba en el mantenimiento y defensa de la ideología de las clases dominantes (nobleza y alto clero) y en intervenir en los conflictos existentes en su seno (2).

Sus conocimientos eran más eruditos que técnicos. No poseían clientela propiamente dicha, sino que se hallaban estrechamente unidos a reyes, nobles o magnates a los que servían en su corte o palacio y de los que recibían dádivas y honores por sus acciones profesionales.

Sus miembros procedían de la incipiente burguesía de las ciudades y de los segundones de los últimos rangos de la nobleza. Primero de forma individual y, posteriormente, de forma colectiva, adquirieron el derecho a un trato igual al de caballero —último escalón de la nobleza—, a la vez que la alta élite de estas profesiones escalaba los rangos de la nobleza (jueces, magistrados, médicos reales).

Los licenciados en estas profesiones no estaban organizados corporativamente (3), pero a partir del siglo XVI, con el incremento de su número y su concentración en las grandes ciudades, empiezan a

crearse algunos colegios y hermandades, con fines esencialmente de carácter religioso, aunque paulatinamente pasan a realizar funciones de control profesional.

A nivel inferior existía el conjunto de oficios cuyo trabajo les obligaba a una actividad manual. La aristocracia de estos oficios la constituían los artistas (escultores, pintores, arquitectos, boticarios, cirujanos, etc.), agrupados en colegios, que gozaban de un prestigio social muy superior al resto de oficios. Su objetivo social se centrará siempre en distinguirse del resto de oficios manuales, destacando y sublimando la parte intelectual de su actividad.

El resto de oficios, incrementados a medida que se desarrollaba la fase urbana de la sociedad feudal, se hallaban agrupados en gremios. El gremio constituía una forma de organización social que agrupaba a todos los que trabajaban en una misma actividad en una comunidad y que tenía por principal misión defender a sus integrantes de la competencia, a la vez que proporcionaba a la autoridad un sistema de control de la producción y de los precios y una facilidad en la exacción de impuestos (4).

El último periodo del Antiguo Régimen conoce un incremento importante de las profesiones. El racionalismo, el afán de saber impulsa la investigación y el conocimiento científico. Los reyes fomentan esta inquietud y favorecen la creación de centros de estudio y de discusión: las Academias. Crece la figura del arquitecto, aparece el ingeniero de caminos y puentes a partir de las necesidades militares; los cirujanos, relegados desde siempre por su actividad manual y su relación con la sangre, desbordan a los médicos. Por otra parte, el crecimiento industrial y el aumento de población, más intensa en las zonas urbanas, produce una amplia demanda de servicios; los farmacéuticos (boticarios), los procuradores, los maestros de obras, los mismos cirujanos empiezan a actuar como verdaderos profesionales, en el sentido de servir a una clientela no noble que obliga a un mayor conocimiento técnico.

Se empieza a producir un cambio fundamental en la profesión, entendida como situación social, y cuya función era de soporte ideológico de las clases dominantes; ahora profesión empieza a entenderse como ejercicio de una técnica concreta y especializada, cuyo conocimiento es indispensable para ejercer.

Las profesiones en la primera fase capitalista

La Revolución Francesa y sus repercusiones trajeron consigo un cambio fundamental en las profesiones.

La profesión se fundamenta en el título universitario. El título significa igualdad y aval de conocimiento y se obtiene a través del examen, símbolo de la libre concurrencia. La burguesía responde con los títulos del saber frente a los títulos de la nobleza. «De las titulaciones universitarias se vale el sistema social dominante para perpetuar su control sobre la vida política, económica y social del país. Los puestos clave de la política, de los procesos económicos, de las relaciones sociales se encuentran determinados y

orientados por la burguesía salida de las aulas universitarias y de los establecimientos superiores que nutren de títulos y habilitan para el ejercicio exclusivo de las profesiones liberales» (5).

Durante todo el siglo XIX, en España, los médicos y los abogados, especialmente estos últimos, son las profesiones que dominan la escena política y social de su tiempo. Los abogados surgidos de la misma burguesía y de los terratenientes y pequeños propietarios rurales dominaron todas las facetas del poder (la política, la economía, la Administración pública, la diplomacia, la prensa, etc.) y constituyeron la clase profesional por antonomasia. Junto a ellos crecieron otras profesiones jurídicas (jueces, fiscales, procuradores de los tribunales).

Por otra parte, las preocupaciones higiénicas y sanitarias de la centuria hicieron de los médicos un grupo respetado, de sólida influencia social, muy activo en la vida política y científica, de la que constituyeron no pocas veces la vanguardia (6). Asimismo, las profesiones próximas (farmacéuticos, veterinarios, cirujanos y dentistas) experimentaron idéntico desarrollo y prestigio.

Con el último cuarto del siglo XIX, llegó a España el alud de los conocimientos que exigían los nuevos tiempos en la industria y en la ciencia. Hasta entonces los técnicos habían sido una ínfima minoría salida de unas cuantas escuelas profesionales. En las primeras décadas del siglo XX, los técnicos empiezan a constituir un grupo con entidad propia; ellos



Foto HANS JÖRG-ANDERS



conocían el «cómo», y el «porqué» de las cosas y despreciaban a aquellos que sólo pretendían «hablar» de ellas. La burguesía y la clase media nutrieron las filas de los técnicos. Durante los años veinte, el intelectual-técnico recibió la conciencia de su misión: no sólo era preciso que se preocupara de las máquinas, sino que debía reformar el país para modernizarlo y elevarlo al nivel de los adelantos del mundo occidental (7).

Arquitectos e ingenieros forman este grupo de técnicos, cuyos títulos les sitúan en estratos cada vez más importantes a medida que se desarrollan nuevas empresas y se extiende el progreso industrial.

A un nivel inferior se fueron desarrollando otras profesiones: profesores mercantiles, aparejadores y maestros de obras, maestros y profesores de enseñanza, etc.

Durante las décadas de 1920 y 1930 se produce un incremento importante de profesionales y de nuevas profesiones, siendo las profesiones más cerradas las de ingenieros y arquitectos cuyos efectivos se mantienen dentro de márgenes casi inmutables entre 1880 y 1930.

El modelo de profesión liberal

Las profesiones liberales constituyen, pues, una parte de la división técnica y social del trabajo impuesta por el modo de producción capitalista en su primera fase de libre competencia.

El título, expresión de un cuerpo de conocimientos relativos a una determinada parcela del saber, es la base del ejercicio profesional. Quien posee el título es el capacitado para ejercer aquella técnica. De ello deriva que sólo los que la poseen están capacitados para juzgar la bondad de su ejercicio.

La profesión debe realizarse en forma independiente, sin estar sujeta siquiera a las indicaciones del cliente. De ahí que el pago del servicio profesional no sea un salario, ni dé derecho a dudar de la calidad de aquél. La profesión es liberal, no comercial.

Su trabajo es individual, lo realiza a pleno tiempo y en forma permanente, de tal manera que trabajo y ocio forman un todo. Mantiene una relación singular con el cliente, basada en la confianza, que tiene las características de directa, inmediata, libre y siempre ocasional, y que se agota en cada actividad o prestación.

La profesión liberal comporta un elemento fundamental: la comunidad profesional, el «Colegio». El profesional tiende a asociarse con aquellos que comparten con

él una misma técnica, un mismo carisma, e idénticos intereses.

Desde la perspectiva en que se desarrollan las profesiones, como parcelas de actividad, la meta profesional es obtener el reconocimiento legal y social del monopolio para ejercer esta técnica concreta. Por ello en toda profesión se producen tres fases hasta su definitiva consagración:

Una en la que no existe ninguna reglamentación, ni del título ni del ejercicio de la profesión. Todo el mundo puede ejercer aquella actividad o aplicar la técnica concreta. Los que desde situaciones distintas vienen actuando sobre este campo de actividad unen sus esfuerzos, crean asociaciones voluntarias y se constituyen en fuerza social.

La creación del título y su protección legal constituye la segunda fase. Evidentemente, que el título sea universitario garantiza un alto prestigio a la futura profesión. Esta fase es transitoria: sólo puede denominarse abogado, arquitecto, etc., el que tiene el título de tal, pero el ejercicio profesional es libre.

La tercera fase constituye la consolidación definitiva: sólo el que tiene el título puede ejercer una determinada actividad. Esta última fase se acompaña con el reconocimiento de la asociación profesional como administradora y garante del buen funcionamiento del monopolio.

Las profesiones de más prestigio inicial (abogados y médicos) han sido la vanguardia de este modelo. Después, a medida que han salido nuevas necesidades, nuevas especialidades, que se han creado nuevos títulos, universitarios o no, numerosos grupos han pretendido acogerse a este modelo por el prestigio que comporta y por las posibilidades económicas que ofrece. No obstante, el desarrollo ha sido distinto según los países y los momentos históricos. Concretamente en España, la implantación de un Estado corporativo después de la guerra civil, dio un impulso decisivo al crecimiento de las profesiones liberales y a sus organizaciones corporativas.

El Colegio profesional

La organización profesional por antonomasia, el Colegio, no es ni una asociación voluntaria, ni un sindicato que defiende intereses concretos frente a los empresarios.

El colegio es creado por el poder público, que a la vez otorga al conjunto de profesionales unas atribuciones propias. El Colegio, dentro del campo de atribuciones establecido, tiene la misión de organizar la profesión, representarla exclusivamente y defender los intereses de la misma y de sus ejercientes, velando por el prestigio y el decoro con que se ejerce.

Desde una perspectiva de neutralidad social y de abstracta relación con la sociedad, se acepta la existencia de una serie de funciones, debidamente parceladas, que se corresponden con los monopolios atribuidos en propiedad a las distintas profesiones. De esta manera, los intereses del grupo profesional, tanto a nivel individual, como del colectivo organizado, son presentados como intereses de la sociedad.

Toda una serie de valores sociales (la salud, el saber, la justicia, la ciencia, la arquitectura, etc.) son asumidos por determinados grupos profesionales como únicos capaces de definirlos y delimitarlos. La sociedad misma admite esta situación y habiendo internalizado esta ideología considera que sin los profesionales es imposible atender eficazmente estos valores. Así queda establecida la idea de que cada profesión responde y tiene a su cargo una determinada función social. Estrechamente unido a este concepto de función social está el ideal de servicio y de vocación al que debe responder el ejercicio profesional.

Los profesionales concurren en el ejercicio de su actividad en un plano de igualdad formal. El colegio garantiza el libre juego de la competencia y el correcto ejercicio de la profesión. El control colegial se ejerce de acuerdo con una definición de derechos y obligaciones que configuran un código ético, cuyas normas han sido internalizadas por cada uno de sus miembros y que constituye la base de una específica

	Año 1877			Año 1920		
	Total	Barcelona	Madrid	Total	Barcelona	Madrid
Número de profesionales liberales	56.900	5.327	8.733	116.039	13.927	13.488
Tanto por ciento sobre población activa	1 %	1,8 %	4,0 %	1,7 %	3 %	4,4 %

Fuente: Martínez Cuadrado, *Historia de España Alfaguara*, VI, p. 336.

Importancia política de los profesionales

	Cortes de 1903 (mayoría conservadora)	Cortes de 1907 (mayoría conservadora)	Cortes de 1910 (mayoría liberal)
Profesionales-Diputados	217	208	264
Abogados	195	159	220
Títulos superiores y universitarios	22	49	42
Total de Diputados verificado	324	278	349
Total de escaños	403	404	404

Fuente: Martínez Cuadrado, *id.*, *id.*, p. 347 y elaboración propia.

«cultura» profesional. Esta cultura profesional va íntimamente unida al modelo de ejercicio liberal, presentado como único y al que todos los profesionales deben tender, con lo que se establece el principio de homogeneidad profesional.

En los países como España, cuyo régimen administrativo se inspira en el modelo francés, la Administración pública ejerce sobre los colegios profesionales una inspección, vigilancia o tutela que suele extenderse tanto a su organización como a su actividad. Ello es debido al carácter semi-público que se atribuye a los colegios, consecuencia de dedicarse a actividades consideradas de interés público. Dicha tutela se manifiesta principalmente en la creación, reconocimiento o supresión de los Colegios por Decreto, en la adscripción a un departamento ministerial, en la aprobación de sus estatutos y reglamentos internos y en la revisión administrativa, a través de un sistema de recursos, de los actos emanados de los órganos colegiales (8).

Los Colegios profesionales en España (1939-1975)

La instauración del régimen del general Franco adquirió un matiz netamente sindicalista en los primeros momentos, que tendía a estructurar toda la actividad laboral y profesional en un sindicato de estado. Así, la Declaración XIII del Fuero del Trabajo (1938) en su apartado 2.º determinaba: «Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales. Las **profesiones liberales y técnicas** se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes».

Al principio se dictaron normas sueltas relativas a los colegios destinadas a hacer funcionar los servicios respectivos (medicina, justicia, arquitectura) o a depurar a los profesionales que se habían mostrado poco adictos al nuevo Régimen.

El intento de integración sindical fracasó casi inmediatamente. Los profesionales que habían constituido una parte importante de las fuerzas sociales que apoyaron a Franco, que gozaban de un prestigio social elevado y cuya lealtad era muy importante para rehacer el país, consiguieron mantener su independencia del sindicalismo, al que siempre tradicionalmente habían visto con una alergia especial (9).

No se integraron en el sindicato, pero sí pasaron a formar parte del aparato de Estado de carácter corporativo. Paulatinamente, todos los Colegios fueron

estructurados jerárquicamente en Consejos generales dependientes directamente del Ministerio correspondiente. Se suprimieron todo tipo de asociaciones profesionales y se estableció la colegiación obligatoria para ejercer. Asimismo, se institucionalizó su participación en la vida política, como cauce orgánico, a través de su presencia en las Cortes —que posteriormente se extendió al Consejo del Reino y a los Ayuntamientos—, aunque limitada a algunos de los Colegios derivados de títulos universitarios superiores.

Paulatinamente se amplió la representación en Cortes (1946), se estableció una lenta democratización de la organización interna colegial, que afectó de manera desigual a los diferentes colegios (10), a la vez que fueron naciendo, a partir de los años 50, nuevas corporaciones, como consecuencia de haberse creado nuevas carreras universitarias y de la aparición de nuevas profesiones y especialidades.

Durante los años 50 y gran parte de los 60, los profesionales, como grupo social, continúan manteniendo una actitud conservadora, produciéndose algunos roces entre colegios por cuestión de fijación de atribuciones. El modelo de ejercicio liberal y corporativo continúa siendo el «natural» y, teóricamente, el único. La vida colegial mantiene una atonía característica.

Sin embargo, una serie de factores vinieron a incidir decisivamente en este marasmo. En primer lugar, se produce un incremento importante del número de estudiantes universitarios y de escuelas técnicas, así como una progresiva conciencia de la problemática política y social, según el esquema: crisis religiosa → preocupación social → compromiso político → planteamiento del ejercicio profesional. En segundo lugar, las necesidades cada vez más imperiosas de una expansión económica que crea una nueva organización de la producción y establece una remodelación de la división del trabajo social generó una demanda de personal cualificado para trabajar en el seno de la empresa en calidad de técnico, a la vez que diversificó especialidades y subdividió profesiones; las empresas prefieren incorporar a los profesionales en su organización en lugar de solicitar sus servicios en forma puntual. El profesional empieza a dejar paso al técnico, fuerza de trabajo cualificada. Los títulos universitarios empiezan a sufrir una creciente devaluación, siendo las nuevas promociones quienes sufren en mayor medida las consecuencias de la nueva situación y quienes nutren el mercado de trabajo de técnicos. Al mismo tiempo, debido a su politización en la etapa universitaria, aportan una actitud crítica,

Comentarios de personalidades colegiales relativos a los Colegios profesionales y a sus funciones profesional y social

«El colegio debe responder a las necesidades de sus asociados, sean de libre ejercicio o asalariados (...) Procuraremos que el colegio sea un organismo vivo y actualizado de defensa de los profesionales y un instrumento de participación en las actividades de interés general» (Joan Llaверías, candidato derrotado en las elecciones al Colegio de Peritos de Cataluña, *El Correo Catalán*, 3-IV-75).

Boletín Extraordinario



Federación Nacional
de Hiparejadores.

tanto por lo que respecta a la situación general del país, como a la profesión en general; a ello coadyuva el que el espectro de su procedencia social es mucho más amplio que en épocas anteriores.

Tímidamente, en algunos colegios empieza una labor de reforma, de análisis de la problemática profesional, de apertura hacia la sociedad. Se trata de intentos muy aislados y muy limitados.



En realidad, la efervescencia colegial no empieza a producirse hasta finales de los años 60, en un doble sentido: uno, llamado por la mayoría conservadora de los profesionales, como «politización» y que no es más que un intento de participar activamente en la problemática socio-política del país a partir del propio campo de atribuciones profesionales (en realidad, los colegios siempre han formado y siguen formando parte de la política, como cauces orgánicos del Estado de acuerdo con las leyes del Régimen, pero de tener una tradicional actitud conservadora, pasaron en algunos casos a una crítica aguda de la Administración); otro, de carácter interno y reivindicativo, producto de la nueva situación profesional y que ha generado verdaderas crisis entre la élite dominante y representante del ejercicio liberal y las masas de profesionales asalariados cuya problemática es sistemáticamente soslayada.

Este proceso generó dos frentes de lucha: uno, entre los colegios y la Administración; otro, en el seno de los propios colegios.

El primero se estableció preferentemente a partir de la actividad del Colegio de Abogados de Madrid, a la que se sumó el Congreso de Abogados de León (1970), las incomparecencias ante el Tribunal de Orden Público y el Consejo de Guerra de Burgos. Al mismo tiempo y, paulatinamente, un núcleo representativo de colegios, especialmente de Madrid y Barcelona, iniciaron una amplia actividad corporativa, combinando cuestiones profesionales con una proyección en la vida pública del país que alcanzó, en algunos casos, un claro matiz político y puso de relieve la posibilidad de los colegios de convertirse en cauces de expresión política, mientras no existieran otros más adecuados. Una serie de sucesos violentos ocurridos en el Colegio de Abogados de Madrid en marzo de 1973, que traían sus antecedentes inmediatos del veto del Gobierno a los candidatos presentados a las elecciones de decano, produjo como resultado inmediato que el Gobierno remitiera a las Cortes un Proyecto de Ley de Colegios Profesionales (11). El propósito de éste era someter a los colegios a un control político uniforme, restringiendo su autonomía interna, controlando los cargos directivos, estableciendo el voto por correo, etc.

El proyecto de ley tuvo la virtud de levantar el clamor unánime de la clase profesional de toda España. Prácticamente no hubo colegio profesional que no se opusiera públicamente al proyecto. No obstante, el proyecto siguió su curso. La ponencia de la comisión deliberadora de las Cortes limó aristas, pero a través de las discusiones en ésta se llegó a un texto

«... aspiramos a un colegio con verdadera gestión democrática (...) aspiramos también a un doble objetivo: conseguir que el colegio esté al servicio de todos los economistas (...) y que tenga una caracterizada proyección social (...) El colegio puede ser un punto de convergencia para conseguir un más amplio desarrollo personal y profesional y, al mismo tiempo, puede servir a los intereses de la sociedad y de nuestra profesión» (Francesc Raventós, candidato a decano por la candidatura de renovación, *Diario de Barcelona*, 18-X-75).

«Los colegios deberían cumplir una doble función: profesional, de ayuda, protección y defensa de intereses particulares que sean compatibles con el bien común, y de servicio a la sociedad a través de su opinión e intervención técnica autorizada, emisión de dictámenes en caso de controversia y prestación desinteresada de servicios de alcance social general» (Abejón Adámez, vicedecano Colegio Ingenieros Aeronáuticos, *Triunfo*, 2-III-74).

definitivo, que fue aprobado en la sesión plenaria de las Cortes Españolas de 12 de febrero de 1974, que tenía un parecido casi idéntico al proyecto inicial. En general, la nueva ley unificaba la composición, fines y actividad de los colegios, así como sus relaciones con la Administración, bajo un prisma totalmente restrictivo tendente a frenar y controlar su actividad autónoma. En cambio, no aparecía en el texto legal ningún precepto que tuviera en cuenta el proceso de cambio que están sufriendo las profesiones; continúa contemplando a las profesiones como una forma de actividad liberal corporativa.

Este frente de lucha se mantuvo abierto, aunque sólo a través de algunos de los colegios más combativos, hasta que la Administración quiso dar otro golpe de gracia, dando a conocer a los colegios para su informe un anteproyecto de decreto por el que se desarrollaba la ley de Colegios profesionales. Dicho anteproyecto extendía los controles para reducir la autonomía corporativa, a la vez que tendía a restringir la capacidad financiera de los colegios, que se consideraba, quizá, como la base de actuación cívica de estas corporaciones.

La movilización de los profesionales fue más unánime, si cabe, que la vez anterior, y de dicho anteproyecto, de momento, nada más se supo.

Los conflictos internos —segundo frente de lucha en la vida colegial— empezaron a manifestarse en reñidas luchas electorales. Tradicionalmente, en la mayoría de colegios, las elecciones eran un trámite administrativo, e incluso en los que existía una cierta pugna entre candidaturas, la participación electoral era muy reducida. Poco a poco, en distintos colegios, especialmente de Madrid y Barcelona, consiguen acceder a los puestos de la Junta de Gobierno grupos de oposición a la tradicional actitud conservadora existente. Cuando ello se produce, el campo de actividades tanto a nivel de participación ciudadana como de planteamiento de la problemática profesional se extiende enormemente.

Sin embargo, cada vez más se va produciendo un abismo entre los que confían en el colegio como cauce representativo y de defensa de los intereses profesionales y aquellos cuya problemática desborda el marco colegial y requiere planteamientos sindicales.



Don Gonzalo de Cárdenas
Arquitecto Jefe de la Sección de Reconstrucción

Don José Manuel Brinques
Arquitecto Jefe del Negociado de Obras



Don Antonio Cervera
Arquitecto Jefe del Negociado de Proyectos



Don Pedro Bidagor
Arquitecto Director de la Oficina Técnica de la Junta de Reconstrucción de Madrid

«Los colegios cumplían una función de «autocontrol» con profundos caracteres gremiales que impedían una visión más global y una superior identificación con los problemas de otros estamentos sociales (...) Los colegios (...) cumplen hoy un papel de defensa de los nuevos intereses de los profesionales, intereses que aparecen profundamente vinculados a los del resto de trabajadores y al conjunto de la sociedad» (Abad Silvestre, decano del Colegio de Aparejadores y A. T. de Cataluña, **Cambio 16**, n.º 113).

«Yo no puedo sino constatar el abismo entre el mundo oficialista del colegio —fiel defensor de la trasnochada medicina liberal— y el mundo real en que viven, trabajan y se mueven quienes quieren una medicina moderna y eficaz. Esto, digo, no significa una posición neutra por mi parte en lo que se refiere a la disyuntiva de participar o no (en ellos). Participar por participar no lleva a nada, e incluso puede servir para dar una sensación de normalidad fructífera para los partidarios y beneficiarios del inmovilismo...» (Villa Landa, ex-presidente de la Junta Gestora Nacional de Médicos Jóvenes, **Triunfo**, 2-III-74).

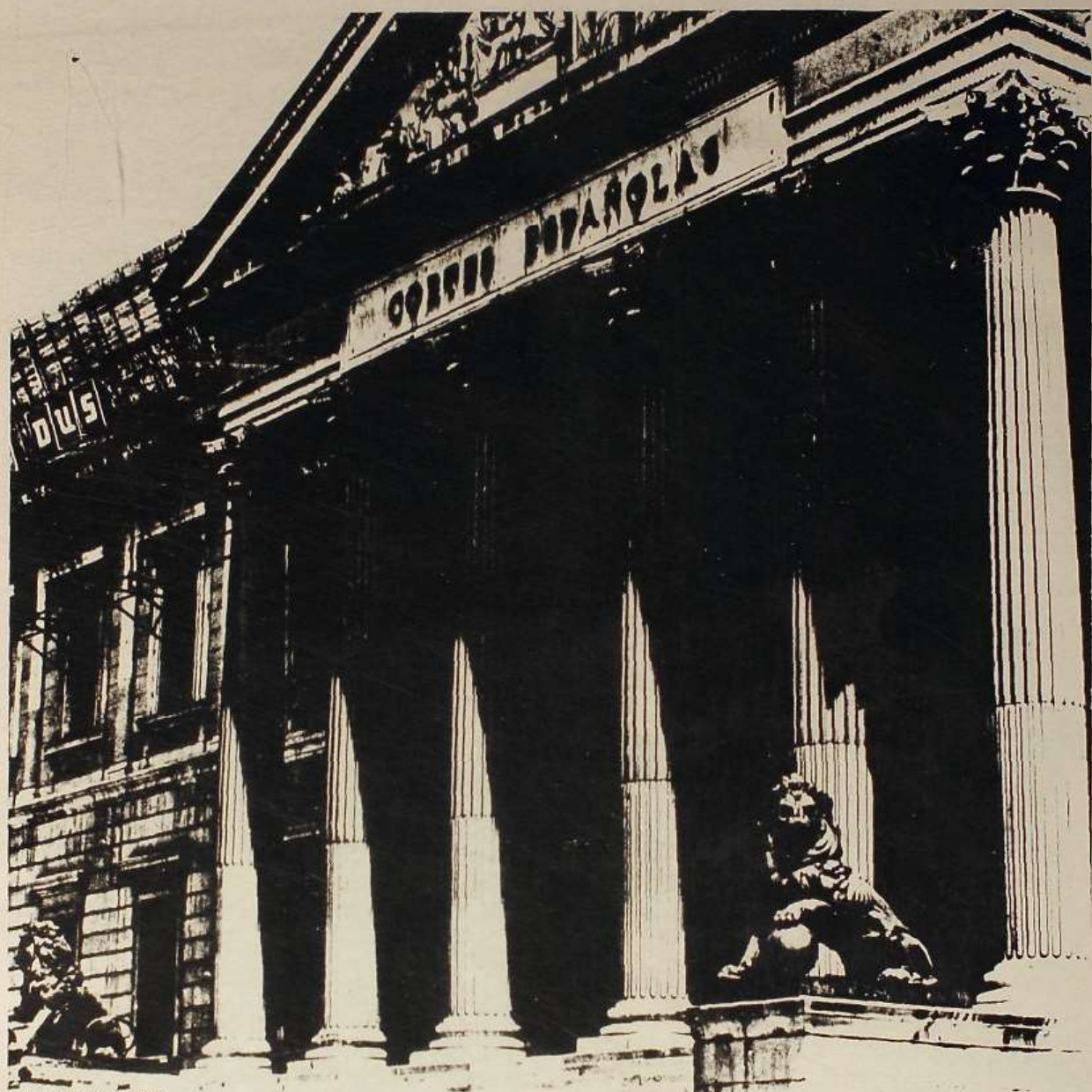


Foto. EUROPA PRESS

«El profesional ofrece sus servicios a la sociedad a cambio de una remuneración que le permita vivir dignamente de su profesión, y el colegio es la corporación que vela por los derechos y deberes del profesional frente a la sociedad, y viceversa. En su situación actual, el colegio es una garantía tanto para la sociedad como para los colegiados (...) El colegio, dado el conocimiento específico que posee de sus miembros, está idóneamente capacitado para informar y trasladar al gobierno una serie de necesidades colectivas (Vallvé, en su calidad de decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, **Cambio 16**, n.º 113).

«... uno de los problemas con que nos enfrentamos actualmente es el del absentismo en la colegiación, sobre todo en las jóvenes promociones universitarias, y lo que nosotros queremos hacer es intentar integrarlos en los colegios para hacer patente la presencia de los químicos como estamento en la sociedad» (Ráfols Rovira, presidente de la Comisión de Régimen Interior del Colegio de Químicos de Barcelona, **Cuadernos para el Diálogo**, junio de 1973).

SUMARI

EDITORIAL

TECNICA

Aplicaciones de revestimientos cerámicos en exteriores: problemática y soluciones
Dr. A. Estrada

Comentarios a la normativa oficial
Josep M. Valeri

Sobre la aparición de eflorescencias en piezas de barro cocido (Determinación, composición, origen y estructura física)
C. Fiori

Certámenes
BIBM-75 (VIII Congreso Internacional de Manufactura de Hormigón)
BATMAT-75 (X Salón Internacional de la Construcción)

Bibliografía

EL NOSTRE COL·LEGI

Las elecciones aplazadas
Reunión de aparelladores «liberales» (25 de marzo a las 20.00 h)

I Congreso Nacional de Aparelladores

Declaración de la Junta sobre el sector de la construcción

La Bolsa de Trabajo a punto

Suspensión de un ciclo de conferencias

ASSALARIATS

Asamblea de asalariados

Reglamento de Deontología, enmienda a la totalidad

ELS APARELLADORS OPINEN

Coordinació: **MERCHE MARSÀ**
Maquet: **ELISA ANECHINA**
Producció: **KETRES**
Composició: **FERNANDEZ**
Borrell: 168
Barcelona
Impressió:
GRÀFICS UNIVERSITAT
Aiguadanes, 3
Sant Adrià de Besòs
Diposit legal: B. 50508/74

BUTLLE

INFORMATIU DEL COL·LEGI OFICIAL D'APARELLADORS I ARQUITECTES TEC

1976

MARC 1976

«... se debería ir a la constitución de un sindicato único de enseñantes, basado en un cuerpo único de profesores, sin más subdivisiones que las derivadas de la objetividad del trabajo que se realizase, es decir, subdivisión según las especializaciones y no según las jerarquías o privilegios de los distintos estamentos. Ni qué decir tiene que una corporación de este tipo sería mucho más sensible a los problemas de la colectividad en su sentido más amplio y eficaz» (Gómez Llorente, vicedecano del Colegio de Doctores y Licenciados por Madrid, **Triunfo**, 2-III-74).

«No es suficiente con que haya elecciones democráticas, es necesario que además la vida del colegio sea democrática. En tal sentido hay que denunciar y poner remedio a la inexistencia de un sistema que sirva para controlar automáticamente la actividad de la Junta de Gobierno, ya que las asambleas anuales suelen ser puramente informativas y no entrañan verdadera participación de los colegiados» (Villa Landa, ex-presidente Junta Gestora Nacional de Médicos Jóvenes, **Triunfo**, 2-III-74).

En el seno de los colegios se confunden reivindicaciones pequeño-burguesas correspondientes a una realidad pequeño-burguesa (defensa y ampliación de las atribuciones), reivindicaciones pequeño-burguesas mistificadoras de una realidad proletarizada (código ético para toda la profesión, incluso para los que trabajan en empresa, mantenimiento de la firma profesional en situación asalariada, etc.) y reivindicaciones claramente sindicales, como aproximación instrumental a las técnicas de clase, aunque sin aceptar tal denominación (12).

Algunas consideraciones finales

El régimen político instaurado por el general Franco facilitó el desarrollo y poder social de las profesiones y, con ellas, de los colegios. El carácter orgánico-corporativo del Régimen, la falta de un sindicato de clase y la circunstancia de que los profesionales constituyeran uno de los grupos sociales sobre los que se apoyó el franquismo, propiciaron una entente cordial entre Administración y colegios, de la que éstos salieron beneficiados con privilegios, atribuciones y una cierta autonomía que contrastaba con la que gozaban el resto de instituciones.

Cuando se ha producido el proceso de cambio en el país, la falta de otros cauces políticos ha favorecido el que una parte minoritaria de algunos colegios —también una minoría— se haya convertido en portavoz de amplios sectores sociales en la crítica a la Administración, en la defensa de unas mejores condiciones de vida, de enseñanza, de sanidad, de política urbana... La actuación de estos colegios como plataformas ciudadanas ha sido y sigue siendo meritoria y eficaz.

Sin embargo, esta actuación social viene a aumentar si cabe su privilegiada situación de monopolizador de un campo de actividad, hace imprescindible su presencia y su actuación y, en definitiva, su ideología corporativa sale reforzada. La idea de función social, elemento imprescindible como veíamos del modelo tradicional de las profesiones liberales, es el soporte ideológico sobre el que se apoya esta actuación de política coyuntural.

Los profesionales como grupo social se hallan en una situación de defensa de unos intereses sociales y económicos que el proceso de concentración capitalista tiende a arrebatarles. Su defensa la basan en el reforzamiento del modelo liberal, en la necesidad

Representación de los Colegios profesionales en las Cortes Españolas

Año 1942		Año 1946		Año 1967	
Colegios	Representantes	Colegios	Representantes	Colegios	Representantes
Ingenieros Civiles	1	Ingenieros civiles	2	Ingenieros Civiles	2
Abogados	2	Abogados	2	Abogados	2
Médicos	1	Médicos	2	Médicos	2
Farmacéuticos	1	Farmacéuticos	1	Farmacéuticos	1
Veterinarios	1	Veterinarios	1	Veterinarios	1
Arquitectos	1	Arquitectos	1	Arquitectos	1
		Licenciados L. y C.	1	Licenciados L. y C.	1
		Notarios	1	Notarios	1
Total	7	Registradores Prop.	1	Registradores Prop.	1
		Procuradores Trib.	1	Procuradores Trib.	1
				Agentes Cambio y Bolsa	1
		Total	13	Economistas	1
				Licenciados Químicas	1
				Licenciados Cienc. Polít.	1
				Actuarios de Seguros	1
				Total	19 *

* La Ley de Cortes, modificada por la Ley Orgánica (30-1-67), deja la posibilidad de incorporar otros procuradores en representación de otros Colegios profesionales de título académico superior que en lo sucesivo se reconozcan. En todo caso, la representación por Colegios y Cámaras (actualmente éstas tienen cinco) no podrá ser superior a 30.

«Los colegios profesionales no son exclusivamente para defender los intereses de los colegiados, sino que deben además defender a la sociedad de los egoísmos de los propios profesionales» (Moragas, en su calidad de decano del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, **Cuadernos para el Diálogo**, junio de 1973).

«Los abogados, en su función social de defensa de los derechos humanos y de la legalidad social, adquieren cada día una mayor dimensión de responsabilidad ante la estructura social del país y un mayor deber de intervención vigilante para la consecución de un Estado de Derecho. (...) La función social de defensa del derecho requiere una libertad de actuación ante la vida, de la que no goza el asalariado. Cuando los abogados nos convirtamos mayoritariamente en asalariados o en funcionarios empresariales, podrá afirmarse, sin lugar a dudas, que el derecho y la libertad habrán perdido una importante batalla» (Casals, decano del Colegio de Abogados de Barcelona, **Cambio 16**, n.º 113).

«Si contáramos en nuestro país con sindicatos al estilo de los que existen en los países del Mercado Común, los colegios profesionales no tendrían demasiada razón de existir en una situación de asalarización progresiva» (Vallvé, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Barcelona, **Cambio 16**, n.º 113).

de su presencia. No obstante, ello se halla en contradicción con una situación real asalariada en la mayoría de profesionales.

Es importante, por tanto, llegar a definir el papel de los colegios aquí y ahora y distinguir entre lo que es una misión política coyuntural, lo que responde a una defensa de intereses de clase contra las formas de dominio del capital, lo que obedece a una supervivencia ideológica tendente a enmascarar una realidad y lo que debería ser su actividad encaminada a la toma de conciencia de una situación real de proletarianización de la mayoría de profesionales, y a facilitarles una capacidad organizativa en defensa de sus intereses de clase como asalariados. Mantener la indefinición sólo crea cortinas de humo en beneficio de las élites profesionales y de los Colegios de élite.

Joan GAY

NOTAS

- (1) Manuel Sacristán, «Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo», *Realidad*, n.º 21.
- (2) Philip Elliot, *Sociología de las profesiones*, Madrid, Editorial Tecnos, 1975.
- (3) Un precedente muy remoto fue el Colegio de Abogados de la ciudad de Barcelona, creado en 1333.
- (4) Henri Pirenne, *Historia económica y social de la Edad Media*, México, F. C. E., 1974 (1.ª ed. en francés, 1939).
- (5) Miguel Martínez Cuadrado, *Historia de España Alfaguara VI*, Madrid, Alianza editorial, 1973, p. 265.
- (6) J. Vicens Vives, *Historia de España y América social y económica*, vol. V, Barcelona, ed. Vicens-Vives, edición de bolsillo, 1972, p. 135.
- (7) J. Vicens Vives, *Id., id.*, p. 136.
- (8) Editorial, *Cuadernos para el Diálogo*, mayo 1973, p. 9.
- (9) La excepción importante la constituyen aquellos grupos de profesionales que en 1936 y durante la guerra civil, en la zona republicana, se estructuraron en sindicatos y disolvieron los colegios.
- (10) En general, en los colegios de reciente creación se exigía la presencia de representantes de la Administración pública en las juntas de gobierno o se sometía a la aprobación del Ministerio correspondiente el nombramiento de los cargos directivos.
- (11) Joan Gay, «Los profesionales y la defensa colectiva de sus intereses: ¿Colegio o Sindicato?», *CAU*, n.º 26, p. 119.
- (12) Equipo Comunicación, «Polémica sobre clases medias», *Cuadernos para el Diálogo*, julio 1974.

«Existen tres tipos de ejercicio profesional, no de médicos (medicina hospitalaria, seguro libre, medicina privada). No existen contradicciones antagónicas entre los tres sectores. Por otra parte, los intereses del médico coinciden en muchos casos con los intereses sociales. [En cuanto al futuro, explicó su postura] (...) no favorable a la creación de un sindicato, pues quedarían en el colegio los sectores más atrasados. Transformemos hoy el colegio; mañana mantengámoslo como dique de contención, y pasado mañana lo hablaremos sobre lo que hay que hacer» (reseña de la intervención de Nolasco Acarín, médico, en la Mesa redonda sobre profesiones y colegios, organizada por el Colegio de Aparejadores de Cataluña y publicada en **TeleXpres**, 25-IV-75).

«Las funciones primordiales del colegio deben ser: ordenar la profesión, defender los intereses legítimos de sus miembros, tanto asalariados como liberales, sin caer en una defensa a ultranza de intereses individuales, ser una garantía de que los intereses de la sociedad serán respetados por parte de los profesionales y, finalmente, ser un órgano que permita e integre una responsabilización social de toda la profesión» (Majó, vicedecano —actual decano— del Colegio de Ingenieros Industriales de Barcelona, **Cuadernos para el Diálogo**, junio de 1973).

Ingenieros industriales y ejercicio libre de la profesión

A finales de la década de 1960-1970, el tradicional aislamiento de las luchas sindicales y políticas de los profesionales y cuadros técnicos superiores empezó a truncarse; núcleos cada vez más amplios de estas capas sociales plantearon de forma colectiva sus reivindicaciones y adoptaron formas de lucha consideradas, hasta aquel momento, como impropias de estos sectores.

Estas primeras luchas y movilizaciones generaron una abundante literatura, en la que se intentaba reflexionar sobre las causas de estos cambios y se formulaban las primeras hipótesis interpretativas. En la mayor parte de estos intentos de explicación se concedía gran importancia a los avances de la técnica y de la ciencia y a su progresiva introducción en el sistema productivo, lo que había posibilitado un crecimiento espectacular de las fuerzas productivas y había comportado una contratación ampliada de técnicos y graduados superiores. Pero este aumento de la demanda coincidía con un crecimiento de titulados salidos de las escuelas superiores y de la universidad, lo que comportaba la aparición de los primeros síntomas de desempleo y dificultades de ocupación para las jóvenes promociones. Con ello, el mercado de trabajo en estos sectores empezaba a regularse por mecanismos parecidos al resto de la población laboral.

Asimismo, esta masificación llevaba aparejada cambios en la posición que ocupaban en el sistema jerárquico de división del trabajo y en la forma de ejercer la profesión: de un elevado grado de autonomía que le permitía ejercer un control del proceso de trabajo —y en consecuencia realizar una labor creadora— se pasaba a una progresiva parcelación del trabajo y a una subordinación creciente al capital, al que se vinculaba por medio de un salario. Las secuencias principales del proceso quedaban establecidas: de una primera etapa, en la que predominaba el libre ejercicio de la profesión, se pasaba a formas cada vez más subordinadas, a través de la sujeción a un salario y al progresivo alejamiento de los centros de decisión. Así, el graduado universitario, el técnico superior, se veía inmerso en el mismo proceso de parcelación del trabajo que el proletariado; caía precisamente en la subordinación que había intentado evitar y que le había servido como el elemento más diferenciador respecto a la clase trabajadora.

Posiblemente este esquema tiende a idealizar un pasado, considerado como una especie de edad de oro, que progresivamente ha sufrido una deteriorización. Esto sobre todo sucede cuando se intenta aplicarlo, de una forma rígida, al estudio de profesiones técnicas como la de ingenieros industriales.

Con ello no pretendo negarle capacidad explicativa, sino señalar solamente que no se puede aplicar de una forma mecánica. Así, si se intentara centrar la explicación de la crisis actual de los ingenieros industriales, en la amplitud que ha adquirido el proceso de salarización y en la insignificancia del ejercicio libre de la profesión, no lograríamos aclarar demasiadas cuestiones. En cambio, considero que es mucho más productivo focalizarla en aspectos como la parcelación del trabajo y/o la subordinación y pérdida de autonomía.

Las primeras décadas de la profesión de ingenieros industriales

El examen de la actuación de los ingenieros industriales durante las primeras etapas de la carrera, puede facilitarnos una perspectiva más adecuada para valorar los cambios actuales. Los datos e informaciones que utilizaré están basados en el trabajo que estoy ultimando sobre los orígenes de la profesión de ingenieros industriales, por encargo de la Junta del Colegio de Ingenieros Industriales.

Como es sabido, la carrera de ingeniero industrial se creó a mediados del siglo XIX. En 1850 se promulgó el decreto fundacional y al año siguiente se inició la impartición de clases. La primera promoción de ingenieros industriales, formada en el Real Instituto Industrial de Madrid, terminó sus estudios en 1856. A partir de 1860 se autorizó también a las escuelas de Barcelona, Sevilla, Valencia, Gijón y Vergara para impartir todos los cursos de la carrera, pero algunas de ellas ni tan siquiera llegarían a abrir sus puertas y las restantes, excepto la de Barcelona, tendrían una corta duración. A partir de 1867, debido a dificultades de financiación, sólo subsistiría esta última, gracias a la subvención que la diputación y el ayuntamiento concedieron a la escuela de nuestra ciudad. El número de ingenieros formados en estas escuelas superó muy pronto a los de otras especialidades, y la administración y la industria privada pudo contar con una oferta creciente de técnicos superiores. A mediados de la década 1880-1890, el número de titulados salidos de las diversas escuelas se acercaba a los seiscientos y en 1913 era próximo a los dos mil.

Para el análisis histórico o sociológico de cualquier grupo profesional resulta decisivo conocer la función que realiza, la posición que ocupa en la división jerárquica del trabajo, el sector económico en que realiza su actividad y la forma como ejerce la profesión. Dar respuesta a todas estas cuestiones es enormemente difícil; aquí voy a centrarme, exclusivamente, en el análisis de la importancia que tuvo el libre ejercicio de la profesión entre los ingenieros industriales, durante el período de génesis de este grupo profesional.

Desgraciadamente, para los primeros años de actuación se dispone de una información muy precaria sobre este punto, incluso inferior, tanto cualitativamente como cuantitativamente, a los otros aspectos anunciados más arriba. Resulta significativo que en las numerosas exposiciones elaboradas por las primeras asociaciones y en otros estudios y comentarios sobre la situación de los ingenieros industriales, publicados durante estos años, no exista prácticamente ninguna referencia sobre los ingenieros que actúan como profesionales libres.

Hasta los años ochenta del siglo pasado, una de las pocas fuentes que aportan alguna información son las biografías de los ingenieros industriales más notables, que se insertan en las publicaciones técnicas. Del conjunto de biografías que he podido reunir, sólo una pequeña parte se refieren a ingenieros industriales relacionados de alguna forma con una práctica liberal de la profesión.

Así, por ejemplo, la biografía de C. A. Castro, un ingeniero de la primera promoción, informa que fue el primer ingeniero contratado por el estado, empleado después en una compañía ferroviaria y además que «durante muchos años fue ingeniero consultor de algunas sociedades industriales» (*Revista Tecnológico-Industrial*, febrero de 1884). En otros casos, como el de F. Comas, graduado en 1863, es después de haber trabajado en una empresa metalúrgica que «(...) se estableció particularmente evacuando numerosos informes, especialmente en el terreno pericial para el cual recurrirá muy a menudo a su gran experiencia» (*Rev. Tec.-Ind.*, dic. de 1914). La utilización de estas fuentes nos ofrece algunos ejemplos, en realidad muy pocos, de ingenieros industriales que ejercieron como profesionales liberales desde los inicios de su actividad profesional. Este es el caso por ejemplo de A. Montenegro, especializado en trabajos hidráulicos (*Boletín Industrial*, mayo de 1908) o el de J. Bolívar que organizó una oficina especializada en cuestiones de propiedad industrial (*Técnica*, marzo de 1924).

Este tipo de informaciones son realmente muy imprecisas, pero la ausencia de comentarios o debates sobre esta forma de practicar la profesión, mientras que abundan los comentarios sobre funcionarios o sobre los empleados en empresas, viene a confirmar la escasa importancia de esta forma de ejercer la profesión.



Ferdinand de Lesseps

El hecho de que la prensa de los ochenta, vinculada a los ingenieros industriales, destaque como un acontecimiento novedoso la apertura de una oficina técnica o el establecimiento de un ingeniero como asesor, creo que confirma que hasta estas fechas esta forma de practicar la profesión era muy poco frecuente.

En consecuencia, se puede concluir que, hasta la penúltima década del siglo XIX, el ejercicio libre de la profesión entre los ingenieros industriales no fue nunca predominante, sino que tuvo un carácter marginal. Utilizo este adjetivo en un doble sentido: número muy extraño sobre el conjunto de la profesión y, además, la mayor parte de ingenieros que ejercen libremente tienen otra ocupación fundamental.

Algunos datos cuantitativos

Desde mediados de la década 1880-1890 podemos disponer de otras fuentes que nos permiten una aproximación cifrada. En efecto, durante esta década, tanto la asociación de Barcelona como la de Madrid empezaron a publicar con cierta regularidad listas y anuarios de sus asociados, en los que consta el lugar de residencia y ocupación fundamental. Con este tipo de fuentes es posible realizar una estimación cuantitativa, clasificando a los ingenieros contenidos en estas listas en tres grupos, según la forma como ejercen la profesión: funcionarios, empresa privada y ejercicio libre. Los resultados son los siguientes:

Distribución según formas de ejercicio de la profesión de los ingenieros de la Asociación de Barcelona

	Anuario de 1888		Anuario de 1895		Anuario de 1912	
	Número	%	Número	%	Número	%
Administración y Educación	17	16,2	16	9,1	58	21,6
Empresa privada	81	77,0	99	56,6	128	47,5
Ejercicio libre	7	6,8	60	34,3	83	30,9
TOTAL	105	100,0	175	100,0	269	100,0

Creo que las cifras de la primera columna confirman plenamente las afirmaciones hechas anteriormente, utilizando otras fuentes documentales. En efecto, el porcentaje de ingenieros que ejercen como profesionales liberales es realmente muy bajo. Esta cifra peca posiblemente por defecto, ya que sólo he clasificado en este renglón a aquellos ingenieros que indicaban que su actividad principal era el asesoramiento, oficina técnica o bien otras de las variadas formas de ejercicio libre de la profesión. Pero hay algunos casos en que, al lado de su ocupación fundamental, hacen constar que se dedican de forma secundaria a estas prácticas profesionales. De todas maneras, aun sumando estos casos no se supera el 12 %. A igual resultado se llega elaborando las cifras de los anuarios de la asociación madrileña. ¿Qué validez tienen estas cifras? Es obvio que no pueden tomarse por sus valores absolutos, pues no podemos olvidar que una parte de los ingenieros industriales se mantienen al margen de la asociación y, en consecuencia, no podemos saber si se distribuirían



El Inmueble de Capitán Arenas después de la explosión (FOTO EUROPA PRESS)

de forma armónica entre los tres grupos que hemos establecido. Ahora bien, a pesar de las precauciones hay que interpretar estas cifras, y creo que tienen plena validez como indicadores de cuáles eran las formas predominantes de ejercicio de la profesión. De aquí que estos datos ratifiquen, plenamente, las afirmaciones hechas más arriba en el sentido de que, después de más de treinta años de actuación profesional, las formas liberales eran marginales.

Hay otro aspecto del cuadro anterior que llama la atención: me refiero al aumento espectacular que el grupo de ejercicio libre de la profesión registra en 1895 y que se mantiene, en una cota muy elevada, en 1912. ¿Cómo explicar este salto espectacular del 7 % a una cifra superior al 30 %? Confieso que no tengo una explicación clara. No creo que se pueda atribuir a deficiencias de las fuentes; a pesar de que se puede suponer que el ingeniero que ejercía de una forma liberal tendría más interés en dar constancia de su ocupación, resulta extraño que este hecho fuera capaz de distorsionar gravemente los resultados y que esto sólo sucediera a partir de los anuarios de 1895. Es cierto que un buen número de ingenieros industriales que he clasificado en este grupo, cuando dan su ocupación utilizan una forma un tanto confusa como la de **asuntos propios de la carrera** o la de **trabajos profesionales**, pero, a pesar de la ambigüedad de esta denominación, creo que es correcta la interpretación que he hecho de considerarlos como profesionales liberales.

Si aceptamos como válidas estas consideraciones y, en consecuencia, que a partir de 1888-1895 se produjo un notable incremento de este grupo, se tendrían que buscar las explicaciones en otros sentidos. Así, cabe pensar que la segunda oleada de innovaciones tecnológicas en las últimas décadas del siglo XIX, especialmente la consolidación de una industria siderúrgica moderna, el desarrollo de nuevas fuentes de energía como la electricidad o la difusión de los motores de gas, entre otras, comportó una demanda creciente de técnicos. Cabría pensar que muchas empresas, antes de incorporar un ingeniero en su plantilla, prefirieron recurrir a las fórmulas de encargar un proyecto o buscar un asesoramiento. Es posible que la explicación vaya en esta dirección, pero desconocemos demasiados aspectos de la historia de la técnica y de su difusión en nuestro país para poder establecer con seguridad una relación de causa-efecto entre ambos fenómenos. Hay otro aspecto significativo que creo que vale la pena comentar: un porcentaje elevado de ingenieros industriales que en los anuarios de 1895 y de 1912 designan su ocupación con la denominación de trabajos profesionales corresponden a las últimas promociones. Por aquí podría aparecer otra línea explicativa, en el sentido de que el joven ingeniero, ante la dificultad de encontrar ocupación en una empresa, o bien en el aparato administrativo, se ocupaba, durante los años inmediatamente después de terminar los estudios, en trabajos más o menos vinculados con la profesión y condiciones bastante precarias y que los abandonaba en cuanto aparecieran empleos más estables y remunerados.

Al margen de la explicación que le demos, parece incuestionable que el ejercicio libre de la profesión

tuvo entre los ingenieros industriales escasa importancia hasta la penúltima década del siglo XIX y que a partir de esta fecha se elevó de forma espectacular hasta abarcar una tercera o cuarta parte de los ingenieros asociados. A pesar de ello, no creo que la constatación de este fenómeno contradiga las afirmaciones, hechas más arriba, acerca del carácter marginal del ejercicio libre de la profesión entre los ingenieros industriales. Incluso durante esta etapa de crecimiento, a partir de los años noventa del siglo pasado, el ejercicio liberal de la profesión continuó siendo secundario respecto a las otras formas. Además, como se puede comprobar en el cuadro anterior, en 1912 el porcentaje ha disminuido ligeramente respecto a 1895 y la tendencia se acentuará en las décadas siguientes como lo prueban los porcentajes del 11 % o 12 %, según los anuarios de 1930-1940, tendencia que se ha mantenido hasta nuestros días.

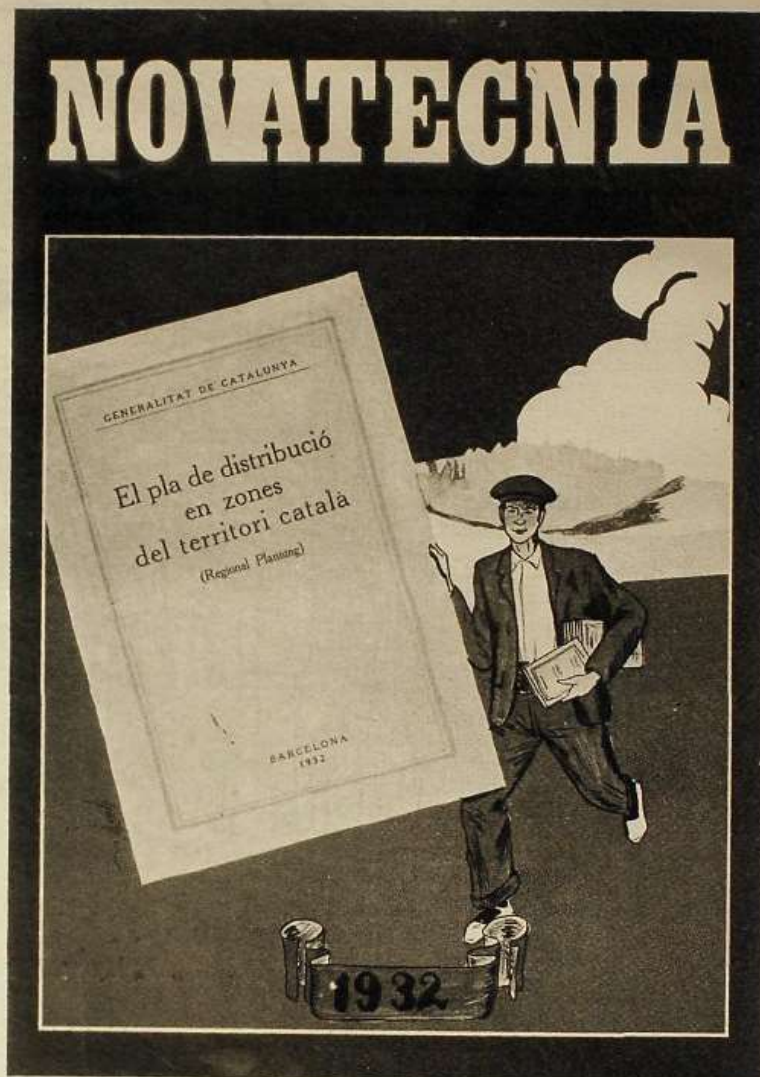
Algunos textos vienen a confirmar el papel secundario que, durante las primeras décadas del siglo XX, tuvo el ejercicio libre de la profesión. El autor de la biografía del ingeniero S. Playa Suñer, publicada en 1924, comenta que «... constituye el trabajo libre del ingeniero, tan raro en nuestro país, y particularmente entre los ingenieros industriales, pudiendo decirse de él que era de los pocos compañeros que había sabido vivir de la carrera, sin encadenarse totalmente al servicio de un patrono o de una sociedad» (*Técnica*, oct. 1924).

Unos años después el ingeniero J. Borrell explica que «... comprenc perfectament els motius que impulsen la gran majoria de companys a les gúbies d'or de les places oficials o de les empreses privades i la tranquil·litat amb què hom treballa quan té assegurats els ingressos necessaris per afrontar el pressupost familiar negligint naturalment l'eventualitat de veure's desplaçat» (*Técnica*, gener, 1935). El mismo autor en otro artículo constataba el hecho de que existe una opinión generalizada según la cual «... l'enginyer no és un professional a qui pot consultar-se com a un advocat, un metge o un arquitecte, sinó un funcionari públic o un empleat d'empresa privada» (*Técnica*, oct., 1933).

Estos dos textos refuerzan, todavía más, la hipótesis mantenida hasta aquí de que el ejercicio libre de la profesión nunca fue predominante entre los ingenieros industriales, aunque pudo conocer unos años de relativa expansión.

Creo que para explicar este comportamiento, distinto respecto a otros grupos profesionales, conviene reflexionar sobre las diferencias existentes, desde el mismo punto de partida, entre esta profesión y las de médico, abogado, farmacéutico o arquitecto. Todos ellos tenían un campo de actividad totalmente reservado y sus servicios profesionales no requerían otra infraestructura que la de un despacho particular. En cambio, las funciones más específicas del ingeniero industrial (montaje, organización y dirección de instalaciones fabriles o bien construcción de máquinas) en ningún momento consigue que le sean reservadas, ya que hubiera significado un grado de intervencionismo muy poco coherente con las doctrinas de estricto liberalismo predominante. Además, el trabajo que realiza el ingeniero industrial requiere, en la mayor

NOVATECNIA



parte de ocasiones, una amplia cooperación con otros trabajadores y de hecho es prácticamente irrealizable en un despacho privado. Es cierto que un ingeniero industrial puede elaborar un proyecto, asesorar una empresa determinada desde su propia oficina, pero en la mayor parte de las ocasiones estos métodos resultan insuficientes para un funcionamiento eficaz de una gran empresa fabril, que requiere la presencia del ingeniero de una forma continuada. En último término, no podemos olvidar que en una sociedad clasista y basada en la organización autoritaria del trabajo, cualquier grupo intelectual y profesional, al lado de sus funciones técnicas, se convierte en el defensor del orden establecido y se constituye en la red jerárquica que permite a las clases dominantes imponer su hegemonía y dominio. Entre los ingenieros industriales estas funciones se manifiestan con extraordinaria transparencia y esto nos puede dar otro argumento para explicar la necesidad de su presencia en el marco de la empresa.

Todas estas consideraciones aclaran, de forma adecuada, las razones por las cuales el libre ejercicio de la profesión nunca fue predominante entre los ingenieros industriales. Ahora bien, esto no quiere decir que estos profesionales se mantengan inmunes a las crisis a que nos referíamos al comienzo de este papel. Las fluctuaciones del mercado de trabajo de los técnicos, la supeditación a unos programas en cuya elaboración no ha participado, las limitaciones impuestas al desarrollo tecnológico, en especial en aquellos países donde el capitalismo acepta una posición subordinada, vacían a la profesión del contenido que había tenido. La pérdida de control trae, como consecuencia, que su propio trabajo pierda sentido y entre en contradicción con unas estructuras autoritarias, que le han convertido en el mero ejecutor de una parcela de trabajo. En la medida en que se generaliza esta nueva situación, se pone en evidencia que estas contradicciones sólo desaparecerán en una organización democrática del trabajo, en el marco de una sociedad en donde se haya abolido la propiedad privada de los medios de producción y en donde los profesionales, como los restantes trabajadores, puedan superar la división alienadora del trabajo y sus actividades puedan ser auténticamente creadoras.

Ramón Garrabou



La profesión de Arquitecto necesita alternativas

Los centros neurálgicos del debate sobre la actual crisis de nuestra profesión deben situarse, por una parte, en los esfuerzos por identificar el contenido real que en los momentos actuales posee el concepto «profesión de arquitecto», y por otra en la propia discusión acerca de la necesidad o la posibilidad de supervivencia de la concepción tradicional de la misma.

En efecto, toda la polémica que, tímidamente, se ha entreabierto sobre la crisis, aceptada por todos pero prácticamente indefinida, ¿intenta delimitar unas «competencias» profesionales, adecuarlas para responder a las demandas que, teóricamente, la sociedad propone a la actividad del arquitecto o, por el contrario, tiende esencialmente a defender un privilegio económico, un estatus social, un prestigio ideológico?

La crisis del arquitecto como profesional es una crisis tardía en relación a la de otras profesiones técnicas, y ello es debido fundamentalmente al bajo nivel de racionalidad interna del sector de la construcción. Si el técnico, en otras áreas económicas, cumple la función precisa y específica que le asignan, el arquitecto, aunque por supuesto al servicio de los intereses del capital, ha gozado de una cierta indefinición funcional que ha revertido en un margen de maniobra, en una cierta autonomía profesional, y así el arquitecto ha sido Artista, Diseñador, Director de Equipos Interdisciplinarios, Urbanista y Planificador.

Y sin embargo, para todos es evidente que la profesión de arquitecto sufre hoy una progresiva descualificación, una constante incapacidad para plantear su actuación en relación con los graves problemas de la vivienda y de la ciudad. En definitiva sufre una progresiva y grave pérdida de identidad.

¿Cuál es la reacción de los propios profesionales frente a esta situación?

En este artículo eludiremos tanto la tentación de bosquejar los caracteres históricos del proceso de profesionalización del arquitecto como el intento de analizar la función productiva del arquitecto en relación con la estructura del sector de la construcción.

Nos limitaremos a denunciar algunos de los síntomas de aquella crisis a través de varias «lecturas» de aspectos distintos pero complementarios de lo que constituye hoy la actividad profesional del arquitecto.

La formación. ¿Para qué?

Hoy parece insostenible la tesis de que la obtención del título de arquitecto lleva aparejada la adquisición de los conocimientos necesarios para acceder a un nivel profesional mínimo, aunque sólo fuera porque los conocimientos adquiridos durante un cierto tiempo pierden rápidamente actualidad al sufrir una constante y rápida erosión como consecuencia de los cambios tecnológicos: para que un título garantizara un nivel profesional mínimo sería necesaria una política de formación constante.

Y aquí encontramos la primera y grave contradicción: siendo tan dudosa, tan relativamente válida la

capacitación que confiere este título, la enseñanza de la arquitectura se centra casi exclusivamente en obtenerlo.

La Escuela es esencialmente un tamiz que permite a unos pocos acceder a una determinada jerarquía social. Es sabido que la obsesiva dificultad de algún curso o de alguna asignatura no tiene la más mínima relación con las reales «dificultades» del ejercicio profesional. Cumplen tan sólo el papel de valorizar el título y por tanto el estatus profesional. Obsérvese, por ejemplo, que la diferencia entre la preparación técnica de un arquitecto y un aparejador es mucho menor que su diferencia jerárquica, que su diferente estatus social.

Es curioso, por otro lado, observar cómo incluso el movimiento estudiantil, en algunos momentos ha caído en posiciones reformistas que no hacen más que acentuar el carácter elitista de la Escuela. Algunas reivindicaciones «sindicales» como el aprobado general, tienen en principio un carácter igualitario, al negar un criterio seguramente injusto de valoración o discriminación, pero pueden transformarse fácilmente en un sistema de agilizar el acceso al título, reafirmando lo que en principio se negaba.

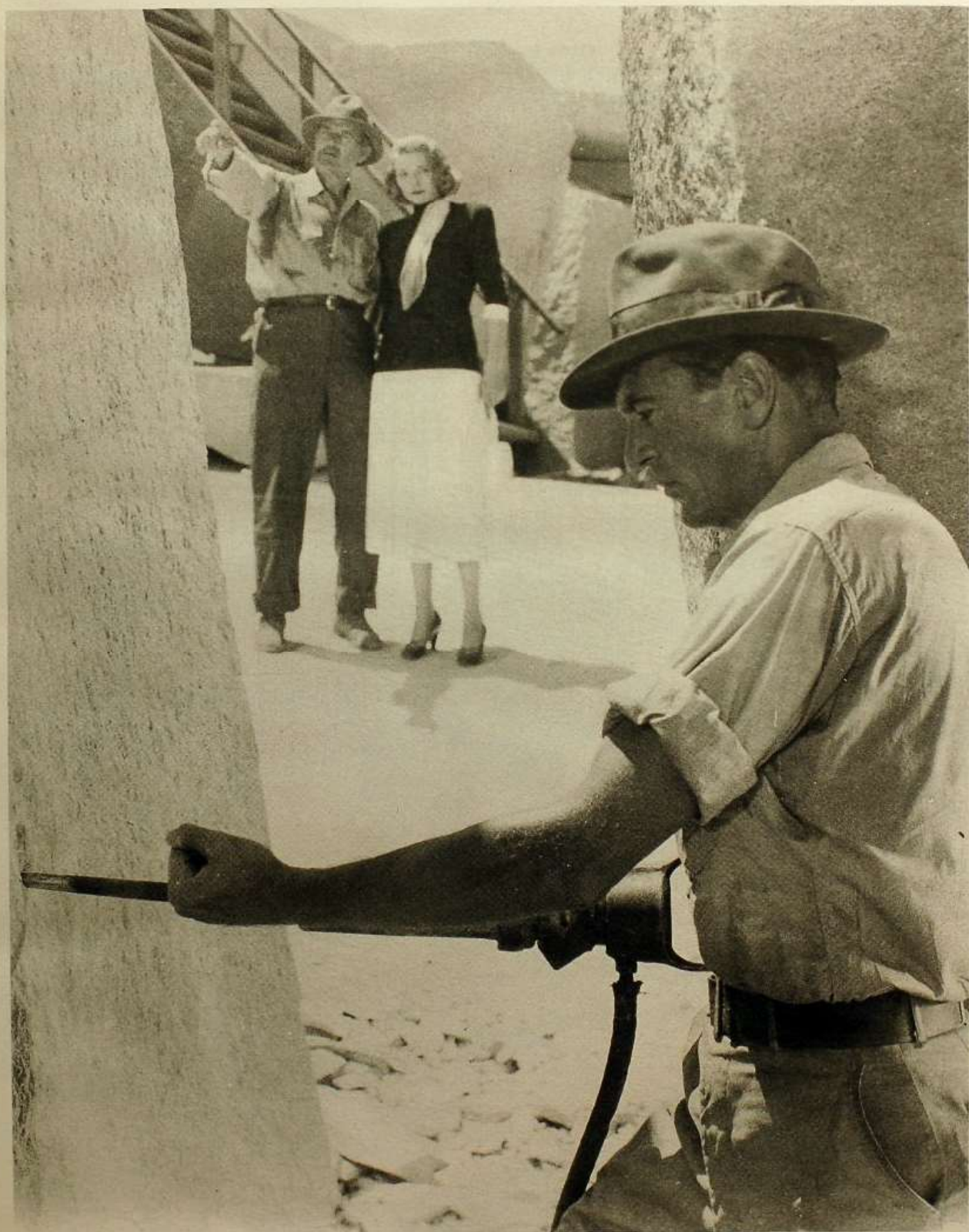
Los clientes del arquitecto

La segunda «lectura» de la profesión podría hacerse bajo el prisma de la demanda del arquitecto, de su cliente, diferenciando dos conceptos: la demanda social (necesidad de viviendas, de equipamientos, de ordenación territorial...) y la demanda específica (promotores particulares o públicos de operaciones inmobiliarias o clientes individuales).

Desde el punto de vista de la demanda específica la realidad es transparente: el principal cliente —o patrón, según como se mire—, hablando en términos de volumen de obra construida, es la empresa promotora privada, que construye, masivamente, una mercancía, la vivienda.

Aunque el mecanismo es generalizable a todo el modo de producción capitalista, en España, la ausencia de instituciones democráticas acentúa gravemente la convergencia de intereses y de formas de actuación de la Administración y la iniciativa privada. De esta manera se explica que el Estado no sólo haya dejado en manos de la empresa privada la mayor parte (más del 90 %) de la iniciativa de decisión en el campo de la construcción de viviendas, sino que sea su principal apoyo en la feroz carrera especulativa.

Un ejemplo: es muy frecuente encontrar solares en venta en Barcelona, que en el último año han pasado por cinco o seis manos distintas. De este proceso especulativo resulta un costo del solar superior, en muchos casos, al 50 % del coste total de la construcción. Esta es una característica de partida del encargo arquitectónico: deberá sacarse el máximo provecho de este solar, renunciando a cualquier criterio de calidad de la vivienda (tamaño de las habitaciones, soleamiento, ventilación, racionalidad de la distribución...) o de la construcción (instalaciones correctas, aislamientos acústicos y térmicos, etc.).



Gary Cooper, «arquitecto», en El manantial





Por otro lado, la situación real de la profesión es de paro semicubierto. Promociones enteras de jóvenes arquitectos faltos de trabajo y de alternativas alimentan sus sueños de participar en la construcción racional de la ciudad, diseñando objetos o proyectando las viviendas de segunda residencia de los pocos clientes que justifican el carácter liberal de la profesión. ¿Exceso de arquitectos? ¿Concentración del trabajo de legalizar proyectos en manos de pocos y privilegiados arquitectos? Con seguridad, grave inadecuación de la profesión a las necesidades reales de la sociedad.

La profesión se defiende

Por último, y enlazando con estas consideraciones, ¿cómo se contemplan estos problemas desde la propia profesión? ¿cuál es la respuesta corporativa? A nuestro juicio, globalmente, la actuación del Colegio reafirma y sanciona esta «profesión-jerarquía», esta «profesión-status social». La defensa de las atribuciones del arquitecto, la lucha contra el intrusismo, la limitación indirecta del número de profesionales a través del ejercicio de una rigurosa selectividad en la Escuela, el establecimiento de unas tarifas mínimas y su control corporativo... son todas ellas medidas defensivas del status profesional. Por el contrario, cuando se ha intentado alguna actuación tendente a implantar unas condiciones que se traduzcan en una mayor calidad del ejercicio profesional, la corporación ha rechazado mayoritariamente estas medidas. Nos referimos a la política de limitación del trabajo profesional y a la política sobre incompatibilidades de los arquitectos dependientes de la Administración. Creemos que las últimas elecciones colegiales pueden interpretarse como una victoria de la profesión que defiende sus privilegios, de la profesión que se siente incapaz de enfrentarse a una renovación profunda, de la profesión anclada en el inmovilismo.

¿Subsistirá la misma correlación de fuerzas entre estas dos concepciones de la profesión, cuando se establezcan controles democráticos, cuando los poderes locales y centrales sean elegidos? Si bien parece evidente que una transformación radical del papel social, de la función teórica del arquitecto que lo lleve a una participación armónica en la gestión de los problemas habitacionales y urbanos no es posible sin un cambio en el modo de producción, no creemos aventurado pronosticar que el cambio democrático implicará en buena medida la limitación de la corrupción, de la especulación y en consecuencia de la incompetencia profesional.

La profesión de arquitecto necesita esta alternativa. Otro ejemplo: los trámites para la concesión de un permiso de obra en Barcelona suelen tener una duración mínima de unos tres meses, aunque es muy normal que estos tiempos se tripliquen. Pero basta la amenaza de la aparición de un Plan Comarcal para que los buenos conocedores del «tinglado» puedan reducir estos tiempos a tres días, salvándose de la posible, y conocida de antemano, afectación del solar por una calificación «inadecuada». Estos encargos inicialmente sólo persiguen la consecución del permiso como valor



Otro fotograma de Gary Cooper en El manantial

añadido del solar. Hoy en día, sólo los incautos —si queda alguno— compran un solar «sin permiso». El arquitecto, por tanto, al realizar estos encargos no atiende al posible destinatario de la vivienda. Lo único importante es dibujar los planos imprescindibles —en el mínimo tiempo— para superar el examen municipal... para lo cual nunca está de más algún «enchufe» entre los «catedráticos» de dicho examen.

La suerte del arquitecto, de la profesión, está íntimamente ligada a estos dos fenómenos: la especulación, tanto privada como pública, y la corrupción administrativa. Sin embargo, tan erróneo sería cargar sobre las espaldas de los arquitectos las culpas del desastre arquitectónico y urbanístico que nos rodea, como presentarlos como las víctimas del sistema. Por encima de honestas (que también las hay) o corruptas posiciones individuales, el arquitecto, como «corpus» profesional, es una creación del sistema y como tal responde a las solicitudes del poder dominante. Se ajusta, se moldea corporativamente a sus necesidades, contribuyendo directa o indirectamente a su mantenimiento y manteniéndose a sí mismo en sus prerrogativas y sus privilegios.

En todo caso, la víctima indiscutible es esta demanda social absolutamente inatendida, desprovista de cualquier mecanismo de control democrático sobre los poderes públicos o sobre la misma iniciativa privada. Así, las necesidades de mejores y más numerosos equipamientos, de mejores viviendas, de un planeamiento adecuado, de una distribución racional de la población, de una calidad constructiva y arquitectónica, quedan sistemáticamente insatisfechas.

Y ésta es otra de las contradicciones importantes de la profesión: por un lado existe una demanda que requeriría un número muy elevado de profesionales cualificados, que desempeñaran sus funciones en la administración pública, controlando y gestionando el planeamiento y la construcción de la ciudad, o en las empresas de construcción, garantizando un nivel técnico y asumiendo unas ineludibles responsabilidades.



José A. POLS / Lluís MILLET

Los Abogados. Notas socioprofesionales



Charles Laughton, «abogado», en Testigo de cargo

La crisis actual de las profesiones liberales se ha convertido casi en tópico. Los cambios en la sociedad y, concretamente, en la sociedad española, han puesto en marcha un proceso de adecuación de antiguas formas profesionales, correspondientes a un estadio de la división técnica y social del trabajo, a nuevas necesidades socio-económicas, a nuevas relaciones sociales.

Tanto el modelo de ejercicio liberal, como las organizaciones corporativas profesionales se hallan inmersos en una dinámica de contradicciones, de nuevas tendencias, a la que se une la puesta en entredicho de conceptos básicos en los que las profesiones se fundamentan y hallan su razón de ser: la salud, la ciencia, la educación, la técnica, la justicia se tornan cada vez más patrimonio colectivo.

Las profesiones, especialmente las tradicionales, continúan detentando el monopolio de determinadas funciones sociales. Sin embargo, este monopolio, ejercido teóricamente en forma neutra, por encima de los intereses privados y en bien de la sociedad en general, pasa a ser progresivamente instrumentalizado por aquellos intereses que imponen un nuevo modo de producción, unas nuevas relaciones, una nueva división del trabajo.

La quiebra del ejercicio liberal y la aparición y desarrollo de una dependencia más o menos declarada, genera una serie de nuevas formas de actividad profesional que van desde las que podríamos denominar de transición, en las que todavía existe el mantenimiento formal de algunas notas «liberales», hasta las propiamente asalariadas.

Unas profesiones en mayor medida que otras vienen acusando ya esta nueva situación. Las profesiones denominadas técnicas —aunque en realidad todas las profesiones se caracterizan por el dominio de una técnica concreta— son las que se hallan a la vanguardia del proceso de cambio. El aumento de sus efectivos, potenciado por unas necesidades crecientes del proceso productivo, los ha integrado a las empresas o los ha relegado a formas de actividad especializadas y coordinadas, como servidores válidos de la nueva organización de la producción.

Algunas profesiones han llegado a una casi completa integración de sus miembros en organizaciones empresariales en calidad de asalariados. Así, entre los licenciados (ciencias y letras), los ingenieros, los químicos, más del 90 % son asalariados. Otros, como los aparejadores y arquitectos técnicos, tienden ya hacia esta elevada cifra. Por otra parte, entre las jóvenes

promociones, la situación asalariada alcanza proporciones superiores a la media, con lo que, prácticamente, todos sus efectivos son asalariados.

Sin embargo, existen otras profesiones, precisamente, en líneas generales, las de más rancia tradición de ejercicio liberal, que parecen mantenerse algo distanciadas de este proceso acelerado de desintegración profesional. En este caso se encuentran los arquitectos, que ya empiezan a sufrir las consecuencias del cambio en el modo de producción particular del sector de la construcción, los médicos, que se ven enfrentados con un nuevo concepto de la salud y de la asistencia sanitaria, y los abogados.

Una profesión tradicional

La abogacía viene siendo considerada como una de las clásicas profesiones liberales. Se trata de una de las profesiones-tipo o, en frase afortunada, de un arquetipo de las profesiones liberales. Fue una de las primeras que se constituyeron como tales y una de las inspiradoras del modelo tradicional de profesión que han ido adoptando las surgidas con posterioridad.

¿Qué es la abogacía? En las conclusiones del ya célebre Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en León (1970) figura una definición que, aunque no reconocida legalmente, transcribimos por representar el pensamiento del sector más evolucionado de esta profesión.

«La abogacía es una profesión libre y la institución consagrada en orden a la Justicia, al consejo, a la concordia y a la defensa de derechos e intereses públicos y privados, mediante la aplicación de la ciencia y la técnica jurídicas.» (art. 1.º, párrafo 1.º).

En cuanto a los que ejercen esta profesión se dice en las expresadas Conclusiones:

«Son abogados quienes, poseyendo los requisitos legales exigidos para ello, se dedican vocacional, libre y habitualmente a la tutela jurídica de los derechos e intereses públicos y privados.» (art. 2.º).

El abogado como tal existe, esencialmente, porque detenta un monopolio legalmente establecido, que en el Congreso de León se confirmó como

«La intervención profesional del Abogado es preceptiva en los diversos procesos penales, civiles y contencioso-administrativos, en los administrativos y, en general, en los litigios y expedientes de toda clase y ante cualquier jurisdicción, salvo en los casos en que, por precepto expreso de una disposición legal, esté autorizado el interesado a comparecer y defenderse a sí mismo.» (art. 5.º).

La abogacía se aferra a su condición de profesión liberal, alegando que, si pierde su independencia, la sociedad será la primera perjudicada. En este sentido son aleccionadoras las declaraciones del Decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Miguel Casals, a la revista «Cambio 16» (n.º 113, 14-1-74, pág. 27):

«El problema de la conversión del profesional libre en asalariado ha sido una preocupante constante desde hace muchos años. Y se vuelve más grave de día en día, aun cuando, por fortuna, en el Colegio de Abogados no ofrece las agudas características de otras profesiones, en las que la mayor parte del censo colegial mantiene actividades asalariadas.»

Digo por fortuna, porque la función social de defensa del derecho requiere una libertad de actuación ante la vida, de que no goza el asalariado. Cuando esto ocurra, cuando los abogados nos convirtamos mayoritariamente en asalariados o en funcionarios empresariales, podrá afirmarse, sin lugar a dudas, que el derecho y la libertad habrán perdido una batalla importante.»

De ser omnisciente a técnico jurídico

En España, los abogados han asumido, desde mediados del siglo XIX hasta prácticamente nuestros días, un sinfín de papeles sociales que les ha permitido gozar de un prestigio y de un poder social muy necesarios para salvaguardar sus intereses corporativos.

Su incidencia en la vida política, económica y social ha sido notable. En número considerable formaron parte de los cuadros dirigentes de la mayoría de partidos políticos (a excepción de los revolucionarios obreros) (1) y, en el régimen del general Franco, han venido ocupando puestos clave del Gobierno, de la Administración y de las Cortes (en la X Legislatura —1971— la profesión más numerosa era la de los abogados, con un 20,8 % del total de procuradores). Por otra parte, su vinculación a través de lazos familiares, económicos e ideológicos con los detentadores de los medios de producción les ha permitido jugar, durante mucho tiempo, un papel activo en la economía, como consejeros, asesores y hombres de confianza de numerosas organizaciones empresariales (en este aspecto detentaban una posición muy similar a la del ingeniero como capitán de empresa en el aspecto técnico). Finalmente, la inexistencia de un cuerpo de científicos sociales hasta bien entrado el siglo XX, hacía de este grupo profesional el único detentador laico de saber social (2).

Todavía hoy, el abogado cumple muchas de estas funciones no estrictamente jurídicas y continúa siendo protagonista de la política, oficial u oficiosa, de la administración pública, de los negocios, etc. No obstante su campo de actividades se ha visto reducido cada vez más; la aparición de nuevas profesiones (economistas, sociólogos, técnicos en dirección de empresas, etc) le van relegando paulatinamente a su verdadera y reconocida función de técnico jurídico.

El grupo social: crecimiento y origen

La abogacía es una profesión relativamente estable en cuanto al número de sus miembros, que crece a un ritmo sostenido, sin que haya sufrido todavía la masificación de otras profesiones. Ello puede ser debido tanto al desgajamiento del tradicional papel social que, según hemos señalado, asumía el abogado, como

a la dura selectividad que impera en la profesión: pasantía, difícil aprendizaje, necesidad de relaciones sociales, instalación del bufete, etc.

N.º de colegiados en el Colegio de Abogados de Barcelona

Año	Ejercientes	No ejercientes	Total
1930	836	641	1.477
1936	—	—	1.706
1946	—	—	1.895
1955	1.706	974	2.680
1969	2.451	1.277	3.728
1970	2.574	1.300	3.874
1971	2.665	1.335	4.000
1972	2.780	1.358	4.138

Sus miembros continúan reclutándose entre la alta y media burguesía, existiendo una acentuada endogamia profesional. Según una encuesta sobre la situación social de la abogacía de Barcelona, realizada por la Sección de Sociología y Psicología Jurídicas de la Comisión de Cultura del Colegio de Abogados de Barcelona durante 1972, el origen social de los abogados colegiados es el siguiente (3):

Profesión del padre	N.º casos	%
Abogado	153	15
Otras profesiones jurídicas	76	7,2
Profesión liberal	169	16,5
Empresario	282	27,6
Funcionario público	119	11,6
Empleado	129	12,6
Obrero	39	3,8
Militar	33	3,2
No contestan	20	2,5
Total:	1.020	100,0

Este origen social mantiene la misma estructura si se tiene en cuenta solamente la promoción más joven (1961-1971), con un incremento, incluso, de los que son hijos de abogados.

Ejercientes y no ejercientes

El título de licenciado en derecho es el que abre las puertas a la profesión de abogado. Pero no todos los licenciados en derecho son abogados.

El licenciado en derecho puede escoger múltiples salidas profesionales, al margen del ejercicio de la abogacía, precisamente por este carácter polifuncional que parece otorgar el conocimiento de las leyes.

Una parte del total de licenciados es absorbida por la industria de la cultura (editoriales, especialmente), por la enseñanza en todos sus niveles, por las ciencias sociales, etc. Otra parte se integra en organizaciones burocráticas de carácter público (administración pública, estatal o local, Ejército, Organización Sindical, etcétera), en las que se exige para determinados cargos conocimientos jurídicos. Algunos han llegado a licenciados en derecho para tener un título universitario,

pasando a dedicarse a actividades que nada tienen que ver con la Justicia o el Derecho.

Un núcleo considerable de licenciados se dedica a las profesiones jurídicas (juez, fiscal, notario, procurador de los tribunales, registrador de la propiedad, secretario judicial, etc.) y, más concretamente, a la abogacía.

La condición de abogado la adquiere el licenciado en el momento en que se inscribe en un Colegio de Abogados, ejerza o no la profesión. En el Colegio de Barcelona, uno de cada tres abogados figura inscrito como no ejerciente. Según la indicada encuesta sobre la abogacía de Barcelona, los colegiados no ejercientes se dedican a las siguientes actividades:

dirección empresarial	48 %
funcionario	20 %
catedrático o profesor	5 %
militar	1 %
otras actividades	26 %

El calificado como ejerciente se halla dado de alta de licencia fiscal y es quien tiene derecho a usufructuar el monopolio profesional.

Formas de ejercicio profesional

La forma tradicional de ejercicio de la profesión es el despacho individual, a través del cual establece una relación liberal con el cliente. El despacho y el trabajo de su titular constituyen la base de explotación de esta reducida empresa, en la que, generalmente, el patrimonio industrial y el familiar coinciden. Como toda empresa de carácter artesanal utiliza para el logro de sus fines el trabajo familiar (la esposa, por ejemplo), el del aprendiz (el pasante) y, en ocasiones, el asalariado (secretaría, otro abogado, etc.).

Sin embargo, esta forma de ejercicio, todavía mayoritaria, tiende a disminuir progresivamente bajo la aparición de nuevas formas que, por una parte, responden más eficazmente a las necesidades que plantea el cliente y a la complejización de la vida jurídica y, por otra, facilitan la integración del profesional a la actual organización del proceso productivo.

En general, la forma de ejercicio profesional adoptada depende de diversas circunstancias, entre ellas las posibilidades económicas familiares, los años de ejercicio, el núcleo de relaciones sociales, la especialidad jurídica, etc.

Las formas y modalidades de ejercicio pueden concretarse en la siguiente tipología:

a) Liberales

- **Ejercicio libre individual**, con o sin pasante, con o sin personal asalariado.
- **Ejercicio libre asociado**, en el que se respeta el principio de independencia profesional de cada asociado, que conserva sus propios clientes,



Representación del Derecho Canónico del s. XV



Letrados en el Proceso de Burgos (1970)



sirviendo la asociación para repartir gastos y utilizar conjuntamente el material y el personal necesarios. Puede existir una división por especialidades con una fórmula de distribución de los clientes y de cobro de honorarios.

- **Despacho colectivo**, en el que figuran asociados varios abogados en situación de igualdad y en el que gastos, beneficios y clientes son comunes.
- **Firma de abogados**, al estilo de EE. UU.; los socios de la firma hacen funcionar el despacho bajo unos

criterios empresariales, que el cliente también debe aceptar. Un numeroso grupo de profesionales ejercen como verdaderos asalariados, a las órdenes de los socios de la entidad.

- **Gabinete técnico de servicios**, en el que concurren miembros de distintas profesiones y que realizan su trabajo en forma coordinada y especializada bajo unos criterios empresariales.

b) Asalariadas

- **Funcionario** en organismos burocráticos (servicios jurídicos de la Organización Sindical, del Ejército, de la Administración, etc.).
- **Asalariado en despacho de otro profesional** (ya sea individual o colectivo).
- **Asalariado en empresa de servicios jurídicos** o para-jurídicos (empresas de seguros, de crédito, etc.).
- **Asalariado en empresa industrial** o no relacionada con el derecho.
- **Pasante** en despacho (ya sea individual o colectivo).

¿Qué forma de ejercicio predomina? Según la expresada encuesta:

584 ejercen libremente
50 ejercen en empresas
179 ejercen en forma mixta

Por lo que respecta al carácter individual o colectivo del trabajo profesional:

583 ejercen individualmente
205 ejercen asociados con otros compañeros

Algunas consideraciones

El grupo social de los abogados ha sido muy poco estudiado en España (4), al igual que ocurre con los demás grupos que ejercen profesiones jurídicas (5). En general, cuando se habla de los abogados son casi siempre los propios interesados quienes lo hacen.

La abogacía es una de las profesiones que tiene mayormente internalizada su condición de liberal, según el modelo ortodoxo del que casi se siente depositaria.

No obstante, la realidad es que, al igual que ocurre con otras profesiones, el cuerpo social de los abogados no forma un bloque monolítico, sino que existen diferencias entre sus miembros y algunas tan importantes que pueden llegar a afectar su estructura orgánica.

La realidad del ejercicio profesional impone una infraestructura cuyos niveles responden a intereses distintos e incluso contrapuestos y que se manifiestan a través de diversos grados de renta, prestigio, relaciones, actividades, etc.

El estudio de las distintas situaciones profesionales, de las relaciones socio-económicas de los abogados con sus clientes y entre los propios abogados, de sus particulares campos de funciones y de actividades, pondría al descubierto la realidad de unas «clases» y la conveniencia de adecuar el modelo profesional y la estructura corporativa a las necesidades reales de todos sus miembros. Pretender mantener contra viento y marea una ortodoxia de ejercicio liberal, aunque sea

modernizada, sólo puede conducir a que determinados sectores mantengan su posición privilegiada dentro del grupo social en perjuicio del resto y a que se agudicen las contradicciones en el seno de la profesión.

Joan GAY

NOTAS

- (1) Isidre Molas, *Lliga Catalana*, Edicions 62, Barcelona, segunda edición, junio 1973, vol. I, p. 338.
- (2) Juan-Ramón Capella, *Sobre la extinción del derecho y la supresión de los juristas*, editorial Fontanella, Barcelona, 1970, pp. 30-31.
- (3) Esta encuesta iba dirigida al conjunto de los colegiados, ejercientes y no ejercientes. Respondieron correctamente la encuesta el 24,65 % del total. La inexistencia de una muestra hace poco representativo este porcentaje para valorar las características de toda la población colegiada. Sin embargo, la citamos por su valor indicativo. Los resultados de la misma se hallan recogidos en José Balcells, «Encuesta sobre la situación social de la abogacía de Barcelona», *Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas* 1974, publicado por el Ilre. Colegio de Abogados de Barcelona.
- Por lo que respecta al origen social, cabe señalar que las categorías utilizadas en la encuesta de empleado y obrero son tan amplias que impiden una valoración al respecto.
- (4) Angel Zaragoza, *Los abogados con ejercicio en Madrid: estudio sociológico de su comportamiento profesional*. Tesis doctoral leída en 1973 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- (5) José-Juan Toharia, *Los jueces españoles y su entorno social*, *Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas* 1974, Ilre. Colegio de Abogados de Barcelona.

La botella Segura Viudas que, también hay que descorchar: Reserva Heredad.

No es escultura inerte. En su interior está la gran promesa de brindar la excepción. Brindar solemnidad.

Guardar la "Reserva", en aras de un tributo a la belleza estética, sería trato injusto a su valor real. Por eso se ha de descorchar.





texsa



Ha conseguido los siguientes galardones:

- **MEDALLA DE ORO:** XIX Salon International des Inventeurs, Bruxelles, 1970.
- **PREMIO DE PLATA:** "FORMAS 70" Feria Internacional de Muestras de Barcelona 1970.
- **MEDALLA DE PLATA:** I Salon International des Inventions et des Techniques Nouvelles, Genève, novembre 1972.
- **PREMIO EUROFAMA 2000-1973.**
- **TROFEO INTERNACIONAL A LA CALIDAD 1973.**
- **PREMIO EUROFAMA 2000 - 1974.**
- **PREMIO EUROFAMA 2000 - 1975.**

Nuestro agradecimiento a quienes de una forma directa han participado en su consecución, a todos aquellos Arquitectos, Ingenieros, Técnicos y Proyectistas, a las empresas clientes y también a nuestros colaboradores directos por la constante superación en el desarrollo de su labor.

texsa

NORMA DE CALIDAD Y SERVICIO



Pavicsa. Los monumentos de la Tierra.

Monumentos admirables, tallados con el paso de los siglos para gozo y admiración de todos los hombres.

Como la Ciudad Encantada de Cuenca, la Sierra de Antequera, Montserrat y miles más.

En ellos se han inspirado los artesanos de PAVICSA al hacer su cerámica.

Por eso, en cada modelo de PAVICSA encontrará un retazo de la madre Tierra y esa forma idónea de combinar lo natural con lo funcional, esa consonancia de líneas y colores con su resistencia y facilidad de limpieza, además de todas estas cualidades que Vd., exigente, le pide hoy a la buena cerámica: baja porosidad, resistencia a la abrasión y a la flexión,

inalterabilidad a los ácidos...

Conviértase también en artífice de monumentos admirados por la humanidad.

PAVICSA pone la materia prima. Usted, la imaginación.

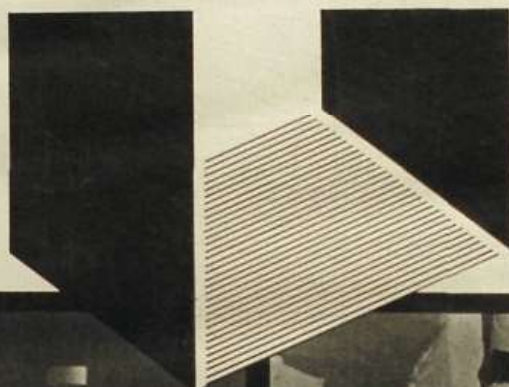
Por su calidad. Por su diseño.
Por su resistencia. Por su limpieza.

PAVICSA
Ceramistas desde mucho antes.

Fábrica: Marcelo Ralló, s/n.
Telf. 64 00 50 / 51. La Bisbal (Gerona)



SOLUCIONES URALITA para la VIVIENDA



ventilación



RECORTE Y ENVIE
ESTE CUPON A:

URALITA

Apartado 4056
MADRID

Deseo ampliar información sobre sus productos. Ruego manden documentación a:

D. _____ Profesión _____

Empresa _____ Dirección _____

URALITA

Los Aparejadores

El papel de los Colegios Profesionales en el marco de la actual sociedad española no tiene precedentes similares, o al menos suficientemente expresivos, en otros países. A consecuencia de factores esencialmente políticos y sociales, se ha producido en España una progresiva concienciación de los núcleos colegiales, encauzándose las crecientes inquietudes de los sectores sociales que constituyen la mayoría de los colegiados a través de unos organismos cuyo origen y teórica coherencia con los postulados del sistema político nacido en 1939 hacían difícilmente previsible esta orientación.

En efecto: los argumentos y el lenguaje utilizados por el presidente de la Sociedad Central de Aparejadores, Sanz de la Mata, para dirigirse, el cuatro de enero de 1940, al director general de Arquitectura, son altamente significativos de esa profunda transformación posterior: «Es, y ha sido, una aspiración de la clase de Aparejadores el que se encontrase ordenada y regulada con la obligatoria colegiación como todas las demás profesiones liberales». La necesidad de que se cree un colegio profesional está justificada en esa petición, entre otras razones, «para poder efectuar la depuración profesional, para lo que es imprescindible esa Oficialidad, que obligue a todos los profesionales a estar asociados, pues en el momento actual todo aquel que por su actuación en contra de los principios de la España Imperial sea sancionado, al darse de baja en la Sociedad elude la sanción que le haya sido impuesta. En espera de esta Oficialidad están detenidos en su tramitación expedientes procedentes de la Auditoría de Guerra de Aparejadores que han prestado servicio al Gobierno Rojo».

Del nacimiento de los colegios al nacimiento de la democracia

Por orden del 9 de mayo de 1940 (BOE del día 17), el Ministerio de la Gobernación dispuso «la agrupación de todos los Aparejadores en Organismos Oficiales cuya constitución y funcionamiento llenara el espacio que ha de mediar entre el sistema liberalmente caótico anterior al Movimiento y que con carácter definitivo se instaure en la sindicación conjunta de todas las profesiones relativas a la edificación con arreglo a los principios sindicales nacionales del nuevo Estado. (...) La Federación Nacional de Aparejadores (...) habrá de recibir instrucción debida de cuantas disposiciones se dicten por el Ministerio de la Gobernación (...) en tanto se constituye el sistema integral de los servicios de Arquitectura de la Nación, incorporándola al espíritu Nacional Sindicalista del nuevo Estado.»

Más tarde, bajo la premisa de la existencia de dos organizaciones profesionales —la Organización Sindical y los Colegios Oficiales—, la Federación y los Colegios de Aparejadores quedaron reglamentados el 23 de junio de 1945 mediante un escrito de la Dirección General de Arquitectura. De hecho, este reglamento de carácter profesional de 1945 duraría hasta 1968, y fue modificado en su aspecto electoral por las fortísimas presiones de colegiados de Catalunya y Balears.

El Reglamento de 1945 preveía que para la renovación de cargos de las Juntas de Gobierno de los Colegios y Delegaciones, a la Federación le correspondía el formular ternas para cada uno, siendo sometidas las ternas a la elección de los colegiados y designados posteriormente los elegidos.

El 18 de febrero de 1958 se había acordado la renovación de cargos por mitades y, finalmente, en 1968 se logró que **«todos los colegiados con derecho a voto podrán ser elegidos para ostentar cualquier cargo directivo del Colegio, siempre que sean presentados como candidatos en escrito dirigido a la Junta de Gobierno del Colegio y firmado por un mínimo de electores equivalente al diez por ciento del censo electoral.»**

El Colegio de Catalunya y Balears y su «revuelta» democrática

El Colegio Oficial de Aparejadores de Catalunya y Balears se constituye en el mes de agosto de 1940. El restrictivo reglamento de 1945, las atribuciones limitadísimas y selectivas del decreto de 1935, el reducido número de colegiados y la escasa variedad en la dedicación profesional hizo que el Colegio atravesara una lánguida etapa en la que, además, sus acuerdos debían pasar por el duro tamiz de la Federación, muy preocupada en no enfrentarse con la Dirección General de Arquitectura o con la Administración.

Esta situación se mantiene hasta 1963 en que se inicia, por un lado, un ritmo mucho más acelerado de ingresos en el Colegio y, por otro, el número de aparejadores asalariados supera ya a las demás ocupaciones profesionales. Y a partir de ese momento los asalariados irán en aumento, duplicando y triplicando a cualquier otra dedicación profesional.

En 1967 se produce un hecho que marcará al Colegio en toda su etapa actual. Coincidiendo con el número cada vez mayor de colegiados (1.800) y de asalariados, un reducido número de estos últimos, casi recién salidos de la Escuela y que formaban parte de la Agrupación Democrática de Técnicos, decidieron dedicarse al Colegio. La ADT pareció que podría tratar todas las problemáticas al tener una visión global, pero no fue así. Por lo tanto se incidió en el Colegio como lugar idóneo para englobar en su seno a la totalidad de la profesión. Este pequeño grupo de colegiados, uniéndose a otros de varias promociones y diferentes ocupaciones profesionales, realizó una masiva recogida de firmas (400) poniendo de manifiesto la escasa actividad colegial y el gran número de problemas sin resolver, solicitando elecciones democráticas.

La presión se intensifica apareciendo notas en la prensa, a pesar de la prohibición existente. Se visita al Consejo Superior, se mandan cartas y, finalmente, se consigue que en una reunión del Consejo Superior (29-IX-67) se apruebe la celebración de **«una votación previa para que sirva de orientación a tal fin»**. Ante el resultado de estas pre-elecciones, favorables a la candidatura renovadora, la reacción presionó al máximo y en el Consejo General del 21 de octubre se anulaban



Federación Nacional de Aparejadores

BOLETIN OFICIAL • ABRIL - MAYO 1940



reivindicación de las libertades democráticas. La sólo las pre-elecciones de Catalunya: es decir, que se interfiere el sistema pseudodemocrático únicamente en el Colegio que lo había pedido y, naturalmente, a la vista de los resultados obtenidos.

Ante ese hecho, el grupo renovador fue a por todas y con una nueva recogida de firmas se dirigió directamente al Ministerio y a la Dirección General de Arquitectura en demanda de elecciones libres. Por fin, el 31 de enero de 1968 aparecía la mencionada Orden de reforma del sistema electoral que sólo benefició inicialmente al Colegio de Catalunya y Balears y más tarde se hizo extensivo al resto.

Desde las primeras elecciones se registra una enorme afluencia de votantes y continuamente el equipo conservador-profesionalista asiste a constantes derrotas. Tan sólo en una ocasión, con un cambio de táctica —presentándose sólo a uno de los dos cargos en juego— el grupo conservador logró ocupar con veinticinco votos de diferencia el puesto de Contador.

Durante este período la lucha es muy fuerte entre las dos tendencias y el grupo conservador logró que el Consejo Superior de Colegios aplicase expediente a toda la Junta. Cientos de firmas de colegiados, cartas de apoyo de otros colegios profesionales, asociaciones de vecinos, centros culturales, prensa, etc., logran que, aunque momentáneamente no se levante el expediente a la Junta, no se la cambie por otra designada por el Consejo Superior. En estas circunstancias se preparan las nuevas elecciones y el grupo renovador mantiene como candidato, hasta el último momento, al presidente expedientado, que terminaba su mandato (legalmente, el expediente le impedía presentarse), pero mostrando así una afirmación de línea. La votación, a la que se concurrió con un candidato no impugnado, dio el inequívoco resultado de más de setecientos votos a la candidatura renovadora, frente a cuatrocientos.

A partir de este momento las cosas parecen aclararse: el expediente se levanta satisfactoriamente y la nueva Junta de Gobierno pisa a fondo en la democratización del Colegio (asambleas, reglamento interno, comisiones electas, proyección pública y ciudadana, vocalías profesionales, etc.).

Esta dinámica provoca que en las elecciones siguientes (3-XI-75) a Secretario y Contador —las últimas— sólo se presente la candidatura demócrata. No deja de ser curiosa —y sintomática— esta situación del Colegio de Aparejadores, justo en un momento en que otros Colegios, otras profesiones, mostraban el triunfo por los pelos de las candidaturas de izquierda, cuando no el triunfo de los conservadores.

Para cerrar de momento la historia de la conquista de la democracia, el planteamiento serio de alternativas profesionales y su afirmación progresiva en nuestro Colegio, habrá que esperar al próximo tres de junio, fecha señalada para las elecciones de presidente, tesorero y dos vocales (Asalariado y Funcionario). ¿Candidatos?: de un lado, la actual Junta de Gobierno, continuadora sin fisuras de la tradición democrática, en su voluntad de continuar tratando en la línea conocida la creciente problemática técnico-profesional y la necesaria proyección cultural y ciudadana

(impulsión y responsabilidad del Secretariado General del Congreso Nacional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Centro de Cálculo, Laboratorio de Ensayos, vocalías profesionales, estudio de una cooperativa de crédito para los colegiados, cooperativa de consumo, etc., y en otro terreno, actos culturales para los colegiados —cursillos de urbanismo y de catalán— y de interés general); de otro, los sectores conservadores, vinculados a su propia tradición e historia colegial y cuyos mantenimientos programáticos son una incógnita en el momento de redactar estas líneas. Cuando este CAU vea la luz pública, el Colegio se encontrará en plena campaña electoral abierta.

Los factores sociales y políticos en la democratización colegial

La falta de libertades políticas que el país ha venido padeciendo en los últimos cuarenta años ha obligado a que las crecientes inquietudes sociales y políticas encontrasen otros cauces por los que discurrir y, entre ellos, los colegios profesionales. Naturalmente, el papel de los colegios, en muchos casos, ha sido una continuación de la tradición liberal de estas instituciones, tradición reiteradamente afirmada para amparar frente a los poderes públicos determinadas actuaciones, favoreciendo el papel ciudadano de los colegios. Pero es conveniente destacar que una correcta valoración de la actual presencia pública colegial no permite su simple reducción a una repetición de las tradiciones liberales. Parece que las actividades actuales ofrecen una base suficiente para detectar algunos cambios significativos que pueden permitir, con variada intensidad en las distintas organizaciones colegiales, la consolidación de una conciencia democrática en virtud de la cual los colegios profesionales, con la implantación de las libertades democráticas, no retornen a cometidos de simple gremialismo, ni agoten su presencia en actitudes propias del liberalismo formal, que por decirlo en términos comunes los aboquen a posiciones explícita o implícitamente de derechas. Por el contrario, la conciencia democrática acumulada a lo largo de años permite pensar en una presencia política favorable a objetos propios de democracia económica y social.

En la fuerte conexión entre las fuerzas productivas de los profesionales y su inserción en el mundo del trabajo reside la base de los factores sociales que han favorecido la concienciación democrática de las organizaciones colegiales. Esta conciencia ha sido favorecida, sin duda, por la clara incompatibilidad entre las fuerzas laborales y la actual organización del poder.

Existe, además, otro aspecto que contribuye —sobre todo ha contribuido a lo largo de los años de despegue democrático— a la diferenciación de situaciones en que se encuentran los distintos colegios para plantear sus actuaciones democráticas: **el tema de las nacionalidades existentes en el seno del Estado español.** No existe duda alguna sobre la importancia del llamado problema catalán en el surgimiento de actividades democráticas en nuestro país, ya que la defensa y promoción de la cultura y, más aún, de los derechos del pueblo catalán están íntimamente ligadas a la

promoción de actos y documentos que permitieran de hecho la afirmación de la nacionalidad catalana y, actualmente, el papel de los Colegios en la organización del Congr s de Cultura Catalana es un expresivo ejemplo en este terreno.

En otro orden de cosas, los requerimientos de los distintos sectores sociales han encontrado en las organizaciones profesionales un eco creciente. Los colegios se plantean con absoluta normalidad la presencia p blica conjuntamente con otras instituciones representativas, como por ejemplo las Asociaciones de Vecinos, lo que constituye la mejor garant a frente a orientaciones corporativistas que, lejos de favorecer el desarrollo democr tico de la vida social, hubieran podido significar el ingreso de los colegios en el  mbito de la democracia org nica como pretend a el sistema. Los mismos colegios, junto a las restantes asociaciones y centros de vida social, han de tener tambi n en el futuro un especial valor en cuanto contribuyan a crear el tejido social e institucional que, en forma complementaria con las instituciones representativas, aproxime las estructuras del poder y la sociedad civil.

De la Universidad a la actividad colegial

La correspondencia existente entre promociones que lucharon en la Universidad o Escuelas T cnicas contra unas formas determinadas de sindicaci n estudiantil, fieles im genes servidoras del sistema, y las promociones que mayoritariamente ocupan o luchan por ocupar hoy las Juntas de Gobierno con id nticos criterios de transformaci n a partir de movimientos de base en este caso profesionales, no es mera coincidencia. No se trata, desde luego, con esta afirmaci n de establecer monopolismos ni delimitaciones generacionales en el cambio, sino de situar a grandes rasgos las coordenadas hist rico-sociol gicas del fen meno «colegios profesionales» y cuyo mejor ejemplo ha quedado detallado al hablar del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos t cnicos de Catalunya y su presi n para conseguir unas elecciones y un funcionamiento democr tico.

Se alemos, por  ltimo, que la misma diferencia en los momentos de arranque de la actividad colegial entre Barcelona y Madrid es expresi n de posibilidades y caracter sticas objetivas distintas que se tradujeron tambi n en fuertes discrepancias entre los sectores profesionales coordinados de ambas capitales respecto a la viabilidad y la operatividad de los Colegios.

El proceso, sinuoso y con p rdidas circunstanciales de posiciones, parece haber cristalizado s lidamente en un cierto n mero creciente, pero corto a n, de colegios importantes por su gran poder de convocatoria e incidencia en la opini n p blica y en sus propias bases que, en definitiva, no lo olvidemos, son las que sostienen los programas, apoyan y protagonizan las acciones y en todo caso ganan las elecciones.

La explosi n democr tica colegial ha sido importante; se consolida pero son todav a inestables las posiciones adquiridas, por su propia novedad en muchos casos y por diversas causas en otros. Hoy, la tarea urgente es, por tanto, precisamente la de consolidar esas motivaciones democr ticas para hacerlas irreversibles.



Eduard PONS I MATAS
Aparellador



TABIC

tabique pre-fabricado
de escayola



fabricado por: **TABIC SA**
es un producto con la tecnología **ASLAND**

Av. Gilmo. Franco, 442 bis, 4º Tels. 217 32 72-217 34 41-217 54 33
BARCELONA - 8

ACEROS



Altos Hornos de Cataluña
SOCIEDAD ANÓNIMA

Barcelona (11) Aribau, 200, 3.º T. 228 26 04 (5 líneas) Telex 52614 REA e
Madrid (14) C/ Prado, 4 T. 221 64 05



VICTORIO LUZURIAGA, S.A.
Pasajes (Guipúzcoa)

Con Licencia de Altos Hornos de Cataluña, S.A.
INFORMACIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA

PRO-REA S.A.

Barcelona (11)
Aribau, 200, 3.º
T. 228 26 04 (5 líneas)

C/ Prado, 4 Madrid (14)
T. 221 64 05

El movimiento de Técnicos en España

La proletarianización de los técnicos

Se suele definir como técnicos a los trabajadores cuya fuerza de trabajo es de carácter intelectual y que ocupan posiciones intermedias entre la dirección y los obreros y empleados. El rápido aumento de la parte de trabajo intelectual incorporado al proceso productivo ha determinado que el trabajo intelectual deje de ser privativo de una minoría de cuadros y profesionales ligados orgánicamente al capital, iniciándose un proceso irreversible de masificación y proletarianización de los trabajadores técnicos.

No es fácil establecer las fronteras entre los técnicos y los trabajadores manuales. Los técnicos realizan también un trabajo manual, constante en muchos casos (delineantes, programadores). La vaguedad del concepto de técnico radica en que el trabajo manual se tecnifica al incorporar una mayor componente de trabajo intelectual. La introducción de la ciencia en la producción directa (tercera revolución industrial o revolución científico-técnica) origina una tendencia a la racionalización interna de la base técnica de la industria. El «mono amaestrado», en que Taylor buscaba convertir al obrero especialista, contradice hoy las exigencias del mismo desarrollo técnico y científico, el cual supone una simplificación de las tareas de manipulación mecánica, la necesidad de un mayor esfuerzo mental del trabajador y la exigencia de más amplias posibilidades de decisión acerca de las condiciones del propio trabajo.

Naturalmente, los conceptos de trabajo intelectual y trabajo manual se prestan a complicadas matizaciones. Antonio Gramsci, al analizar el taylorismo, comentaba lúcidamente que «no existe ningún trabajo meramente físico y la misma expresión de Taylor "gorila amaestrado" es una mera metáfora para indicar un límite en cierta dirección: en cualquier trabajo físico incluso en el más mecánico y degradado, hay un mínimo de calificación técnica, o sea, un mínimo de actividad intelectual y creadora» (1). El cambio operado en la base productiva consiste precisamente en que, a diferencia de la fase taylorista —que trataba de esterilizar al máximo la capacidad intelectual del trabajador—, actualmente la tecnificación del trabajo manual es una condición del desarrollo de las fuerzas productivas.

La introducción de la ciencia en la producción ha venido a aumentar las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Si, por una parte, la necesidad de nuevos mercados (agudizada por el aumento de las contradicciones interimperialistas) obliga al capitalismo a avanzar en el terreno de la ciencia y la tecnología, las nuevas contradicciones provocadas por estos avances fuerzan a las clases dominantes a poner diques al desarrollo científico y técnico. De aquí que la implantación de la revolución científico-técnica en los países capitalistas sea sumamente desordenada y contradictoria. Como botón de muestra basta recordar el estado actual del sector informático: gran cantidad de ordenadores utilizados para proyectos militares frente a un número escasísimo en medicina y en el control de la producción; saturación de ordenadores en la gestión administrativa de las empresas, taylorización de los trabajadores de la informática, etc. El hecho

de que se multipliquen los «auto-bancos», pero no se automaticen las cadenas de máquinas-herramientas, indica claramente que la revolución científico-técnica no es un factor económico ajeno a la lucha de clases.

La dependencia económica y tecnológica de España con respecto a otros estados del área imperialista y las peculiares formas de poder del estado español distorsionan profundamente la penetración de la ciencia y la técnica en nuestro sistema productivo, que pese a todo acusa la tendencia objetiva a la internacionalización de las fuerzas productivas. La carencia de una infraestructura investigadora propia y las fabulosas ventajas con que las empresas multinacionales cuentan para montar sus propias filiales en España y mantener el monopolio de las patentes son causa de que la masificación de técnicos en nuestro país se produzca en los niveles de tecnificación media e inferior, manteniéndose unas bajísimas tasas de técnicos superiores, que frecuentemente realizan tareas específicas de los técnicos medios.

Recogiendo los datos de Ignacio Fernández de Castro sobre la evolución de la fuerza de trabajo en España, Daniel Lacalle calcula que el crecimiento relativo de los técnicos en la industria y los servicios en el período 1960-1970 es el 78 % más rápido que el crecimiento de los obreros cualificados, que fue del 32 %. Los técnicos pasaron de ser el 3,2 % de la población asalariada en 1960 al 5,9 % en 1970. Durante ésta década los técnicos aumentaron en un 115 % en la industria y un 72 % en los servicios. Con los resultados de Lacalle componemos el cuadro adjunto (2). Actualmente, los técnicos son alrededor del 10 % de la población activa española.

Técnicos y obreros

El atraso sindical de las capas de los técnicos con relación a la clase obrera se debe tanto a su posición objetiva en el proceso productivo como a su falta de tradición reivindicativa. El papel de los técnicos dentro de la jerarquía empresarial (salvo en los centros de trabajo donde los técnicos están masificados) facilita el trato individual técnico-empresa. Asimismo, la extracción de clase de los técnicos influye negativamente en su mentalidad: los técnicos superiores provienen generalmente de la pequeña y media burguesía (lo que supone una formación fuertemente individualista) y las categorías inferiores de los técnicos proceden de las clases trabajadoras tradicionales, entrando de lleno en ese «proletariado de cuello blanco» vulnerable a las ideas que la burguesía trata de inculcar a los sectores laborales de movilidad social ascendente «liberados» del «mono».

Las relaciones entre técnicos y obreros van cambiando como consecuencia de la masificación de los técnicos, que trae el alejamiento de éstos de los centros de decisión y poder. Las concentraciones de técnicos en las empresas empujan hacia una actitud colectiva y solidaria frente a la patronal, sentándose las bases objetivas para la aparición de movimientos de técnicos. Las relaciones entre el movimiento obrero y los movimientos de técnicos vienen siendo cada vez más debatidas a la luz de la práctica sindical de ambos movimientos.



Sectores	Año 1964			Año 1970			% de incremento de trabajadores entre 1964-70		
	Asalariados	Técnicos	Obreros y empleados	Asalariados	Técnicos	Obreros y empleados	Asalariados	Técnicos	Obreros y empleados
Agrícola	1.320,1	2,2	1.317,3	1.104,2	2,6	1.101,3	— 16,3	+ 18,1	— 16,4
Minería	192,4	5,2	187,1	97,8	2,7	95,4	— 49,1	— 48,0	— 49,2
Indust. Fabriles	2.252,5	39,7	2.207,8	2.738,1	57,5	2.671,2	+ 21,5	+ 244,8	+ 21,3
Construcción	756,9	8,1	748,2	980,2	25,6	952,6	+ 29,5	+ 216,0	+ 27,3
Agua, Gas y Electricidad	91,7	3,5	88,1	117,1	6,6	110,5	+ 27,6	+ 88,5	+ 25,4
Comercio, Banca y Seguros	605,5	14,2	584,7	871,9	11,5	855,9	+ 43,9	— 19,0	+ 46,4
Transportes y Comunicaciones	454,9	16,1	437,1	507,2	26,2	479,8	+ 11,4	+ 62,7	+ 9,8
Otros Servicios	1.369,8	271,5	1.087,6	1.542,8	359,5	1.180,0	+ 12,6	+ 32,4	+ 8,5
Sector Público	893,2	177,9	518,1	837,0	202,2	461,3	+ 13,7	— 11,0	— 6,3

Cantidades en miles de personas. La suma de técnicos, obreros y empleados no da el total de asalariados ya que está excluido el personal subalterno.

Una primera concepción de las relaciones entre técnicos y obreros coloca en primer plano la autonomía total de las reivindicaciones de los técnicos. Es la posición corporativista. Hay un halago ideológico de la patronal hacia los técnicos para fomentar esta postura que —aparentemente favorable a corto plazo— se vuelve, en última instancia, contra los técnicos, al restarles la fuerza, experiencia y previsión de futuro de la clase obrera para el conjunto de las reivindicaciones comunes, que tienden a ser cada vez más. Un ejemplo relativamente frecuente de corporativismo ha venido siendo la autoexclusión de los técnicos de los convenios colectivos de las empresas. La práctica ha enseñado a los técnicos en numerosas empresas lo negativo que resulta a la larga el mantenerse aislado como grupo, sobre todo en una etapa como la actual de crisis económica generalizada, en que las masas de técnicos van a tener que plantearse —al igual que el movimiento obrero— la defensa de los derechos más elementales: salario, seguridad en el empleo, jornada laboral, etc.

Otra postura preconiza la subsunción del movimiento de técnicos en el movimiento obrero, lo que de hecho supone la negación de la necesidad del primero, de las reivindicaciones específicas que posee, de la fase (en muchos casos todavía inicial) del proceso de proletarianización de los técnicos, del bajo nivel de conciencia de los mismos, etc. La práctica demuestra que esta concepción no hace superar un ápice el desfase sindical entre los talleres y las oficinas. Las vanguardias de técnicos que han actuado con estos criterios han tendido a convertirse en un apoyo «desde fuera» al movimiento obrero, logrando en el mejor caso que sus compañeros se solidarizaran con los talleres, pero sin asumir como propias las reivindicaciones comunes con éstos.

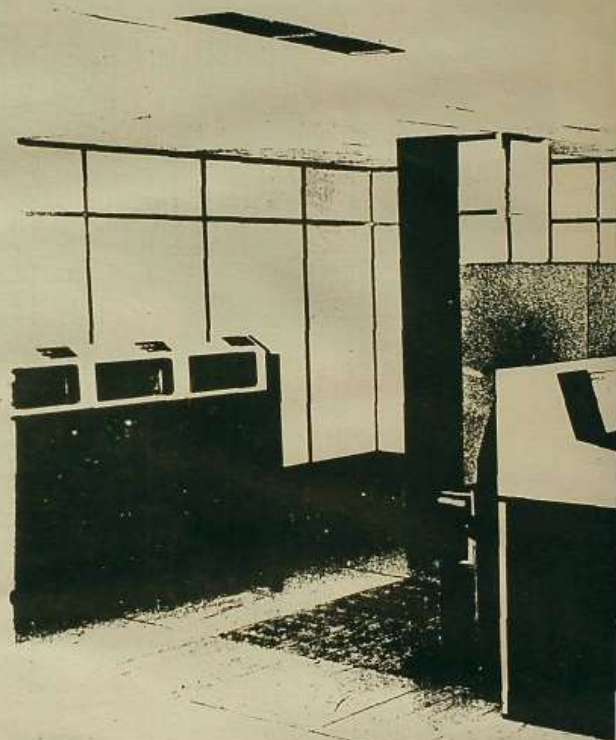
Una tercera concepción, más acorde con los intereses de técnicos y obreros, plantea la necesidad de un movimiento de técnicos **convergente** con el movimiento obrero en el sentido de actuar en todo momento en la dirección marcada por el proceso de proletarianización y masificación de los técnicos y por la creciente complejización y ampliación a todos los niveles de las reivindicaciones obreras, procesos ambos de carácter irreversible. Diversas experiencias de lucha (negociaciones de convenios, conflictos en grandes empresas, elecciones sindicales) confirman que esta es la única posición que tiene en cuenta los frenos objetivos y subjetivos a la integración del movimiento de técnicos en el movimiento obrero, a la vez que prevé la progresiva reducción de las diferencias.

En el proceso de acercamiento entre los técnicos y los obreros ha jugado un papel importante el criterio abierto del movimiento obrero español sobre este tema. Al enunciar la alianza de los trabajadores de la ciencia, la técnica y la cultura (las «fuerzas de la cultura») con las capas trabajadoras tradicionales, quedaban sentadas por parte de amplios sectores del movimiento obrero las bases teóricas para una práctica que hiciese avanzar efectivamente esa alianza. Si ello fuese «premature» en cuanto que no habían madurado las condiciones de masificación de estas capas de trabajadores intelectuales españoles, parece cierto que esta teoría tendía a evitar las consecuencias

negativas de ciertos «obrerismos» con que el movimiento obrero había contemplado estas capas en otros países donde la revolución científico-técnica operaba rápidamente en el sentido de acentuar la proletarianización del trabajo intelectual.

Los Técnicos de Standard Eléctrica

La experiencia del movimiento sindical en Standard Eléctrica ha sido fundamental para los técnicos



españoles. Por trabajar en campos donde es necesaria una tecnología de vanguardia —conmutación telefónica, transmisión, sistemas con ordenador, etc.—, SESA emplea a gran número de técnicos: ingenieros, licenciados, peritos, analistas, auxiliares técnicos, programadores, delineantes, etc. La producción de sistemas telefónicos tecnológicamente complejos, en los que los clientes imponen adaptaciones y modificaciones sobre patentes originales, obliga a la empresa a mantener departamentos que soporten técnicamente dicha producción. Por otra parte la

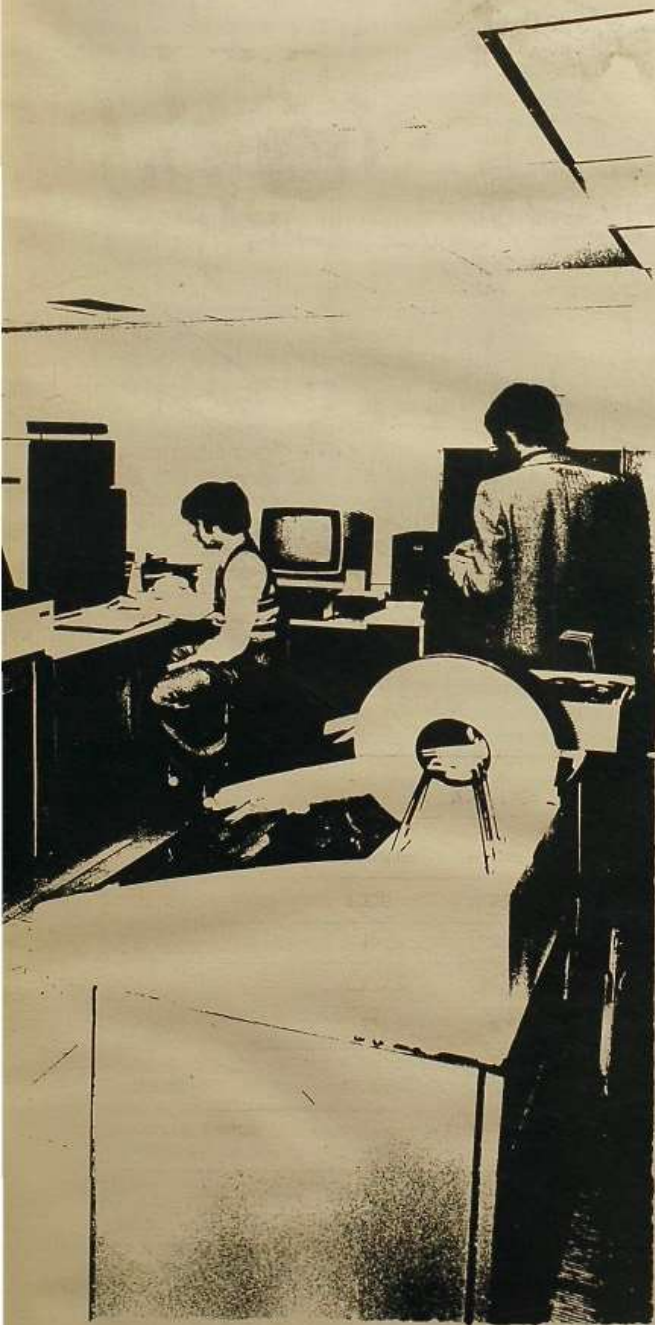
gestión y administración de una empresa de veinte mil trabajadores exige enormes departamentos administrativos, comerciales y financieros donde abunda el personal técnico. El número de técnicos de Standard pasa de los tres mil, de los cuales la mitad poseen título superior o medio. Sus condiciones de trabajo (bajos salarios, poco o nulo poder de decisión, masificación, etcétera) impide considerarlos como una élite privilegiada respecto al resto de los trabajadores.

Las primeras acciones de los técnicos de SESA tenían un carácter paternalista: cartas de apoyo a las obreras que trabajaban con los técnicos. Con la apertura en noviembre de 1971 del Laboratorio de Barajas (que cuenta actualmente con quinientos técnicos), los problemas de transportes, comedores, etc., hicieron ver a los técnicos trasladados a Barajas que la lucha por sus propios intereses no podía producirse al margen de los demás trabajadores. Los técnicos del Laboratorio eligieron una comisión muy amplia para negociar las condiciones del traslado. Fue el comienzo de un proceso reivindicativo que ha supuesto la incorporación de los técnicos de Standard a la lucha sindical. En la factoría de Ramírez de Prado han pasado a la historia las épocas en que «los talleres paraban y las oficinas miraban». En esta factoría las oficinas han cumplido una función decisiva en la recuperación de un movimiento obrero sangrado por los despidos.

Durante el conflicto de SESA en enero-febrero de 1974, la participación de los técnicos en la huelga fue masiva. Los paros alcanzaron al Laboratorio de Barajas, a la Ingeniería de Clientes (calle Conde de Peñalver), a la Ingeniería de Conmutación (Ramírez de Prado) y a la de Transmisión (Méndez Alvaro). La decisión de la huelga fue la culminación de una serie de asambleas que se venían celebrando a lo largo de los meses de elaboración del convenio. En esta huelga, más que convergencia entre el movimiento de técnicos y el movimiento obrero, se dio una **coincidencia** en la lucha. Los obreros encontraron sobradas razones para superar viejas desconfianzas hacia los técnicos. Los despidos masivos de técnicos contribuyeron a cambiar las ideas que la opinión pública tenía sobre los técnicos. A su vez, la solidaridad con el movimiento obrero de SESA se vio reforzada por el hecho de que «hasta los ingenieros» apoyaban las reivindicaciones de los obreros. La presencia de los técnicos en el conflicto hizo que la Universidad, otras empresas de técnicos y los colegios profesionales funcionasen como cajas de resonancia. En los colegios profesionales se reflejó claramente la oposición de intereses entre las élites de ingenieros directivos y los ingenieros asalariados, identificados con sus compañeros de Standard.

Las Empresas de Ingeniería e Informática

En estas empresas la mayoría de los trabajadores son técnicos. Los técnicos con titulación universitaria suponen cerca del 50 % de la población laboral de estos sectores. Otro 30 % lo integran diversas categorías de técnicos: proyectistas, delineantes, programadores, etc. Las funciones de los técnicos en este tipo de empresas nos remiten directamente a las condiciones de dependencia tecnológica de España.





Las ingenierías son canales de penetración de la tecnología extranjera: la ingeniería básica —patentes y licencias— es generalmente importada, realizando las empresas consultoras nacionales los trabajos de ingeniería de detalle y la gestión de compras. De modo similar, las principales empresas de informática tienden a la comercialización de productos extranjeros, siendo la aportación original española prácticamente nula. Cabe también señalar aquí las amplias zonas de minifundismo en estos sectores productivos.

Las empresas de ingeniería e informática, emplazadas mayoritariamente en Madrid, surgen a comienzos de los años sesenta utilizando capital, técnica y personal extranjero. Los trabajadores españoles contratados eran generalmente técnicos altamente cualificados, con salarios muy superiores con relación a la media del país. El desarrollo industrial de la última década hace crecer rápidamente estos sectores, altamente rentables para el capital. Así, el número de trabajadores en las empresas de ingeniería se ha duplicado en los últimos cuatro años, superando actualmente la cifra de diez mil, más de la mitad de los cuales están en las seis mayores empresas del sector.

Las luchas sindicales de los técnicos de las ingenierías arrancan del Convenio Colectivo de Estudios Técnicos de 1972. A partir de las asambleas de enlaces en el Sindicato, se formó una comisión de trabajo que elaboró el anteproyecto de convenio. Las negociaciones —que terminaron en la Norma de Obligado

Cumplimiento— se atascaron en el Sindicato, al convertirse en un continuo tira y afloja entre las asambleas de enlaces y la sección social. Asumiendo estas deficiencias, en el siguiente convenio (1974) la vanguardia sindical de Estudios Técnicos logró hacer llegar al conjunto de los trabajadores del sector la marcha de las negociaciones. En una asamblea de más de ciento cincuenta enlaces se decide realizar durante tres días consecutivos paros de media hora en apoyo a las reivindicaciones planteadas. Unos dos mil trabajadores de las principales empresas del sector participaron en estos paros, consistentes generalmente en concentraciones junto a las máquinas del café para discutir la marcha del convenio.

Hay que señalar que todas las luchas habidas en las empresas de ingeniería han sido dirigidas por los representantes sindicales, quienes — pese a los reducidos márgenes de actuación— gozan de una especial consideración de sus compañeros y de una relativa cobertura frente al empresariado, frecuentemente interesado en evitar de cara al mercado la imagen de empresa conflictiva.

El sector informático —unos once mil trabajadores— está más atrasado sindicalmente. Las razones del apartamiento de las empresas de informática del movimiento general reivindicativo son varias: la condición comercializadora de las mayores empresas de este sector, la poca concentración laboral (excepto IBM), la casi nula organización democrática y sindical, etcétera. Este atraso se traduce en la inexistencia de Convenios Colectivos tanto de empresa como de sector. (Solamente tienen convenio la Honeywell Bull y la Hispano Olivetti, donde la clase obrera de la fábrica de Barcelona tiene una gran tradición combativa.) Pese a todo, las elecciones sindicales de este año han demostrado que los trabajadores de la informática han ido tomando conciencia de la falsedad de las ideas elitistas que las empresas han procurado imbuirles. Hechos muy significativos han sido también la huelga totalmente espontánea y masiva del personal técnico, comercial y administrativo de COMESA (empresa comercializadora de Hispano Olivetti) y el conflicto colectivo planteado por los trabajadores españoles de la multinacional Honeywell Bull. Durante las elecciones sindicales, las plataformas reivindicativas han unido a los problemas sindicales generales (salario, jubilación, condiciones de trabajo, etcétera) problemas específicos muy graves: el reconocimiento profesional y laboral de los títulos informáticos, la definición de los puestos de trabajo, la formación permanente, etc.

La dependencia tecnológica de nuestro país, que en las empresas de este apartado se manifiesta con toda la rotundidad, coloca a los técnicos de las ingenierías y empresas informáticas ante el tema de la formación profesional permanente. La simple transmisión de la tecnología sin asimilación y desarrollo, precisa cuando más de unos técnicos interpretadores de planos, normas y especificaciones, así como de técnicos de aplicación, marketing, organización y mantenimiento. De aquí que los técnicos hayan dado relativamente poca importancia a la formación permanente, máxime considerando que hay todavía otras reivindicaciones prioritarias sin resolver y que no existen regulaciones a nivel estatal favorables al trabajador español en

este terreno. En las empresas más avanzadas tecnológicamente, generalmente coincidentes con los sectores más dependientes (electrónica, química, informática, empresas de ingeniería), las reivindicaciones en torno a la formación permanente adquieren nueva dimensión si se ligan a la de la asimilación gradual y nacionalización creciente de la técnica extranjera. La imposibilidad práctica actual de desarrollar una acción generalizada en torno a este problema no es obstáculo para que desde ahora se vayan recogiendo las diversas propuestas que aparezcan en determinadas empresas para ir elaborando el cuerpo de reivindicaciones de una formación permanente democrática que pueda extenderse a otras empresas y sea el núcleo de una futura planificación de la formación permanente en España.

Los Colegios Profesionales en el Movimiento de Técnicos

La capa superior de los técnicos (los titulados de Universidad y Escuelas Técnicas) han entrado en una situación de asalariados, que afecta a proporciones crecientes de profesionales. El carácter irreversible de esta salarización lleva a estos técnicos a enfrentarse con problemas similares a los de los demás trabajadores: contratación colectiva, condiciones de trabajo, formación profesional, etc.

El caso de los ingenieros es altamente significativo. Los ingenieros españoles han sido durante muchos años una minoría perteneciente a las élites de la sociedad, detentando en virtud de su título unos privilegios fuera de lo común. Todavía hoy, la sociedad tiene una imagen del ingeniero que no se ajusta a las nuevas realidades de esta profesión. Las castas tradicionales de los Ingenieros se obstinan en intentar conservar la imagen del antiguo ingeniero, atribuyendo la asalarización de los ingenieros a una excesiva «masificación», totalmente falsa si nos vamos a las estadísticas: en España hay 1,7 ingenieros por cada mil trabajadores, cifra inferior a Portugal, Grecia, Turquía, etc., y dos o tres veces menor que la de los países desarrollados. Para reducir esta pretendida «masificación», los estudiantes de ingeniería se ven sometidos a una selectividad feroz que agrava un sistema de enseñanza poco racional (cátedras feudales, programas saturados, investigación nula, falta de contacto con la realidad productiva, etc.).

El modelo de desarrollo dependiente adoptado por el capitalismo español hace que los ingenieros carezcan de un trabajo dirigido a desarrollar una investigación nacional propia, capaz de aprovechar los múltiples recursos naturales y humanos del país. En general, el ingeniero español cumple tareas —tanto técnicas como de mando— que no justifican su prolongada permanencia en la Universidad. El ejercicio de funciones rutinarias produce en miles de titulados una frustración profesional permanente, sin olvidar el despilfarro que para el país supone la diferencia entre el alto coste social de formar un ingeniero en las Escuelas Técnicas y la baja utilización de su capacidad profesional. Su actual posición en el proceso productivo hace que los ingenieros españoles se despojen de antiguos clasismos y examinen con una postura más solidaria su papel en la sociedad española. Esto es lo que han empezado a hacer las nuevas



corrientes de la Ingeniería, que, además de manifestarse en el plano sindical, han entrado en el proceso general de renovación de los colegios profesionales.

Aunque las Juntas Directivas de los colegios de ingenieros siguen, salvo contadas excepciones, en manos de los ingenieros tradicionales, el avance de las candidaturas democráticas es un hecho general claramente perceptible. Los sectores conservadores de los colegios han reaccionado en algún caso con una política de «bunker», anulando las posibilidades de actuación de los ingenieros demócratas y manteniendo la atonía y el absentismo que durante largas décadas han caracterizado a los colegios de ingenieros. En otros casos, los ingenieros tradicionales —interesados en cambiar en beneficio suyo la imagen de los colegios— han abierto las puertas a las corrientes democráticas como único medio de dar vida a las corporaciones profesionales. Un ejemplo importante es el Instituto de Ingenieros Civiles de España, que agrupa a las Asociaciones de las nueve ramas de ingeniería y que ha dado últimamente bastante juego a los ingenieros progresistas. Pese al decidido conservadurismo de sus dirigentes (el presidente de este organismo es el procurador en Cortes Serrats Urquiza), el Instituto de Ingenieros Civiles alberga en su seno al llamado Comité de Estudio de los Nuevos Problemas de la Ingeniería, conocido también como el Grupo de los Veintisiete. El grupo ha canalizado las reivindicaciones profesionales y democráticas de los jóvenes ingenieros: conflicto de Standard, anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales,

organización de varias mesas redondas con más de quinientos asistentes, exigencia de una nueva política tecnológica en una sociedad democrática, etc. La tolerancia de los órganos rectores del Instituto con este Grupo de la joven ingeniería —presidido por Eugenio Triana— se explica por ser la única fuerza capaz de garantizar la presencia continua de masas de profesionales en el I.I.C.E.

Los técnicos superiores asalariados están sindicalmente atrasados. Sin embargo, en numerosas ocasiones sus puestos de trabajo son excelentes observatorios para comprender el funcionamiento del sistema económico capitalista, el derroche de recursos materiales y humanos, la estrategia de las empresas multinacionales a costa del bienestar de los pueblos. Esta conciencia de la irracionalidad del capitalismo se traduce en una inquietud profesional que entra de lleno en la dinámica de democratización de los colegios profesionales y de exigencia de una proyección progresista de los mismos en los ámbitos ciudadano y profesional. Esta actitud de renovación de los colegios, al profundizar en la problemática de los asalariados, contribuye a activar sindicalmente a muchos técnicos superiores. El proceso no es lineal, pero cabe afirmar que se produce cada vez más una articulación entre los movimientos democráticos en los colegios profesionales y los movimientos de técnicos en las empresas.

Aunque el medio natural del movimiento de técnicos son las empresas, la actual limitación de las posibilidades de actuación sindical hace cumplir a los colegios y asociaciones profesionales un papel de órgano impulsor de las reivindicaciones de los técnicos superiores. La incursión de los colegios en la problemática sindical de los profesionales asalariados es un hecho altamente positivo que, sin embargo, hace aparecer algunos problemas estratégicos. Es sabido que los colegios tienen una composición heterogénea al incluir a los profesionales patronos y directivos, los contratados por la Administración, los profesionales liberales, y los asalariados de las empresas. En el frente democrático de los colegios se unen los ingenieros progresistas con la derecha democrática, cuyo propósito explícito es que los colegios sean entendidos como futuros sindicatos de profesionales. Frente a esta concepción, la postura sindical de los ingenieros asalariados en un marco democrático debe ser, a nuestro juicio, la de avanzar en su inserción en un sindicalismo unitario con los demás trabajadores, dando a los colegios y asociaciones un papel complementario de proyección ciudadana de las profesiones en la elaboración de una política tecnológica, ecológica, urbanística, etc. Sin entrar aquí en ejemplos concretos, parece claro que la relación Colegio-Sindicato va a ser el eje de un debate que ha de reflejar más abiertamente las posiciones de clase de los diversos sectores profesionales.

Las Elecciones Sindicales

En muchas empresas los enlaces sindicales técnicos y administrativos han venido siendo una cantera de esquirols. En numerosas ocasiones los puestos clave de los Jurados de empresa han sido hábilmente copados por técnicos y administrativos vendidos a la patronal, quienes han bloqueado las posibilidades

legales, manejando plenos y órdenes del día, desuniendo a los trabajadores, aplicando la ley en unos casos y saltándosela en otros, etc. No ha sido extraño ver en los Jurados a altos cargos de la empresa, miembros del departamento de personal, etc. Naturalmente, los empresarios miman las elecciones, pues un jurado dócil es un amortiguador de la lucha sindical.

De cuando en cuando, algún técnico «inquiéto» ocupaba un cargo sindical adoptando posturas favorables a las reivindicaciones obreras. La actividad sindical desarrollada en este caso no pasaba del obrerismo: apoyo a los obreros no sólo con el voto, sino dando información de la marcha de la empresa, contribuyendo a «racionalizar» los programas reivindicativos. Ni qué decir tiene que estas actividades paternalistas se han venido abajo con la primera zancadilla de la empresa al no estar respaldado por los compañeros de su categoría.

Para los técnicos, las elecciones de 1971 son un punto de inflexión. Por primera vez, una parte sustancial de los técnicos de empresas se toman con interés la elección de sus representantes. En algunas empresas se forman candidaturas para la categoría de técnicos (casi siempre independientes de la candidatura obrera) que salen triunfantes por aplastante mayoría. El carácter incipiente del movimiento de técnicos y el escaso arraigo de la vanguardia de los técnicos entre sus compañeros, son factores que hacen que el triunfo, aunque ruidoso, se quede corto. Los cargos sindicales van a ser entre 1971 y 1975 decisivos para la organización sindical y democrática de los técnicos, capas con una fuerte componente legalista que inician su aprendizaje sindical.

El proceso electoral de 1975 ha posibilitado la multiplicación de formas de organización en torno a programas democráticos debatidos en reuniones y asambleas. No entraremos aquí en la importancia que estas elecciones —caracterizadas por el triunfo masivo de las candidaturas unitarias y democráticas— han tenido en el desarrollo del movimiento obrero español. Para el movimiento de técnicos, las elecciones sindicales suponen un verdadero salto cualitativo. Para valorar más justamente las victorias de las candidaturas democráticas de técnicos, conviene señalar que, mientras entre los obreros la patronal se ha encontrado generalmente con pocas posibilidades de promocionar candidatos adictos, ha sido básicamente entre los administrativos y técnicos donde las empresas han promovido candidatos conformistas frente a las candidaturas democráticas. En este sentido, la contraposición «candidatura democrática»-«candidatura de la empresa» es demasiado simplista para reflejar la realidad. Fuera de las candidaturas democráticas ha habido tres tipos de candidatos: técnicos honestos que se han presentado individualmente, técnicos decididamente fieles a las empresas (por sus puestos directivos u otras formas de vinculación), y técnicos conservadores que —dispuestos a llevar un cierto funcionamiento democrático en el caso de salir elegidos— tienen una concepción paternalista de las relaciones capital-trabajo. Este último tipo, relativamente frecuente en las capas laborales con poca tradición de lucha, ha sido también apoyado por el empresariado, sin que por ello se les deba calificar a priori de «vendidos». Aunque en menor proporción que en 1971,



este tipo de candidatos conservadores han logrado bastantes puestos de enlaces sindicales técnicos.

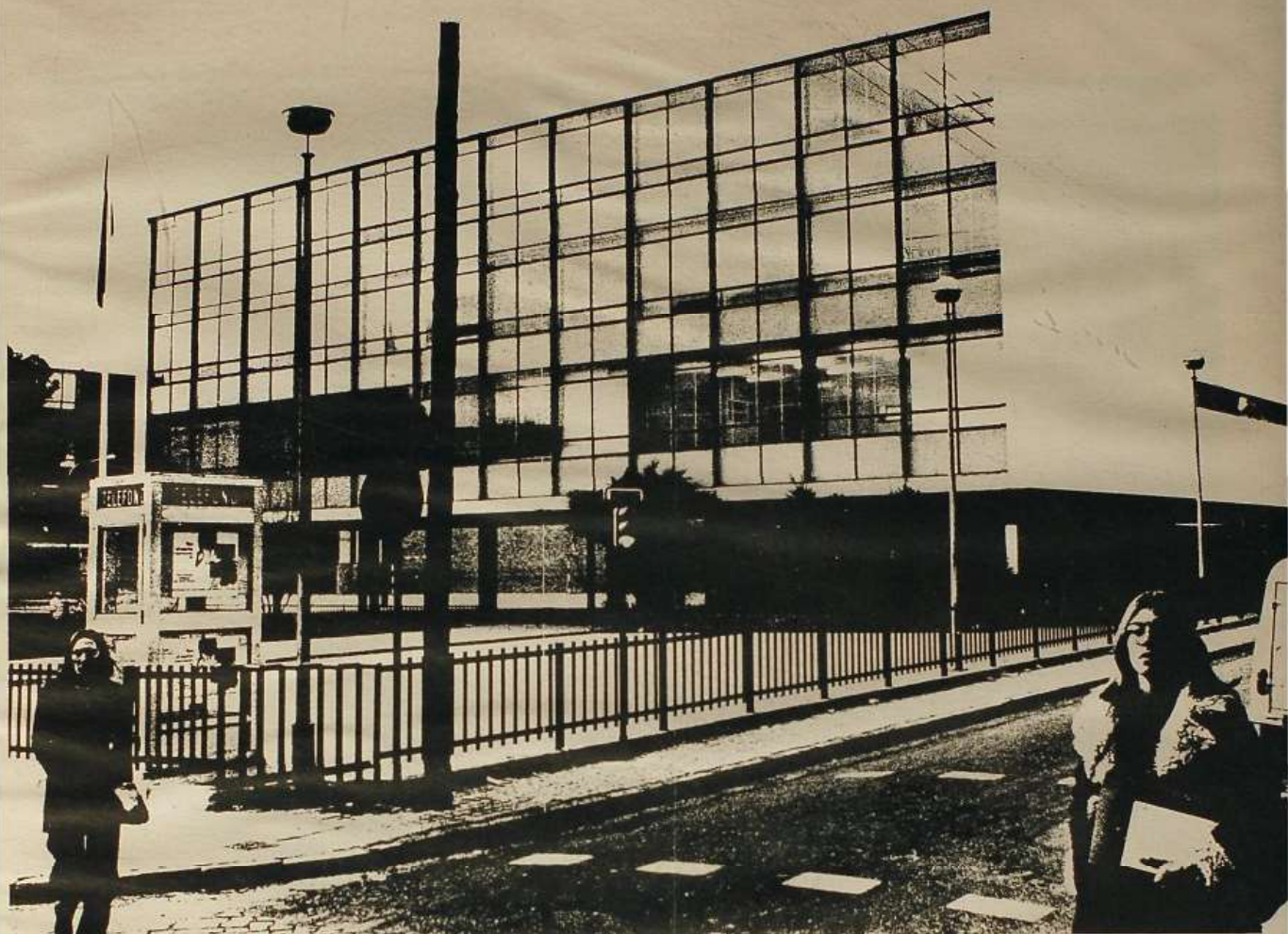
En las empresas donde ha habido movimientos de técnicos en los últimos años, las victorias de las candidaturas unitarias y democráticas de técnicos han sido rotundas. Refiriéndonos únicamente a Madrid, damos algunos porcentajes de cargos sindicales cubiertos por estas candidaturas de técnicos. En empresas de producción: Standard Eléctrica, 95 %; FEMSA, 65 %; Telefónica, 60 %. En empresas de informática: IBM, 100 %; UNIVAC, 100 %; HONEYWELL BULL, 75 %; Gispert, 100 %; NCR, 100 %. En oficinas de empresas de la construcción: Dragados y Construcciones, 75 %; Huarte, 65 %. En ingenierías: IPQ, 95 %; Técnicas Reunidas, 75 %; Gibbs and Hill, 100 %; Foster Wheeler, 100 %; INTECSA, 100 %; AUXIESA, 50 %. etc.

Los técnicos ante la unidad sindical

El debate ideológico en torno al tema de la pluralidad sindical es ya antiguo en la historia de las sociedades capitalistas. Durante los últimos años, el avance de las corrientes unitarias dentro del sindicalismo europeo

caracteriza un planteamiento más ofensivo del movimiento obrero tras el colapso de la «guerra fría» y el estancamiento de la época kennedista. Para el nuevo movimiento obrero europeo, un sindicalismo unitario no está reñido, sino que exige el pluralismo derivado de la existencia de diversas tendencias ideológicas en el seno de la clase obrera. Este principio inspira el movimiento hacia la unidad sindical en la Europa capitalista, proceso unitario particularmente avanzado en Italia, donde las tres centrales sindicales profundizan la expectativa de una próxima unificación.

El «pluralismo sindical» ha pasado a ser uno de los puntos programáticos de la burguesía española. En este sentido, el carácter ideológicamente pluralista y orgánicamente unitario del nuevo sindicalismo europeo ha sido escamoteado por los aparatos ideológicos del capitalismo español. Parece también que los intentos de la burguesía española de dar vida a un sindicalismo amarillo de signo confesional se han esfumado hace tiempo: la creciente radicalización de las corrientes católicas en el seno del movimiento obrero pone obstáculos muy serios a los propósitos de reclutar cuadros sindicales católicos dispuestos a organizar la división sindical.



El empresariado español busca la división sindical (que no hay que confundir con pluralismo) mediante la profundización de las diferencias entre las dos grandes corrientes históricas del movimiento obrero. La burguesía española trata de aprovechar el serio handicap que para el socialismo español supone su raquitismo organizativo. Las ofertas de promocionar un socialismo anticomunista han dejado de ser insinuaciones para aparecer descaradamente en los editoriales de la prensa de empresa. Las secuelas de la «guerra fría» en la izquierda portuguesa —esas telarañas ideológicas que han venido ofuscando a comunistas y socialistas portugueses— suministran otro filón ideológico al capitalismo español.

Ante las tentativas de la burguesía española de ir preparando el «pluralismo» sindical, hay sectores laborales más proclives que otros a entrar en un sindicalismo dividido. Pensamos en el personal de oficinas, los funcionarios, los técnicos, los sanitarios, etc. En el caso de los técnicos es interesante recordar aquí que durante muchos años la sindicación de los técnicos europeos ha venido dando unas tasas de sindicación bajas y que los sindicatos lo estaban preferentemente en sindicatos confesionales o reformistas. No obstante, en los últimos diez años

crece el porcentaje de técnicos sindicados y aparecen capas de técnicos con ideas antimonopolistas que van a las filas del «sindicalismo revolucionario» tradicional (3). En general, resumiendo la experiencia europea, si la división de las clases trabajadoras en varios sindicatos («correas de transmisión» de los diversos partidos políticos) ha mostrado las limitaciones del sindicalismo para llegar a muchos trabajadores no sindicados y para elaborar una alternativa global al poder de los monopolios, parece claro que los técnicos resultan más perjudicados por la división sindical que la clase obrera por ser más vulnerables que ésta a los argumentos del capital. Por ello, el movimiento de técnicos habría que tender a situarlo fuera de la óptica del sindicalismo tradicional —orgánicamente dividido— para ir planteando el papel de los técnicos en el movimiento general de los trabajadores europeos hacia un sindicalismo de clase unitario y anticapitalista, capaz de incluir a todos los asalariados sin distinción de creencia e ideología. Ese sindicalismo habrá de ser un soporte decisivo para la creación de una formación político-social que, agrupando a todas las fuerzas de raíz obrera y popular, garantice la materialización de una democracia antimonopolista.

Pensamos que la unidad sindical no es una cuestión a posponer para el futuro y menos aún en el caso de capas sindicalmente atrasadas como los técnicos. La unidad sindical de hoy es un instrumento para garantizar el protagonismo de los trabajadores españoles en el cambio democrático. «Si los sectores de la derecha consiguen protagonizar, aunque sea momentáneamente, dicho cambio, los trabajadores —afirman Julián Ariza y Adolfo Piñedo— vamos a encontrarnos en condiciones de inferioridad que podrían significar el continuar aproximadamente como ahora. La cuestión no estriba sólo en oponer la unidad al pluralismo propugnado por la derecha. Se trata sobre todo de impedir con la unidad el que sea efectivamente ella quien controle el citado proceso» (4). De la misma forma que no valen optimismos ingenuos a este respecto, tampoco se puede aplazar una cuestión cuya resolución depende principalmente de la práctica en el momento actual.

Ana PARDO / Carlos RODRIGUEZ

NOTAS

- (1) Antonio Gramsci, *Antología*. Siglo XXI, p. 391.
- (2) Daniel Lacalle: «La evolución de los técnicos dentro de la evolución de la mano de obra en España». *Revista de Ingeniería Aeronáutica y Astronáutica*, Marzo-abril 1974, pp. 35 y ss.
- (3) En su libro sobre la C.G.T., escrito en 1968, André Barjonet afirma: «Desde hace unos años también la C.G.T. ha comenzado a reclutar de modo bastante espectacular técnicos e incluso ingenieros y cuadros superiores (...) La Unión General de Ingenieros y Cuadros es hoy una organización plenamente representativa y ejerce cierta autoridad. Incluso hay industrias (electricidad y gas, energía atómica, especialmente) cuyos cuadros en su inmensa mayoría están afiliados a la C.G.T.». A. Barjonet. *La C.G.T.* p. 75. Ed. Fontanella.
- (4) «Autonomía y Unidad Sindical». Julián Ariza y Adolfo Piñedo. *Cuadernos para el Diálogo*. Extra XLVII. Junio 1975, p. 39.

Cronología de algunos acontecimientos significativos relacionados con los colegios profesionales (1969-1975)

16-enero-1969	<i>Junta General Extraordinaria en el Colegio de Abogados de Madrid, a la que asisten 700 colegiados y en la que se aprueba una propuesta a dirigir al Gobierno sobre unificación de jurisdicciones y estatuto del preso político.</i>
20-diciembre-1969	<i>Elecciones a decano en el Colegio de Abogados de Madrid. Ruíz-Giménez pierde, aunque consigue el 43,09 % de los votos con un programa profesional-político.</i>
20-mayo-1970	<i>IV Congreso Nacional de la Abogacía española, en León.</i>
Junio-1970	<i>Se inicia una huelga de abogados, negándose a informar ante el T.O.P.</i>
Diciembre-1970	<i>Consejo de Guerra en Burgos contra miembros de ETA.</i>
17-febrero-1971	<i>Se aprueba la Ley Sindical.</i>
Abril-1971	<i>Conflictos y paros de licenciados por aplicación de la nueva Ley de Educación (filiales y PNN).</i>
Mayo-1971	<i>Huelga de médicos de hospitales a partir del conflicto en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo.</i>
1971-1972	<i>Diversas detenciones de abogados y registros en despachos profesionales.</i>
Enero-1972	<i>Se suspenden por decreto las elecciones reglamentarias a celebrar en los Colegios de Licenciados.</i>
29-enero-1972	<i>Incidentes en la Junta General ordinaria del Colegio de Abogados de Madrid.</i>
29-febrero-1972	<i>Nuevos incidentes en la continuación de la Junta anterior.</i>
23-marzo-1972	<i>Junta General extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, celebrada en el Pabellón deportivo del Real Madrid con asistencia de más de mil colegiados, con graves incidentes y petición de dimisión del decano.</i>
Abril-1972	<i>Se inician una serie de paros en diversos hospitales entre los médicos internos y residentes.</i>
Abril-1972	<i>Tensiones entre el Consejo General de Farmacia y los colegios respectivos.</i>
30-abril-1972	<i>Accidentada Junta General extraordinaria en el Colegio de Economistas de Madrid, en la que se pidió la dimisión del decano Díaz Llanos.</i>
Marzo-1972	<i>El Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña interviene en el siniestro de la calle del Capitán Arenas hasta convertirse en acusador popular.</i>
15-abril-1972	<i>Procesamiento y detención del abogado madrileño Jaime Miralles.</i>
Junio-1972	<i>Dimite la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid.</i>
20-junio-1972	<i>Junta General extraordinaria del Colegio de Abogados de Barcelona en la que se acuerda interesarse por la abolición de la pena de muerte, objetores de conciencia, multas gubernativas, etc.</i>

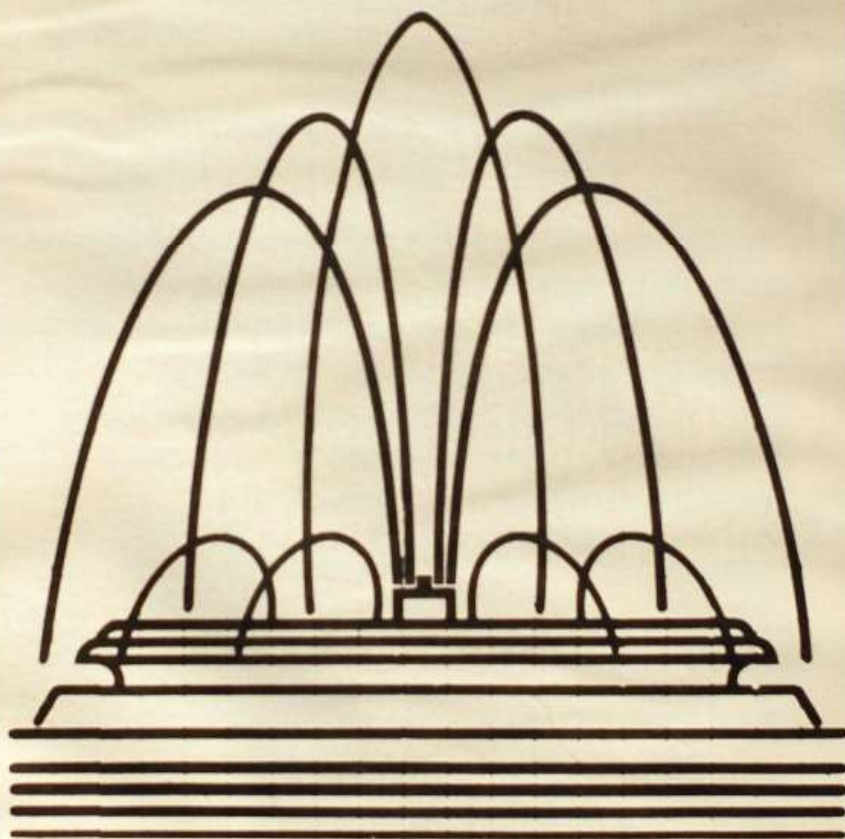
- 15-diciembre-1972 *Veto ministerial a algunos candidatos a las elecciones del Colegio de Abogados de Madrid (Ruiz-Giménez, Tierno Galván...). El resto de candidatos se retira en señal de solidaridad.*
- 1972-1973 *El Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares intensifica su campaña en favor del establecimiento de incompatibilidades en el ejercicio profesional y de denuncia de irregularidades urbanísticas.*
- 16-marzo-1973 *Junta General extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid con graves altercados y agresiones personales.*
- 10-abril-1973 *Se publica en el Boletín oficial de las Cortes un PROYECTO de LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES, remitido por el Gobierno, para su estudio y aprobación.*
- Abril-mayo-1973 *Amplia oposición generalizada de todos los colegios contra dicho proyecto, por su carácter restrictivo y claramente de control político. Creación de un frente colegial, especialmente activo en Cataluña, en el que participan Colegios de Arquitectos, Aparejadores, Abogados, Licenciados e Ingenieros.*
- Mayo-1973 *En las elecciones para decano-presidente del Colegio de Aparejadores de Cataluña vence la candidatura "progresista".*
- 11-diciembre-1973 *La comisión de las Cortes inicia los debates sobre el Proyecto de Ley de Colegios, cuyo texto ha sido suavizado en su rigurosidad por la ponencia.*
- 14-diciembre-1973 *La candidatura democrática vence en las elecciones del Colegio de Licenciados de Cataluña y Baleares.*
- Diciembre-1973 *Elecciones en el Colegio de Abogados de Madrid, venciendo la candidatura "profesional".*
- 12-febrero-1974 *Es aprobada en el Pleno de las Cortes, con 12 votos en contra y 4 abstenciones, la Ley de Colegios Profesionales.*
- Abril-1974 *Triunfa en el Colegio de Arquitectos de Madrid la "media Junta joven".*
- 10-octubre-1974 *Triunfa en las elecciones del Colegio de Arquitectos de Barcelona la candidatura "profesional" sobre la "progresista".*
- Octubre-1974 *Huelga en toda España de los médicos internos y residentes.*
- Enero-1975 *Vázquez de Castro elegido decano del Colegio de Arquitectos de Madrid.*
- Abril-1975 *Después de una serie de actividades con proyección ciudadana, el Colegio de Arquitectos de Madrid realiza una exposición exhaustiva sobre los barrios de Madrid, que causa amplio impacto.*
- Mayo-1975 *El gobierno distribuye para su informe a los distintos Consejos Generales de Colegios un Anteproyecto de Decreto regulador de la Ley de Colegios Profesionales, tendente a aumentar el control político de la actividad y la gestión colegial y a reducir sus posibilidades económicas.*
- Junio-1975 *Protesta generalizada de los colegios, con convocatoria de juntas generales extraordinarias, para pedir la retirada del mismo. La Administración no siguió adelante con dicho Anteproyecto.*
- Julio-1975 *La Administración prohíbe la celebración de un simposio nacional de colegios profesionales, organizado por el Colegio de Ingenieros industriales de Cataluña.*
- 29-octubre-1975 *Elecciones en el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; se presentan después de muchos años dos candidaturas, venciendo por amplio margen la de "renovación".*
- 25-noviembre-1975 *Elecciones en el Colegio y Asociación de Ingenieros Industriales de Cataluña, venciendo, aunque por apretado margen, la candidatura favorable a la línea de participación y renovación que venía siguiendo la actual Junta.*

Sector Muebles, Lámparas y elementos afines

**44 FERIA Internacional
de Barcelona**



1-10 junio de 1976



Feria Internacional de Barcelona

Avenida María Cristina Teléfono 223 31 01 Télex 53117 FOIMB-E Barcelona-4 (España)

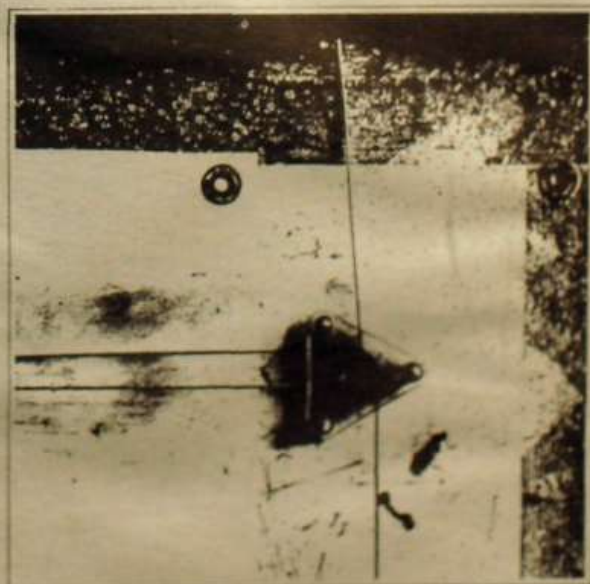
BOLSA DE TRABAJO DEL C.O.A.A.T.C. AL SERVICIO DE LOS APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS

Con el envío del cuestionario de Bolsa de Trabajo estamos creando un fondo de profesionales que nos permita, abarcando toda la gama de edades y experiencias, poder cubrir cualquier tipo de puesto de trabajo.

Ante cada oferta de puesto de trabajo obtenemos mediante ordenador el listado de todos los Aparejadores y Arquitectos Técnicos a los cuales puede interesar y que cumplan además las exigencias técnicas que el puesto requiera.

La mayor participación en la contestación de los cuestionarios que habéis recibido potenciará el fondo de profesionales, repercutiendo en beneficio de todos. Es pues importante ampliar al máximo el número de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en los procesos de selección.

Para cualquier aclaración, Bolsa de Trabajo está a vuestra disposición en el Colegio, Vía Augusta, 4, 4.ª planta, y a través del teléfono 218 20 00.





ACEROS

REA-42 • REA-46 • REA-50 • REA-60



Altos Hornos de Cataluña

SOCIEDAD ANÓNIMA

Barcelona (11)
Aribau, 200, 3.º

T. *228 26 04
Telex 52614 REA e

ACEROS CORRUGADOS DE ALTO LIMITE
ELASTICO Y DE DUREZA NATURAL PARA
EL HORMIGON ARMADO

nersid
TORRES HC

RIVIERE
SOCIEDAD ANÓNIMA

mallazo RIOSOLD-50 para hormigón armado

Malla electrosoldada galvanizada después de fabricada.

Alambres, tejidos metálicos y todos sus transformados.

SARDANYOLA (Barcelona)

Dirección Comercial y Dirección Técnica

Desvío en el km. 5,6 de la CN-150

(C/ Barcelona a Sabadell)

Tel. 292 22 00 Telex 59839 rivre e

(Dirigir la correspondencia al Apartado 145 Barcelona)

BARCELONA-10

Dirección General Contabilidad y Compras

Finca San Pedro, 58

Tel. 301 21 00

MADRID-14

Calle Prado, 4

Tel. 221 64 05

PAMPLONA

Av. San Jorge, 26-28

Tels. 25 12 96 - 25 24 93

Apartado 80

BANCOS

BANCO DE BARCELONA



BANCA CATALANA

CARPINTERIA METALICA



ES-TANDAL
ventanas y puertas
estandarizadas
de aluminio

Trav. de las Corts., 348 - Tel. 239 61 93
BARCELONA-15

CARPINTERIA NORMALIZADA



CARPINTERIA NORMALIZADA

preven®

para una construcción más lógica y rápida

tm

TECNICAS INDUSTRIALES DE LA MADERA S.A.
Enrique Granados, 21 Tels. 254 44 81 - 253 96 17 BARCELONA - 7

CERAMICAS



Por su calidad. Por su diseño.
Por su resistencia. Por su limpieza.

PAVICSA

Ceramistas desde mucho antes.

Fábrica: Marcelo Ralló, s/n.
Telf. 64 00 50 / 51. La Bisbal (Gerona)

Oficinas:

C/ Córcega, 325, 4.º. Barcelona - 8

Tel. 218 91 34 y 218 91 85.

CERRAMIENTOS METALICOS



AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION CON SUS
CERRAMIENTOS METALICOS TOTALMENTE ESTANDARIZADOS

CERCADOS - VERJAS - PUERTAS - BARRERAS - REJILLAS PARA SUELOS

OFICINAS CENTRALES Y FABRICA: BARCELONA-10 MADRID-14
PARETS DEL VALLES (Barcelona) Rda. San Pedro, 58 C. Prado, 4
T. 293 72 21 - Ext. 925 T. 301 86 38 T. 221 51 46

PAMPLONA: VALENCIA-8 SEVILLA-3
Amaya, 1 Av. P. Galdós, 44 Imagen, 8
T. 24 56 00 T. 325 46 65 T. 21 63 08

CONSTRUCCION INDUSTRIALIZADA



Primera marca europea en la construcción industrial

Oficinas Centrales en:

BARCELONA (6) - Aribau, 282-284 - Tels. (93) 218 42 00/04/08

Delegaciones en:

MADRID (16) - J. Hurtado de Mendoza, 9 - Tel. (91) 457 75 19

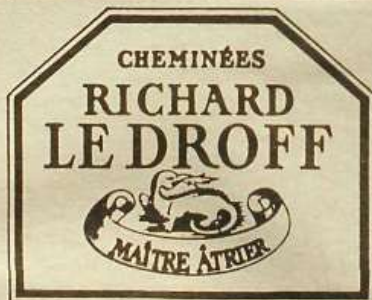
BILBAO (12) - Ruiz de Aída, 1 - Tel. (94) 432 75 64

COCINAS



PROVENZA, 260-BARCELONA-8
TEL. 215 75 00

CHIMENEAS HOGAR



RILECSA

Travesera de Gracia, 99

Tels. 218 90 13

218 30 36

Barcelona - 6

ELECTROTECNIA



TRAVESERA DE GRACIA 303-311

TELEFONO NUMERO 258 40 00 *

258 41 00 *

B A R C E L O N A - 1 2

ELIMINACION ESCOMBROS



MOVILCONTAINER, S.A.

INGENIERIA OPERATIVA

ALQUILER DE CONTENEDORES
PARA LA RECOGIDA Y ELIMINACION
DE ESCOMBROS Y DESPERDICIOS
INDUSTRIALES

ARIBAU, 282-284, 6º, 2ª
TELEFONOS : 228 85 04
217 77 58

BARCELONA-6

ESTRUCTURAS HORMIGON ARMADO



ESTRUCTURAS CONDAL, S.A.

Roberto Bassas, 14-16, entl.º F
Teléf. 250 96 39 BARCELONA-14

ESTRUCTURAS METALICAS

ESTRUCTURAS METALICAS

THOMAS-CONDER

para NAVES INDUSTRIALES

Construcciones Hidráulicas e Industriales

B. THOMAS SALA, S.A.

Oficina central: BARCELONA (9)
Paseo de San Juan, 97 - Tel. 257 32 05 (5 líneas)
Oficina en MADRID (14)
Montera, 25, 2.º Desp. n.º 2 - Tel. 231 04 67

ESTRUCTURAS METALICAS

MON
S.A. DE ESTRUCTURAS



- Oficinas centrales y contabilidad:
Rda. General Mitre, 126 2º 4ª Barcelona-6-España
Teléfono 212 41 62 (5 líneas)
- Almacenes:
Rocafort, 65-67 Barcelona-11-España
Teléfono 223 31 85
- Talleres:
Polígono Industrial Barcelonés
Avda. de la Energía, s/n ABRERA-Barcelona (España)
Teléfono 875 10 50 ext. 467 de Abrera

LAMINADOS DECORATIVOS

LAMINADO DECORATIVO



acabados

BRILLANTE
SATINADO MATE
SUPERFICIE CALIENTE
TEXTURADO
GOFRADO
PUNTEADO



Fabricado por

AISMALIBAR bajo licencia PANELYTE, USA.

MANUTENCION

Rapistan Lande

Sistemas de automatización
y manutención mecánica

Avda. Calvo Sotelo, 9 Tel. 389 02 00 Badalona (Barcelona)

PAVIMENTOS

inerflex

Pavimentos deportivos e industriales

ipd INERGA, S.A.
Productos con Diseño

La Vía 15 Tel. 290 02 00 Barcelona-15

PAVIMENTOS DE GOMA

PIRELLI

COMERCIAL PIRELLI, S.A.
Avda. José Antonio 612 / 614 - Tel. 317 40 00
BARCELONA

PINTURAS

pipsa

pintors

Alfonso XII, 43, Tel. 228 40 06 Barcelona, 6

PREFABRICADOS



TABIC SA

tabique pre-fabricado de escayola

es un producto con la tecnología **ASLAND**
fabricado por: **TABIC SA**

Av. Gimo, Franco, 442 bis, 4º
Tels. 217 32 72-217 34 41-217 54 33 BARCELONA-8

Tensyland SA

Prefabricados de hormigón

Fábrica:

La Plana Tels. 453 y 245 GIRONELLA (Barcelona)

Dirección Técnica Comercial:

Balmes, 316 entlo. 2º Telf. 218 05 12 BARCELONA-6

PUERTAS AUTOMATICAS

**Tenemos todas las
puertas que pueda
imaginar**

De garaje e industriales

Basculantes - Guillotina
Correderas - Enrollables
Deslizantes, etc.
Manuales y eléctricas en madera,
hierro y aluminio inoxidable.

TORRES
EL GRANDE DE
LAS PUERTAS

Exposición y venta:
Elcano, 22-26 - Tel. 241 90 05
Poeta Cabanyes, 52
Barcelona-4

RECUBRIMIENTOS



Via Layetana, 54 - Teléfono 317 96 00* Barcelona-3

REVESTIMIENTOS

ASFALTEX

PRESTIGIO EN IMPERMEABILIZACION

Anglí, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17



CEMARKSA ASLAND

MATERIALS PER A LA
CONSTRUCCIO

Aribau, 200-210, 7.ª planta. Tels. 217 22 32
217 24 71 BARCELONA-11



Revestimientos
Gramur-Alpe, S. A.

REVESTIMIENTOS IMPERMEABLES
Y DECORATIVOS
PAVIMENTOS DE BORMIGON
TRATAMIENTOS
EPOXIDICOS Y POLIURETANICOS

OFICINA BARCELONA
Calle Escocia, 8-10
T 251 08 20 - 251 43 99

Fábrica y Oficinas:
Ronda Santa Maria, 246-252
T 266 31 52 - 266 32 95
SANTA MARIA DE BARBARA (Barcelona)



kripton inansa S.A.

Impermeabilizaciones y Recubrimientos

Polígono Industrial "CAN PARELLADA" Tel. (93) 285 39 89
LES FONTS DE TERRASSA (Barcelona)



PRODUCTOS QUIMICOS Y ASFALTICOS
PARA LA CONSTRUCCION

Pasaje Marsal 11-13 Teléf. 331.40.00*
BARCELONA-4

SANITARIOS



SAURET, S.A.

ARTICULOS SANITARIOS MODERNOS
REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS CERAMICOS
PELAYO, 7
TEL. 218 07 70* - BARCELONA-1

DIRECCION TELES. "DECISION"
TALLERES: URGEL, 101-103 - TEL. 253 04 80

SERVICIOS

CONOCE VD. TODAS LAS APLICACIONES
Y VENTAJAS DE LA ELECTRICIDAD.

SOLICITENOS INFORMACION



E.N. HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZA, S.A.

Pº de Gracia, 132 - Tel. 218 99 00 BARCELONA-8



GISPERT

Automación de la gestión empresarial
Sistemas · Equipos · Servicio

Provenza, 204-208 Barcelona-11 Tel. 254.06.00
Lagasca, 64 Madrid-1 Tel. 225.85.81

60 Oficinas y Talleres en toda España.

SONIDO

VIETA

VIETA AUDIO ELECTRONICA, S.A.
Bolivia, 239 - Teléfono 3074712 - Barcelona 5

Especialistas en Alta Fidelidad

BOWERS & WILKINS, KOSS, MARANTZ,
SME, SHURE, TANDBERG, VIETA



En posesión
del sello
de conformidad
CIETSID



TORRAS HC

nersid

aceros corrugados de alta resistencia